DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 5 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20083

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Decreto 470|977. — Se aprueba el Convenio acordado entre el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Sanidad Policial, en materia de préstación de asistencia.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Decreto 478/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

3

Decreto 479/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

4

Decreto 480|977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

5

Decreto 481|977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

6

Resolución 1.279/977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, sobre fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país.

7

Resolución 1.293|977. — Se aprueba el estatuto de "Casa Bancaria Intercontinental S.A.".

8

Resolución 1.294|977. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la ciudad de Florida, para sede de la Dirección General Impositiva y de la Dirección General del Catastro Nacional.

9

Resolución 1.295/977. — Se designan funcionarios en la Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Defensa Nacional

10

Decreto 471|977. — Se hace extensivo el otorgamiento del "Premio de la Armada de la República Oriental del Uruguay", al alumno mejor calificado egresado de la Escuela Naval del Reino de España.

11

Resolución 1.280/977. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A.".

12

Resolución 1.281/977. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura

13

Ley 14.690. — Se designa con el nombre de "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" la Escuela N.o 73 de 1er. Grado de la ciudad de Treinta y Tres.

14

Resolución 1.282/977. — Se revoca una resolución por la cual se dejaron sin efecto designaciones en la Biblioteca Nacional.

15

Resolución 1.283/977. — Se rectifica una resolución, al solo efecto de establecer correctamente los documentos y nombres de funcionarios designados en "Diario Oficial".

16

Resolución 1.284/977. — Se revoca una resolución y se designa Director de Departamento de la División Medicina, de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

17

Decreto 482|977. — Se deja sin efecto la exoneración tributaria del Impuesto a los Ejes, a la industria frigorífica.

18

Resolución 1.292|977. — Se acepta la renuncia presentada por el Representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Delegación Uruguaya ante COMPAU y se designa nuevo Representante.

19

Resolución 1.296/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar los servicios de un Ingeniero Civil.

20

Resolución 1.297/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar funcionarios para desempeñar tareas de Perfoverificadores.

21

Resolución 1.298|977. — Se otorga una concesión a la empresa "Turismo Riverense Limitada" de una Línea Interdepartamental de transporte de pasajeros Montevideo-Rivera.

22

Resolución 1.299|977. — Se otorga una concesión a la "Empresa Volpe", de una Línea Interdepartamental de transporte de pasajeros Paysandú-Young-Menafra-Paso de la Cruz.

23

Resolución 1.300|977. — Se crea un Grupo de Trabajo para estudiar y aconsejar medidas para el desarrollo integral de la zona de Belén y Constitución.

Ministerio de Industria y Energía

24

Decreto 483|977. — Se autoriza a las empresas industriales que fabriquen productos para ser utilizados en las obras de Salto Grande a operar bajo el régimen de admisión temporaria.

25

Resolución 1.301|977. — Se contrata una funcionaria en la Dirección Nacional de Turismo.

26

Resolución 1.302/977. — Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la empresa "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida", para la elaboración de perfilería de hierro.

27

Resolución 1.303|977. — Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por el Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A.

28

Resolución. — Se otorga una concesión para la explotación de un yacimiento de mármol ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

29

Resolución. — No se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto contra una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial por la cual se concedió la marca de servicios "Divertilandia".

30

Resolución. — No se hace lugar al recurso de revocación interpuesto contra una resolución por la cual se concedió el registro de la patente de modelo industrial para "Envase".

Ministerio de Salud Pública

31

Resolución 1.169|977. Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera del Hospital Pereira Rossell.

32

Resolución 1.170/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

33

Resolución 1.171/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

34

Resolución 1.172/977. Se declara cesante, por abandono de cargo a una Enfermera de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 470/977. — Se aprueba el Convenio acordado entre el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Sanidad Policial, en materia de prestación de asistencia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: el proyecto de convenio acordado entre el servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Sanidad Policial, en materia de prestación de asistencia.

Atento: a que resulta conveniente aprobar el referido convenio y a los asesoramientos vertidos en autos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El personal dependiente del Ministerio del Interior, en actividad, retiro o jubilado, tendrá derecho a internación en dependencias del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para su asistencia médica o quirúrgica, a excepción de la internación por parto, rigiéndose por las disposiciones que se establecen en el presente reglamento.

Art. 2.o El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas atenderá el personal indicado en el artículo anterior en consulta externa en Policlínica y en función de sus posibilidades y de la disponibilidad de profesionales con que cuenta el Servicio de Sanidad Policial, en las siguientes especialidades: Cardiología, Cirugía General, Citogenética, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología y Proctología, Ginecología, Medicina General, Neumología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Reumatología, Traumatología, Urología.

Art. 3.o La internación asistencial médica o quirúrgica y la atención en Policlínica externa del personal policial en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas se regirá por las disposiciones vigentes para los usuarios de este último, a excepción de todo tipo de exámenes, incluyendo los instrumentales y medicamentos indicados en Policlínica que serán de cargo del Servicio de Sanidad Policial.

Art. 4.o El Ministerio del Interior se compromete a mantener en comisión en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la asistencia integral de la Sala 1 Entrepiso del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el siguiente personal: tres médicos (dos Medicina General y un Cirujano), dos Nurses, cinco Auxiliares de Enfermería y dos Auxiliares de Servicio.

Art. 5.o A los efectos del pago por las prestaciones asistenciales enunciadas precedentemente el Servicio de Sanidad Policial abonará mensualmente al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a partir del 1.o de enero de 1977 la cantidad de N$ 26.477.78 (veintiséis mil cuatrocientos setenta y siete nuevos pesos con setenta y ocho centésimos). Dicho importe se ajustará automáticamente con el porcentaje de variación que el Poder Ejecutivo determine sobre los costos de las mutualistas.

Art. 6.o Este reglamento podrá ser objeto de revisión parcial o total luego de su vigencia a solicitud de parte, transcurridos que sean 90 días de su firma.

Art. 7.o Todo beneficiario del presente reglamento destinado a ser asistido en dependencias del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas deberá presentar la Orden por duplicado expedida por el Servicio de Sanidad Policial a esos efectos. Este requisito no será exigido en atenciones de urgencia, en cuyo caso ese Servicio regularizará la situación del funcionario dentro de las 48 horas siguientes a su asistencia.

Art. 8.o Las internaciones deberán acompañarse de todos los antecedentes de investigación que posea el Servicio de Sanidad Policial o el paciente con relación a la enfermedad o estado de salud del mismo.

Art. 9.o El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas rechazará toda prestación de servicios en la que se omita acreditar mediante los recaudos pertinentes, el cumplimiento de lo establecido en los artículos 7.o y 8.o de este Reglamento, así como cualquier consulta en Policlínica externa no comprendida en las especialidades citadas en el artículo 2.o.

Art. 10. La atención del personal policial una vez enviado al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas será de total responsabilidad de éste sin perjuicio de lo cual el Servicio de Sanidad Policial podrá recabar la información que estime necesaria, en cuyo caso realizará el trámite respectivo a través de la Dirección del Servicio de Sanidad.

Art. 11.—Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — GRAL. HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 478/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 477|977, de 24 de agosto de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 1.05 (nuevos pesos uno con cinco centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 59.70 (nuevos pesos cincuenta y nueve con setenta centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de la categoría pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 5 de julio de 1977 inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

3

Decreto 479/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 477|977, de 24 de agosto de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos sanos, N$ 1.91 (nuevos pesos uno con noventa y un centésimos);
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:

A) Novillos y vacas sanas, N$ 2.02 (nuevos pesos dos con dos centésimos);
B) Rechazo de novillos y vacas, N$ 1.97 (nuevos pesos uno con noventa y siete centésimos);
C) Terneras y vaquillonas sanas, N$ 2.47 (nuevos pesos dos con cuarenta y siete centésimos);
D) Terneras y vaquillonas de rechazo, N$ 2.18 (nuevos pesos dos con dieciocho centésimos);
E) Toros y bueyes sanos, N$ 1.43 (nuevos pesos uno con cuarenta y tres centésimos);
F) Toros y bueyes de rechazo, N$ 1.31 (nuevos pesos uno con treinta y un centésimos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 47.41 (nuevos pesos cuarenta y siete con cuarenta y un centésimos), por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso para las exportaciones de cuero vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación contratados con el Banco Central del Uruguay, a partir del 11 de julio de 1977 inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

4

Decreto 480/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 478|977 de 24 de agosto de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 1.05 (nuevos pesos uno con cinco centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 59.83 (nuevos pesos cincuenta y nueve con ochenta y tres centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de la categoría pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 11 de julio de 1977 inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presentan a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

5

Decreto 481/977. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 479|977 de 24 de agosto de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos sanos N$ 1.94 (nuevos pesos uno con noventa y cuatro centésimos);
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:

A) Novillos y vacas sanas N$ 2.05 (nuevos pesos dos con cinco centésimos);
B) Rechazo de novillos y vacas N$ 2.00 (nuevos pesos dos);
C) Terneras y vaquillonas sanas N$ 2.51 (nuevos pesos dos con cincuenta y un centésimos);
D) Terneras y vaquillonas de rechazo N$ 2.22 (nuevos pesos dos con veintidós centésimos);
E) Toros y bueyes sanos N$ 1.45 (nuevos pesos uno con cuarenta y cinco centésimos);
F) Toros y bueyes de rechazo N$ 1.33 (nuevos pesos uno con treinta y tres centésimos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 48.23 (nuevos pesos cuarenta y ocho con veintitrés centésimos), por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonato y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 28 de julio de 1977 inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

6

Resolución 1.270/977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión, es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 605 — **Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país.**

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 605

Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de todo el país

Montevideo, 18 de agosto de 1977.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del servicio de automóviles con taxímetro de todo el país, en virtud de las variaciones operadas en sus costos.

Considerando: I) **Que según la legislación vigente y** la doctrina más recibida la explotación del servicio de transporte de pasajeros en automóviles con taxímetro, es una actividad privada aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales, en función del interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expresado, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas (artículos 1.o) y 3.o), inciso d) de la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968 y disposiciones concordantes), que necesariamente y por razones obvias, deberán ser relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o), inciso d) de la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fijar las siguientes tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro:

A) Departamento de Montevideo

a) Bajada de bandera con 600 metros de recorrido, nuevos pesos 1.35;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.09;
c) Hora de espera, N$ 13.49;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 metros, N$ 0.60.

B) Aeropuerto Nacional de Carrasco

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido, nuevos pesos 1.44;
b) Fichas cada 110 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.23;
c) Hora de espera, N$ 13.49;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje, 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 metros, N$ 0.60.

C) Interior

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido, nuevos pesos 1.80;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.24;
c) Hora de espera, N$ 13.49;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje, 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 metros, N$ 0.60.

2.o Mantener vigentes las disposiciones referidas al servicio de automóviles con taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por esta Comisión, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1.o) precedente.

3.o Las tarifas referidas en el numeral 1.o), se aplicarán a partir de la hora 0 del quinto día de entrada en vigencia de esta resolución.

4.o Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas, serán determinadas por las respectivas Intendencias Departamentales.

5.o Las dudas que puedan plantearse en la aplicación práctica de la presente resolución serán interpretadas, única y exclusivamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

6.o La presente resolución, entrará en vigencia, una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

7.o Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas. — Doctor **Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente Interventor.** — Sarandí J. Silvera, **Interventor.**

7

Resolución 1.293/977. — Se aprueba el estatuto de "Casa Bancaria Intercontinental S. A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de "Mercurio Casa Bancaria Sociedad Anónima".

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia por el Banco Central del Uruguay, se observó el incumplimiento del artículo 3.o de la ley 9.756 de 10 de enero de 1938;

II) Que la observación fue salvada por la peticionante, quien introduce modificaciones al estatuto, según surge de las actas de fecha 11 de abril y 10 de junio de 1977 respectivamente, entre las que figura el cambio de denominación;

III) Que por las reformas mencionadas la empresa "Mercurio Casa Bancaria S. A.", en formación, se denominará "Casa Bancaria Intercontinental S. A.".

Considerando; que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de "Casa Bancaria Intercontinental S. A.", quedando fijado su capital en la suma de N$ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil nuevos pesos).

2.o A sus fines, devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.294/977. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la ciudad de Florida, para sede de la Dirección General Impositiva y de la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva y la Dirección General del Catastro Nacional, a fin de lograr un local que sirva de sede de las dependencias departamentales de ambas oficinas, en la ciudad de Florida.

Resultando: I) Que en la actualidad dichas reparticiones ocupan el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 1.459, con frente a la calle Independencias 730 de la manzana 96, propiedad del señor Pedro R. Canclini;

II) Que el propietario del citado bien le promovió al Estado acción de desalojo por vencimiento del plazo contractual, al amparo de lo dispuesto en el literal g) del artículo 28 de la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Considerando: I) Que es conveniente mantener la actual sede de ambas reparticiones por su capacidad locativa, su ubicación céntrica y su proximidad a otras oficinas públicas;

II) Que para el usuario tiene gran importancia la concentración de servicios afines, reflejándose la misma en una más rápida y eficaz recaudación impositiva, con el menor esfuerzo del contribuyente;

III) Que el artículo 21 de la ley 10.589 de 23 de diciembre de 1944, declara incluida en el artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, la expropiación de los terrenos y edificios necesarios para la construcción de locales destinados a servicios del Estado;

IV) Que para el presente caso es aplicable lo establecido por el artículo 5.o del decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942;

V) Que la Contaduría General de la Nación ha manifestado la existencia de crédito suficiente para materializar la expropiación referida.

Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional, la Dirección General Impositiva, la Contaduría Central y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y oída la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón N.o 1459, calle Independencia N.o 730 de la manzana 96, propiedad del señor Pedro R. Canclini.

2.o Fíjase en la suma de N$ 213.531.00 (doscientos trece mil quinientos treinta y un nuevos pesos) el valor actual del referido bien y dicha erogación se atenderá con cargo al Programa 232 del Inciso 5.00, Sector 32, Rubro 5.00|02 (ley 14.106 de 14 de marzo de 1973).

3.o Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

4.o Comuníquese y pase a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General del Catastro Nacional a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.295/977. — Se designan funcionarios en la Dirección de Loterías y Quinielas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: que existen cargos vacantes en el Programa 1.08, Dirección de Loterías y Quinielas.

Resultando: que dicha Oficina, propicia una nómina de personas que se encuentran en condiciones de ocupar esos cargos.

Considerando: I) Que a fin de mejorar los servicios que presta la Dirección de Loterías y Quinielas, es conveniente proveer las mencionadas vacantes;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y demás disposiciones vigentes para el ingreso a la Administración Pública.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia y Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Inciso 5, Programa 1.08, Dirección de Loterías y Quinielas, a las personas para los cargos que se discriminan seguidamente:

Para Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 3, señoritas María Cristina Carro Telesca, Credencial Cívica serie AZB 9.283; María Noemí Gabiani Varela, Credencial Cívica serie BNB 36.217 y Noemí Elvira Fernández Cavalleri, Credencial Cívica serie BCA 60.613.

Para Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 1, señoritas Helen Sfeir Rodríguez, Credencial Cívica serie BCA 60.798; Stella Nancy Portela Díaz, Credencial Cívica serie BMA 19.892; María del Carmen Galeano Rodríguez, Credencial Cívica serie AXB 18.804; Sara Elina Contreras Olivera, Credencial Cívica serie BRA 26.795 y Mary Elizabeth Calvar Mato, Credencial Cívica serie BOB 14.171; Señores: Néstor Gerardo Presa Sánchez, Credencial Cívica serie BVA 27.660; Gustavo Daniel Silva Rodríguez, Credencial Cívica serie AAB 6.594.

Para Aprendiz Especializado de Imprenta, Escalafón Ac, Grado 3, señor Oscar Walter De Horta Veiga, Credencial Cívica serie BDB 40.734.

Para Medio Oficial, Escalafón Ac, Grado 2, señor Sergio Raúl Fernández Camarotta, Credencial Cívica serie AXB 19.099.
Para Ayudante de 2.a (Peón), Escalafón Ad, Grado 2: señor Carlos Alberto Amón Márquez, Credencial Cívica serie ACA 5.143.

2.o Previamente a ocupar el cargo para el que se les designan, deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan la señorita Elina Contreras Olivera y el señor Gustavo Daniel Silva Rodríguez.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10

Decreto 471/977. — Se hace extensivo el otorgamiento del "Premio de la Armada de la República Oriental del Uruguay", al alumno mejor calificado egresado de la Escuela Naval del Reino de España.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la solicitud formulada por el Comando General de la Armada para que se otorgue anualmente, el "Premio de la Armada de la República Oriental del Uruguay", instituido por decreto 24.054 de fecha 17 de octubre de 1957 y decreto 382 del 29 de junio de 1976, al alumno de nacionalidad española egresado de la Escuela Naval del Reino de España, que haya obtenido el más alto promedio de escolaridad en las materias profesionales de su promoción.
Resultando: que por las normas citadas en el Visto, el Premio mencionado se otorga anualmente al alumno mejor calificado a su egreso en "Aptitud Militar Profesional", de las Escuelas Navales de las Armadas de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de México.
Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Hágase extensivo el otorgamiento del "Premio de la Armada de la República Oriental del Uruguay", creado por el decreto 24.054 de fecha 17 de octubre de 1957, al alumno mejor calificado a su egreso en "Aptitud Militar Profesional", de la Escuela Naval del Reino de España.

Art. 2.o Compleméntase el citado premio, con un Diploma, cuyas características reglamentará el Comando General de la Armada.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, a sus efectos. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.280/977. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la solicitud de la firma "Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A.", con el objeto de que se le conceda una tarifa promocional de flete aéreo, a fin de exportar a Santa Cruz de la Sierra "Chocolate para baño de helados, postres y bombonería".

Resultando: que por **resolución del Poder Ejecutivo 1.586|976, de fecha 30 de noviembre de 1976, se aprobó la tarifa N.o 0057, para chocolates y caramelos con destino a La Paz, Bolivia.**

Considerando: que es de interés nacional, el facilitar exportaciones no tradicionales, que, de mantener continuidad, pueden significar aportes de divisas para el país.
Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Tarifa N.o 0057: de Montevideo a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Descripción: Chocolates y Caramelos.
Mínimo: 500 quilogramos.
Flete: U$S 0.45 por quilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 1.281/977. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la iniciativa planteada por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a fin de que se renueve la Tarifa Promocional N.o 2.196, aprobada por resolución del Poder Ejecutivo 628|976 del 15 de junio de 1976, la que fue prorrogada por 180 (ciento ochenta) días más, según resolución 555|977 del 26 de abril de 1977.

Resultando: I) Que dicha tarifa se refiere a hilo, hilados de fibras naturales y sintéticas, tejidos, sábanas, manteles, mantas, etc., para La Paz, Bolivia;
II) Que los embarques se han venido efectuando de manera continuada, tratándose de exportaciones que interesan al país promocionarlas, en virtud de que representan un aporte considerable de divisas.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea que se detalla a continuación:

Tarifa N.o 2.196

De Montevideo a La Paz, Bolivia.

Descripción: hilo, hilados de fibras naturales y sintéticas, tejidos, textiles, sábanas, fundas de almohadas, mantas manteles, cortinas y alfombras.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.53 por kilogramo.
Validez: 180 (ciento ochenta) días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Ley 14.690. — Se designa con el nombre de "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" la Escuela N.o 73 de 1er. Grado de la ciudad de Treinta y Tres.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" la Escuela N.o 73 de 1er. Grado de la ciudad de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de agosto de 1977.

HAMLET REYES, Presidente; Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ** — DANIEL DARRACQ.

14

Resolución 1.282/977. — Se revoca una resolución por la cual se dejaron sin efecto designaciones en la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con los recursos de revocación interpuestos por la señora Cristina M. Ocampo de Silveira y señor George Merril Ashby contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 1976.

Resultando: que la resolución impugnada dejó sin efecto las designaciones de la señora Cristina M. Ocampo y señor George Merril Ashby para los cargos de Asesor Estudiante de Ciencias Económicas, Escalafón Ac, Grado 11, y Oficial 1.o (Estudiante de Derecho), Escalafón Ac, Grado 5 respectivamente en el Programa 11.11, Biblioteca Nacional, efectuadas por resolución de fecha 29 de diciembre de 1975.

Considerando: I) Que la resolución impugnada expresa que estas designaciones se efectuaron por error y, se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 5.o inciso 1.o del decreto-ley 10.388, de 13 de febrero de 1943;

II) Que no obstante lo arriba expuesto surge de estos obrados que la causa que dio mérito a esta resolución fue estimar que los cargos antes referidos se encontraban vacantes al 31 de diciembre de 1975, y por ello comprendidos en lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975;

III) Que los prenombrados cargos no se encontraban vacantes pues habían sido provistos por resolución de 29 de diciembre de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Asesoría Letrada y la Oficina de Programación Presupuestal del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de fecha 3 de febrero de 1976 parcialmente, en cuanto dejó sin efecto las designaciones de la señora Cristina M. Ocampo de Silveira y del señor George Merril Ashby, para los cargos de Asesor Estudiante de Ciencias Económicas, Escalafón Ac, Grado 11, y de Oficial 1.o (Estudiante de Derecho), Escalafón Ac, Grado 5, respectivamente, del Programa 11.11, Biblioteca Nacional, efectuadas por resolución de fecha 29 de diciembre de 1975.

2.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, notifíquese a los recurrentes y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. — **Rúbrica del Señor Presidente** — DANIEL DARRACQ — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 1.283/977. — Se rectifica una resolución, al solo efecto de establecer correctamente los documentos y nombres de funcionarios designados en "Diario Oficial".

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: la gestión presentada por la Dirección del "Diario Oficial", en la cual solicita la rectificación de algunas credenciales de personas designadas en cargos contratados.

Resultando: que las designaciones de referencia se efectuaron por resolución del Poder Ejecutivo 356/977, de 15 de marzo de 1977.

Considerando: que es necesario efectuar las rectificaciones correspondientes para subsanar los errores cometidos.

Atento: a lo antes expuesto y a lo dispuesto en el numeral 2.o del artículo 181 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Rectifícanse en la resolución mencionada en la parte expositiva de la presente, los documentos y nombres que a continuación se detallan: donde dice: "Adam Peñaflor, C.C. BOA 4.305", debe decir: "Adán Peñaflor, Credencial Cívica BOA 4.305"; donde dice: "Graciela Galván Pedreira, C.C. CPA 13.248", debe decir: "Graciela Galván Pedreira, Credencial Cívica BPA 13.248".

2.o Comuníquese y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente** — DANIEL DARRACQ — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.284/977. — Se revoca una resolución y se designa Director de Departamento de la División Medicina, de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física por los que solicita se revoque el nombramiento del doctor Osvaldo Pessina Bernini, al cargo de Director de Departamento de la División Medicina, Escalafón AaA, Grado 5, y se designe en su lugar al doctor Juan Eduardo Gómez Fyns.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 30 de noviembre de 1976, se designó al doctor Osvaldo Pessina Bernini para el cargo referido, quien presentó renuncia al mismo con fecha 14 de diciembre de 1976, antes de tomar posesión del cargo;

II) Que el candidato propuesto para sustituirlo, doctor Juan Eduardo Gómez Fyns, ha acreditado poseer título habilitante para el cargo y ha prestado Juramento de

Fidelidad al Pabellón Nacional, en cumplimiento del artículo 28 inciso 1.o ley 9.943, de 20 de julio de 1940, y artículo 8.o inciso final decreto 9|970 d 2 de enero de 1970; ha efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno exigida por el decreto 36|974. de 16 de enero de 1974, artículo 1.o ley 14.248. de 1.o de agosto de 1974, y presentado Certificado de Fe Democrática.

Considerando: I) Que es pertinente acceder a lo solicitado, revocando la designación del doctor Pessino ya que no corresponde la aceptación de la renuncia por haber sido presentada antes de haber asumido el cargo, acto con el cual recién nace la relación funcional entre la persona física y el ente estatal;

II) Que corresponde, para sustituirlo, designar al doctor Gómez Fyns ya que ha acreditado poseer las condiciones exigidas para el cargo y cumplido con las exigencias legales y reglamentarias vigentes.

Atento: a las razones expuestas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 1976, sólo en lo referente a la designación del doctor Osvaldo Pessina Bernini, para el cargo de Director de Departamento de la División Medicina, Esc. AaA, Grado 5 en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.15. que se deja sin efecto, quien presentó renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

2.o Desígnase para ocupar el cargo que queda vacante de Director de Departamento de la División Medicina, Escalafón AaA, Grado 5, en el Programa 11-15, Comisión Nacional de Educación Física al doctor Juan Eduardo Gómez Fyns.

3.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a los interesados, a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente** — DANIEL DARRACQ — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

17

Decreto 482/977. — Se deja sin efecto la exoneración tributaria del Impuesto a los Ejes, a la industria frigorífica.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 63|972, de 26 de enero de 1972. dictado como medida pronta de seguridad.

Resultando: que como consecuencia del régimen establecido por dicho decreto, al exonerarse a los Frigoríficos de todos los tributos nacionales y municipales, los vehículos de carga de propiedad de los mismos quedaron eximidos del pago del Impuesto a los Ejes, dadas las especialísimas circunstancias por las que atravesaba la industria frigorífica.

Considerando: I) Que dicho tributo, creado por ley 12.950, de 23 de noviembre de 1961 fue destinado a integrar el Tesoro de Obras Públicas, por lo que las exoneraciones establecidas aparejan una sensible disminución del mismo;

II) Que las circunstancias que impulsaron al Poder Ejecutivo a establecer la exoneración contenida en el artículo 4.o del decreto 63|972, de 26 de enero de 1972 han variado de tal manera, que obligan a modificar sustancialmente esa norma.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Transporte, el Instituto Nacional de Carnes y la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto la exoneración tributaria dispuesta por el artículo 4.o del decreto 63|972, de 26 de enero de 1972, con respecto al impuesto a los Ejes, debiendo los Frigoríficos abonar el mismo en las fechas y lugares establecidos por las disposiciones vigentes.

Art. 2.o Dese conocimiento al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO SAMPSON. — GENERAL HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

18

Resolución 1.292/977. — Se acepta la renuncia presentada por el Representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Delegación Uruguaya ante COMPAU y se designa nuevo Representante.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de agosto de 1977.

Visto: la nota presentada por el señor Ingeniero General y Asesor Técnico Jefe del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Coronel (R) ingeniero civil Conrado Serrentino, en la cual presenta renuncia al cargo de Representante del citado Ministerio en la Delegación Uruguaya en COMPAU (Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de mayo de 1977).

Resultando: que el referido técnico es asimismo Secretario de la Mesa de Turno de las Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte del Cono Sur y en razón de dicho cargo debe atender la coordinación de acciones entre las distintas corresponsalías y la organización de importantes eventos internacionales, tareas éstas que le impiden ocuparse de sus cometidos como Presidente de la citada Delegación hasta tanto se produzca el relevo de la Mesa de Turno.

Considerando: I) Atendibles las razones invocadas por el renunciante;

II) Que forma parte de la Delegación Uruguaya en COMPAU el ingeniero Carlos Montag, designado como Representante del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y que actualmente presta servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lo cual permite mantener la representación de dicha Secretaría de Estado.

Atento: a lo establecido en el decreto 477|968 de 31 de julio de 1968,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor Coronel (R) ingeniero civil Conrado Serrentino como Representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Delegación Uruguaya en COMPAU y confírmase, en su lugar, al señor ingeniero civil Carlos Montag.

2.o Agradézcanse al señor Representante saliente, los servicios prestados.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON. — ALEJANDRO ROVIRA. — WALTER RAVENNA.

19

Resolución 1.296/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar los servicios de un Ingeniero Civil.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Ingeniero Civil, con destino en el Programa 01 - Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: que según surge de estas actuaciones es necesario contar con los servicios de un Técnico Ingeniero, en el citado Programa, por cuyo motivo se propone al ingeniero civil, señor Silvio Mariano Costa Ruiz.

Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil al expedirse al respecto, expresa que, previa a la toma de posesión, deberá presentar renuncia al cargo detectado por la Sección Registro y Control de la misma;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de la misma, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, y decretos 179|976, de 1.o de abril de 1976, 725|976, de 5 de noviembre de 1976 y 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar al ingeniero señor Silvio Mariano Costa Ruiz, Credencial Cívica serie BZB 12.207, para desempeñar tareas inherentes a su cargo, asimilándose al Escalafón AaA, Grado E 4, con una asignación mensual (vigente al 1.o de junio de 1977) de N$ 1.704,50 (nuevos pesos mil setecientos cuatro con cincuenta centésimos), discriminada de la siguiente forma: Renglón 021, N$ 899,46; Renglón 023, N$ 382,12; y Renglón 022, N$ 422,92 hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 01 - Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se acompaña, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende —incluido aportes patronales— a la suma total de N$ 9.971,33 (nuevos pesos nueve mil novecientos setenta y uno con treinta y tres centésimos), con la discriminación que a continuación se detalla: Renglón 021, N$ 4.497.30; Renglón 023, N$ 1.910,60; y Renglón 022, N$ 2.114,60, se atenderá con cargo a la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, Sección II, Capítulo III, Fondo Nacional de Inversiones, Subcuenta IMTOP, Inciso 10, Programa 10, Numeral 76, Crédito de N$ 3:100.000,00, Ejercicio 1974|77.

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de junio de 1977.

4.o Establécese, que previo a la toma del cargo para el cual se contrata, el señor Silvio Mariano Costa Ruiz deberá presentar renuncia al que ostenta en la actualidad.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente — EDUARDO J. SAMPSON — VALENTIN ARISMENDI.**

20

Resolución 1.297/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar funcionarios para desempeñar tareas de Perfoverificadores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la provisión de varios cargos de Perforadores y Verificadores de Tarjetas, con destino en el Programa 02 - Administración Financiera y Programación de la Utilización de los Recursos para Obras Públicas (Unidad Ejecutora: Contaduría General y Delegadas, Tesorería) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que dichas contrataciones tienen relación con la necesidad del citado Programa, de contar con personal especializado para el funcionamiento del equipo Century 50, adquirido por el mismo;

II) Que de acuerdo al diagnóstico e indicaciones formuladas por la firma consultora "Arthur Young & Company" (Uruguay), se propone a tales efectos a Nelson Heber Cabezas Tirelli, Osvaldo Rodríguez Saccone, María Sofía Lezama Felis y a Teresita Lilián Schmid Cruz, en calidad de Perfoverificadores (Ac. 7) con una asignación mensual de N$ 699,62, cada uno, hasta el 31 de diciembre de 1977;

III) Que consultada la Oficina Nacional de Servicio Civil, al expedirse al respecto, expresa que, con excepción de la contratación del señor Nelson Heber Cabezas Tirelli, no existen objeciones que formular;

IV) Que en lo que se refiere a la propuesta para la designación del citado postulante, podrá efectivizarse siempre que el mismo presente renuncia al cargo a que hace referencia la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la citada Secretaría de Estado suscribió con las personas propuestas, los contratos —que se acompañan— ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en los cuales se establecen los derechos y obligaciones de los mismos, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976, de 1.o de abril de 1976, 725|976, de 5 de noviembre de 1976 y 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar a los señores Nelson Heber Cabezas Tirelli, Credencial Cívica Serie BCA 57.775; Osvaldo Rodríguez Saccone, Credencial Cívica Serie BLA 16.478; María Sofía Lezama Felis, Credencial Cívica Serie ACB 7.077 y Teresita Lilián Schmid Cruz, Credencial Cívica Serie AVA 16.173, en calidad de Perfoverificadores, asimilándose al Escalafón Ac, Grado 7, con una asignación mensual (vigente al 1.o de junio de 1977) de N$ 699,62 (nuevos pesos seiscientos noventa y nueve con sesenta y dos centésimos) cada uno, discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.21, N$ 376,75; Renglón 0.23, N$ 149 28; y Renglón 0.22, N$ 173,59, hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 02 - Administración Financiera y Programación de la Utilización de los Recursos para Obras Públicas (Unidad Ejecutora: Contaduría General Delegadas, Tesorería) del Inciso 10.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública, que se acompañan, celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas precitadas.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende a la suma total de N$ 13.992,40 (nuevos pesos trece mil novecientos noventa y dos con cuarenta centésimos) con la discriminación que a continuación se detalla: Renglón 0.21, N$ 7.535.00; Renglón 0.23, N$ 2.985,60 y Renglón 022, N$ 3.471.80, se atenderá con cargo a la ley 14.252, de 28 de agosto de 1974, Capítulo IX, Artículo 253, Rubro 0, Programa 10.02, Partida de N$ 2:000.000.

3.o Las remuneraciones establecidas se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad da la fecha de vigencia de los respectivos contratos.

4.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se contrata, el señor Nelson Heber Cabañas Tirelli, deberá presentar renuncia al que ostenta en la actualidad.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente** — EDUARDO J. SAMPSON — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 1.298/977. — Se otorga una concesión a la empresa "Turismo Riverense Limitada" de una Línea Interdepartamental de transporte de pasajeros Montevideo-Rivera.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Turismo Riverense Limitada" (TURIL) ante la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendiente al otorgamiento de la concesión de la Línea Interdepartamental de Larga Distancia Montevideo-Rivera-Montevideo por Ruta Nacional N.o 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera".

Resultando: I) Que dicha gestión se procesó en los respectivos acordonados, de acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo 562|971, de 2 de setiembre de 1971, parcialmente modificado por el decreto 682|975, de 4 de setiembre de 1975 y resolución reglamentaria del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, de 6 de abril de 1973;

II) Que cumplidas las publicaciones de estilo, las empresas concurrentes "Organización Nacional de Autobuses Sociedad Anónima" (ONDA) y "Cooperativa de Obreros Ruta Azul" (CORA) comparecieron formulando observaciones a la gestión promovida y solicitando que la misma fuera rechazada;

III) Que la empresa gestionante "TURIL" dio respuesta a tales observaciones, emitiendo asimismo opinión al respecto las diversas Reparticiones especializadas de la Dirección Nacional de Transporte.

Considerando: I) Que la empresa gestionante ha llenado los requisitos jurídicamente exigibles en lo formal y en lo substancial;

II) Que los diversos informes producidos permiten estimar conveniente que se acceda al otorgamiento de la concesión solicitada.

III) Que la nueva concesión aplica las pautas que sobre Política Nacional de Transporte estableciera el Poder Ejecutivo por decreto 660|974, de 15 de agosto de 1974 y el principio de una legítima concurrencia empresarial consagrada por el artículo 3.o del decreto 682|975, de 4 de setiembre de 1975.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de la Línea Interdepartamental de Larga Distancia Montevideo-Rivera-Montevideo por Ruta Nacional N.o 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" a la empresa "Turismo Riverense Limitada" (TURIL) por el plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y tarifas la aprobación previa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Dirección Nacional de Transporte.

3.o Establécese un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la presente resolución para la firma del respectivo Contrato de Concesión, previo depósito de la garantía de cumplimiento del servicio a fijar por la citada Dirección Nacional de Transporte.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON.

22

Resolución 1.299/977. — Se otorga una concesión a la "Empresa Volpe", de una Línea Interdepartamental de transporte de pasajeros Paysandú-Young-Menafra-Paso de la Cruz.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por el señor Isidro Federico Volpe, titular de la "Empresa Volpe" tendiente a obtener la regularización de explotación de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Paysandú-Young-Menafra-Paso de la Cruz y viceversa por Rutas N.o 3 "General José Artigas", N.o 25 y Camino Vecinal sobre 94 kilómetros.

Resultando: I) Que desde la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de abril de 1964, se fueron sucediendo en los hechos diversos empresarios en la explotación de los referidos servicios;

II) Que al amparo de lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 795|973, de fecha 20 de setiembre de 1973, compareció en tiempo y forma el señor Isidro Federico Volpe, titular de "Empresa Volpe" a fin de regularizar la concesión de explotación de la citada Línea.

Considerando: I) Que la gestión promovida encuadra dentro de las finalidades que inspiraron el decreto del Poder Ejecutivo 795|973, del 20 de setiembre de 1973, cuyos plazos y demás condiciones fueron cumplidos en la emergencia;

II) Que el gestionante, por su experiencia y antecedentes, merece ser confirmado en sus derechos a la explotación de la referida Línea, habiendo cumplido además con los requisitos establecidos en el decreto del Poder Ejecutivo 562|971, de fecha 2 de setiembre de 1971;

III) Que efectuadas las publicaciones de los edictos de estilo, no se produjo ninguna observación ni oposición de parte de la concurrencia empresarial a la gestión en curso;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Paysandú-Young-Menafra-Paso de la Cruz y viceversa, por Rutas N.o 3 "General José Artigas", N.o 25 y Camino Vecinal, sobre 94 kilómetros, a la "Empresa Volpe" del señor Isidro Federico Volpe Falleit, por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y tarifas la previa aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Dirección Nacional de Transporte.

3.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato de Concesión pertinente a partir de la fecha de la presente resolución.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON.

23

Resolución 1.300/977. — Se crea un Grupo de Trabajo para estudiar y aconsejar medidas para el desarrollo integral de la zona de Belén y Constitución.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el déficit ocupacional que existe en los pueblos de Belén y Constitución.

Considerando: I) La decisión gubernamental de mantener los pueblos en sus actuales emplazamientos y la millonaria inversión dispuesta para viviendas y obras accesorias, resulta congruente con los argumentos de economía en el suministro de servicios a la comunidad, los históricos tradicionales, de fortalecimiento de fronteras en el área del embalse y eventuales perspectivas de desarrollo derivadas de la forestación y embalse de las aguas;

II) Que cuando no exista demanda de mano de obra no calificada como consecuencia de la terminación de las obras de la Represa de Salto Grande, de los ramales carreteros y ferroviarios convexos al embalse, de las viviendas para ambos pueblos, debe preverse la situación ocupacional de los habitantes de dichas localidades.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo bajo la Dirección de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, e integrado con representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Transporte y Obras Públicas, Industria y Energía, Trabajo y Seguridad Social y Agricultura y Pesca, Banco de la República Oriental del Uruguay, Intendencias Municipales de Salto, Artigas y Paysandú, Instituto Nacional de Pesca P,rograma Belén-Constitución y Estado Mayor Conjunto, para que en un plazo de seis meses estudie y recomiende las medidas a tomarse para el desarrollo integral en sus aspectos económico, social, cultural y científico de la zona de Belén y Constitución, en particular, y, en general, de toda la zona de influencia del embalse de la Represa de Salto Grande.

2.o Todos los Organismos Públicos, cuando les sea requerido, deberán prestar la máxima cooperación a las tareas de este Grupo de Trabajo.

3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — EDUARDO SAMPSON. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

24

Decreto 483/977. — Se autoriza a las empresas industriales que fabriquen productos para ser utilizados en las obras de Salto Grande a operar bajo el régimen de admisión temporaria.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el decreto 116|975 de fecha 6 de febrero de 1975 por el cual se establece que las importaciones de materiales y/o materias primas de origen extranjero necesarias para fabricar productos a ser utilizados o incorporados en las obras de Salto Grande estarán eximidas de pago de todos los derechos, tasas y demás gravámenes a la importación y exportación.

Considerando: I) Que el decreto de 25 de mayo de 1961 y concordantes autorizan a las empresas industriales a introducir bajo el régimen de Admisión Temporaria materias primas, partes y piezas, etc., cuyo destino final sea la exportación;

II) La conveniencia de establecer una mecánica operativa que permita cumplir con la finalidad establecida en el mencionado decreto 116|975 y que, a su vez, no signifiquen una duplicación de los contraleres necesarios;

III) Que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay realiza el contralor de las operaciones en Admisión Temporaria mencionadas en el numeral primero.

De Conformidad: con lo informado por la Dirección General de Asistencia y Contralor Industrial,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a las empresas industriales que fabriquen productos a ser utilizados o incorporados en las obras de Salto Grande con utilización de materiales y|o materias primas de origen extranjero, a operar bajo el régimen establecido por el decreto de 25 de mayo de 1961 y concordantes.

Art. 2.o A los efectos previstos en el artículo 1.o, las empresas industriales que así lo soliciten podrán descargar de las autorizaciones de Admisión Temporaria que tengan vigentes para las mismas materias primas y|o materiales, los consumos de los bienes que se utilicen en la fabricación de productos a ser utilizados o incorporados en las obras de Salto Grande.

Art. 3.o Son aplicables al régimen establecido por el presente decreto las normas que regulan las importaciones de bienes en Admisión Temporaria.

Art. 4.o Cométese al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (L.A.T.U.), el contralor de las operaciones establecidas en este decreto.

Art. 5.o El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (L.A.T.U.), aplicará la misma retribución por sus servicios que la que hace efectiva en ocasión del régimen de importación de bienes en Admisión Temporaria.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.**

25

Resolución 1.301/977. — Se contrata una funcionaria en la Dirección Nacional de Turismo

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la solicitud de la Dirección Nacional de Turismo proponiendo la designación de la señora Teresita Mallo de Pastor para ocupar un cargo, contratado de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5, en razón de la disminución numérica de personal que por distintas causas tiene actualmente la referida Dirección.

Resultando: I) La Dirección Nacional de Turismo informa que la señora Mallo de Pastor reúne aptitudes relevantes para el desempeño del cargo administrativo solicitado con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

II) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía informa que no existiría inconveniente en autorizar la contratación de que se trata en razón de la necesidad del Servicio y al amparo del inciso 2) del artículo 34 de la ley 14.189, dado que la persona propuesta supera el límite de edad establecido para el ingreso a la Administración Pública, lo que es

compartido por el Grupo de Trabajo Presupuestario del mencionado Ministerio y la Oficina Nacional del Servicio Civil;

III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la contratación referida corresponde a un cargo de Administrativo V, asimilado al Escalafón Ab, Grado 5 con una remuneración mensual de N$ 467.95 por treinta horas mensuales de labor.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que procede designar a la señora Teresita Rita Mallo de Pastor en un cargo contratado de Administrativo V, asimilado al Escalafón Ab, Grado 5 en el Programa 1.11 "Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo" a partir de la fecha de la presente resolución, con una asignación mensual de N$ 467.95 en un régimen de treinta horas semanales de labor.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia, lo establecido por el artículo 84, inciso 2.o de la ley 14.189 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal) de 30 de abril de 1974 y lo previsto en el decreto 179|976 (Modificación que regula las Contrataciones de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 8.11 "Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo", Unidad Ejecutora 07 Dirección Nacional de Turismo del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, a la señora Teresita Rita Mallo de Pastor, Credencial Cívica serie BGB 4.466 en un cargo contratado de Administrativo V, asimilado al Escalafón Ab, Grado 5, con una asignación mensual de N$ 467.95 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y siete con 95|100) por 30 horas semanales de labor a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977.

2.o La erogación referida será atendida de la siguiente forma: N$ 340.48 con cargo al Renglón 021 y N$ 127.47 con cargo al Renglón 023 del Programa 8.11.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y Dirección Nacional de Turismo. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

26

Resolución 1.302/977. — Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la empresa "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida", para la elaboración de perfilería de hierro.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida", tendiente a que se declare de interés nacional la elaboración de perfilería de hierro conformada en frío que proyecta realizar.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial en base a la evaluación de la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, considera que corresponde declarar de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la citada firma y propone se le concedan diversas medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge la conveniencia de acceder a lo solicitado por "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida", puesto que el proyecto presentado cumple con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la ley 14.178 de Promoción Industrial, de 8 de marzo de 1974, al obtener mayor eficiencia en la producción, colocar mano de obra disponible y lograr un balance de divisas favorable a través de la exportación hacia mercados con demandas crecientes.

Atento: a lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad a desarrollar por "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida", según el proyecto de inversión presentado de conformidad a lo establecido en la ley de Promoción Industrial 14.178, de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase, en forma total, a "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida" de recargos, incluso el mínimo, tasas y derechos consulares, proventos y tasas portuarias, derechos aduaneros y adicionales, impuesto a las importaciones, o en su caso, impuesto aduanero único a las importaciones, y demás tributos que se apliquen en ocasión de la importación de los equipos industriales necesarios para la puesta en marca del citado proyecto.

3.o Exonérase en forma total el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria generado en ocasión de los créditos aplicados al financiamiento de la importación de maquinarias y equipos del presente proyecto.

4.o Exonérase, en forma total, a "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida" de los tributos que gravan la constitución e inscripción de garantías hipotecarias y prendarias necesarias para garantizar las operaciones de financiamiento del presente proyecto.

5.o Exonérase, en forma total, a "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida" de los tributos que graven o se apliquen en ocasión de la adquisición de los inmuebles necesarios para la realización del proyecto.

6.o Exonérase, en forma total los tributos que graven la transformación de la actual empresa unipersonal en Sociedad Anónima y del impuesto a los contratos sobre capital.

7.o A los efectos de la aplicación de las medidas promocionales indicadas precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará ante los Organismos pertinentes de que se dan las condicionantes para su aplicación, de acuerdo al Proyecto de Inversión presentado.

8.o El Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, comunicará a los organismos pertinentes el listado de los bienes objeto del numeral 2.o de la presente resolución.

9.o A los efectos de la supervisión que debe realizar el Ministerio de Industria y Energía, "Talleres Metalúrgicos J. Ulises Güida" deberá presentar a la Unidad Asesora (ley 14.178), la información que le sea solicitada durante el lapso de 5 (cinco) años a partir de la puesta en marcha del proyecto.

10. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER — ALEJANDRO ROVIRA — VALENTIN ARISMENDI — EDUARDO J. SAMPSON — FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

27

Resolución 1.303/977. — Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por el Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por el doctor Orestes Fiandra tendiente a que se declare de Interés Nacional la fabricación de marcapasos en Uruguay y se le conceden determinadas exoneraciones.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial en base a la evaluación de la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, considera que corresponde declarar de Interés Nacional la actividad de fabricación de marcapasos, sus componentes y accesorios que realice el Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. (en formación) y propone se le concedan diversas medidas promocionales.

Considerando: I) Que la gestión tiene por finalidad mejorar la tecnología de producción al agregar a la línea marcapasos ventrículo-sincronizados, marcapasos con pilas de energía nuclear y kits precalibrados y grabados en origen;

II) Que se adelanta en el programa de investigaciones y tecnología aplicada orientada a seguir perfeccionando los productos que se fabrican en el país, capacitando profesionales y técnicos en el uso de técnicas altamente especializadas de implantación de marcapasos así como de contralor y certificacion de calidad;

III) Que a través del proyecto se procura, también, aumentar y diversificar las exportaciones al aspirar a la exportación de marcapasos ventrículo-sincronizados;

IV) Que en consecuencia corresponde declarar de Interés Nacional la referida actividad conforme a la ley 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974 y otorgarle los beneficios promocionales aconsejados por la Unidad Asesora en su informe a fojas 66 vuelta a 67 vuelta.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la fabricación de marcapasos, sus componentes y accesorios que realice el Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. (en formación), con destino al mercado local y mercados externos de acuerdo al proyecto presentado de conformidad a lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase, en forma total, al Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. (en formación) de recargos, incluso el mínimo, impuestos a las importaciones, impuesto aduanero único a la importación, tasas, proventos portuarios y adicionales, tasas y derechos consulares, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de las importaciones de los bienes necesarios para la actividad declarada de Interés Nacional (artículo 8.o, literales A y D de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

3.o Exonérase en forma total, al Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. (en formación) de impuestos a los contratos, derechos de registro y demás tributos que se apliquen en ocasión de la Constitución de la Sociedad (artículo 8.o, literal A de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

4.o Exonérase en forma total, por 5 años al Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. (en formación), del impuesto al Patrimonio generado por la actividad declarada de Interés Nacional (artículo 8.o, literal A de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

5.o Exonérase, en forma total por 5 años, al Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. (en formación), de todo tributo que grave las rentas de la Empresa, así como su distribución o adjudicación sea cual fuere la forma que se realice siempre que provengan de la parte del giro declarado de interés Nacional (artículo 8.o, literal A de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

6.o Fíjase en la tasa mínima el impuesto al Valor Agregado que se genere por las ventas de marcapasos y repuestos que realice el Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A., (artículo 8.o, literal A de la ley 14.178 de Promoción Industrial).

7.o El Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora (ley 14.178) comunicerá a los Organismos competentes, el listado básico de bienes objeto del numeral 2.o de la presente resolución y las cantidades de cada bien que se solicite importar, así como sobre la pertinencia de la inclusión de determinado bien en la Lista básica.

8.o A los efectos de la supervisión que debe realizar el Ministerio de Industria y Energía, el Centro de Construcción de Cardioestimuladores del Uruguay S. A. deberá presentar a la Unidad Asesora (ley 14.178) la información que le sea solicitada.

9.o Comuníquese etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

28

Resolución. — Se otorga una concesión para la explotación de un yacimiento de mármol ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Visto: la gestión de la firma "Manuel Narancio S. A." a efectos de que se le otorgue concesión definitiva sobre un yacimiento de mármol ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Resultando: I) Que la presente solicitud de concesión definitiva se ajusta a lo prescripto por la ley 14.302 de 26 de noviembre de 1974, artículo 9.o, habiendo sido pedido sobre un yacimiento de mármol amparado por el Registro N.o 46 de la Industria Extractiva del cual la solicitante era titular, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando en 6 hectáreas al predio empadronado con el N.o 996;

II) La interesada ha presentado un estudio de la explotación realizada hasta el momento, un futuro plan de la misma y una memoria justificativa, habiendo definido con precisión en el plano de fs. 30 el emplazamiento de la concesión definitiva que solicita;

III) Ha demostrado estar financieramente capacitada para explotar la misma; ha efectuado el depósito en garantía requerido por el artículo 37 del Código de Minería y ha expresado su deseo de que la misma que ampare con esta concesión definitiva se llame mina "Abayubá".

Considerando: lo actuado en estos obrados, surge que puede accederse a lo solicitado por la firma "Manuel Narancio S. A.", otorgándose la concesión definitiva sobre el yacimiento de mármol de que se trata.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Inspección General de Minas, Dirección Nacional de Industrias, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la ley 14.302 de 26 de noviembre de 1974 y en el Código de Minería,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE

1.o Concédese a la firma "Manuel Narancio S. A.", concesión definitiva por el término de cuarenta años para la explotación de un yacimiento de mármol ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando al predio empadronado con el N.o 996 en una superficie de 6 hectáreas, la que deberá deslindarse y amojonarse oportunamente de acuerdo con lo propuesto por la interesada en el plano que adjunta a los presentes obrados a fojas 30, el cual se considera parte integrante de esta resolución.

2.o Efectuada la mensura, la Inspección General de Minas confirmará en la posesión de la mina a "Manuel Narancio S. A.".

3.o La mina se denominará mina "Abayubá".

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Inspección General de Minas. — LUIS H. MEYER.

29

Resolución. — No se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto contra una resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la marca de servicios "Divertilandia".

Ministerio de Industira y Energía.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Monte Carlo T. V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1977 por la que se concedió la marca de servicios "Divertilandia", Acta número 2.396 (N.o 2.077) para la clase 32, a favor de Chamicer Ltda de esta ciudad, por entender que es confundible con la marca de su propiedad "Pibelandia" de la misma clase.

Resultando: I) La Dirección de la Propiedad Industrial confirmó la precitada resolución y elevó el recurso jerárquico ante esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía entiende que entre las marcas en pugna existen las necesarias diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia en el Registro, por lo que debería confirmarse la resolución recurrida.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede actuar conforme a lo indicado en el Resultando II) precedente.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Monte Carlo T. V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1977 por la que se concedió la marca de Servicios "Divertilandia", Acta N.o 2.396 (N.o 2.077) para la clase 32, a favor de Chamicer Ltda. de Montevideo, y en consecuencia confirmar dicha resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER

30

Resolución. — No se hace lugar al recurso de revocación interpuesto contra una resolución por la cual se concedió el registro de la patente de modelo industrial para "Envase".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de agosto de 1977.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Elga S. A." de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de 17 de febrero de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la patente de modelo industrial para "Envase", limitada al conjunto de la forma exterior ilustrada en el plano respectivo. Acta N.o 0.698, a favor de Ignacio Villaro, de Montevideo, Uruguay, por entender que el diseño o modelo a que se refiere, no es legalmente patentable desde que no presenta características ornamentales novedosas ni originales.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que al no encuadrar el registro de referencia, en ninguna de las prohibiciones del artículo 14 de la ley N.o 14.549, de 29 de julio de 1976, corresponde no hacer lugar al recurso interpuesto.

Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado surge que procede no hacer lugar al recurso interpuesto por la firma "Elga S. A." de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de 17 de febrero de 1976, por la que se concedió la solicitud de Registro de la patente de modelo industrial para "Envase" limitada al conjunto de la forma exterior ilustrada en el plano respectivo y en consecuencia confirmar la referida resolución.

Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma "Elga S. A.", de Montevideo, Uruguay contra la resolución de 17 de febrero de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la patente de modelo industrial para "Envase" limitada al conjunto de la forma exterior ilustrada en el plano respectivo, Acta número 0.689, a favor de Ignacio Villaro de Montevideo Uruguay.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

31

Resolución 1.169/977. Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell, señora Perla Machado;

Resultando: I) Que la Dirección del citado establecimiento informa que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 1.o de febrero de 1977, sin causa justificada;

II) Que por notificación de fecha 8 de marzo de 1977 se la emplazó a presentarse al cumplimiento de sus funciones dentro del tercer día bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Considerando: que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública informa que corresponde declararla renunciante por la causal citada, según lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 14, Esc. Ac, G. 5, Ex-Item 10.45, P. 775, N. P. 148), señora Perla Machado.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ.

32

Resolución 1.170/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell, señora Margarita Elsa Veloz Bianchi.

Resultando: I) Que la Dirección del citado establecimiento informa que la mencionada funcionaria viene faltando al desempeño de sus tareas desde el 1.o de julio de 1969;

II) Que se efectuaron las citaciones correspondientes tendientes a la notificación de la interesada con resultado negativo y con fecha 2, 3 y 4 de mayo de 1977, se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo a pesar de lo cual no lo hizo.

Considerando: que la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública informa que corresponde declararla renunciante por la citada causal según lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 14, Esc. Ad, G. 4, ex Item 10.45, P. 946, N.P. 176), señora Margarita Elsa Veloz Bianchi.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ.

33

Resolución 1.171/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, señorita Gladys Perdomo Sosa.

Resultando: I) Que la Dirección del citado establecimiento informa que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 10 de mayo de 1974, sin causa justificada;

II) Que se efectuó la citación domiciliaria, tendiente a la notificación de la interesada, por telegrama colacionado N.o 55/974 de fecha 8 de octubre de 1974, con resultado negativo y los días 30 de setiembre, 1.o y 4 de octubre de 1976, fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del quinto día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo a pesar de lo cual no lo hizo.

Considerando: que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública informa que corresponde declararla cesante por la citada causal de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 38, Esc. Ad, G. 4, ex Item 10.08, P. 946, N.P. 42), señorita Gladys Perdomo Sosa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ.

34

Resolución 1.172/977. Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermero 2.o de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" señora Carmen Margot López de Cáceres;

Resultando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 30 de junio de 1976;

II) Que se notificó personalmente a la Sra. López de Cáceres con fecha 14 de julio de 1976, emplazándola para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Considerando: que el Departamento Jurídico informa que corresponde declararla cesante por la citada causal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Enfermero 2.o de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Esc. Ac, G. 5. Ex-Item 10.40, P. 775, N.P. 48), señora Carmen Margot López de Cáceres.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 a 14.622

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 5 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20083

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2 40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3 50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96 00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76, 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0 55
Atrasados	1 00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA o MARIA OLGA BITTENCOURT de ARMAND UGON o BITTENCOURT PAIVA de ARMAND UGON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16543 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CAMACHO y de MARIA CANDIDA BUSTOS de CAMACHO (V|560|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16605 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGRETO MOSCHILO o MOSCHILLO (V 580|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16642 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TULIA PEREZ de SILVA (V|534|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16674 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RAUL RODOLFO DCUMERC CAUVET, (V. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan destro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16532 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS FERREYRA LOPEZ, (V. 576|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16515 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ABREU BONILLA de GOMEZ (V. 596|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16494 Set.1.o-v. set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE DIAZ FILLAT (V. 598|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16395 Ag.31-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO STEINER (V. 556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16226 Ag.31-v set 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JAIME ALOY SVIRSKI, (V. 570|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16325 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TECLA GUZYJ CZABA de ZEREBNY, (V. 524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16324 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ESTELA GIUFFRA RAMASSO de OLDENBURG, (V. 572|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16268 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PRZYJEMSKI LESKO (V. 420|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15461 Ag.30-v.set..12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO BLANCO MONTEALDO o MONTEALTO, (V. 370|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15897 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FREIRIA DOMINGUEZ, (V|502|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15817 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL LYDIA JABIF CRESPIN o CRESPINE de PEKSOY citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15767 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORIFINDA GUZMAN de TRANQUILO o TRANCUILO (V. 488|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16267 Ag.30-v set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAÑANA VALIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15768 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ CALVELO (V|516|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15744 Ag 23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MUNIZ de MASSUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15583 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ZULEMA GROLERO de SCHAURICHT citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15582 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBANA LOPEZ ELIAS de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15628 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FENWICK o FENWICK de MC CARTHY, (S. 94|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 14882 Ag.12-v set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRETO GANCIO (S|54|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14810 Ag.11-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FRANCISCO DE FREITAS BIGLIERI, (E. 1.198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 16240 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SALADA MEDINA (E. 1530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16260 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BIENVENIDA SUAREZ PARDO o IRMA BIENVENIDA SUAREZ de TRAVERSA, (E. 1566|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 177. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16359 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CELESTINO VAZQUEZ, (E. 1534|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA RENE DOS SANTOS ALVEZ de VERA (E. 1524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16065 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CURBELO MARRERO o ANISETO CURBELO, (E. 1008|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16074 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANSO MANSO o MANZO MANZO, (E. 1178|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15913 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELFA SPILMAN GUILLERMO de TRINDADE, (E. 1194|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub 15775 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA REY de DOS SANTOS. (E. 918|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15774 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALARCON PEREZ (E|1072|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15836 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTER BEQUIO DEL PINO PERERA o LAURA ESTER DEL PINO BEQUIO de PERERA (E|1176|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15708 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID DANIEL GEYMONAT (E|536|977) citánose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15707 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR, (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SOBRAL RODIÑO (300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16600 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTILIA PINTOS de NIETO (280|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16621 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIESEL o ELISABETH o IDA LUISE BRANDMIEIR de GINER (584|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16617 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AYUB BRUN (S. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16370 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TABAREZ BERRUZZI. (S. 312|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16361 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE GRANERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OZKATAN VENTURA. (S. 288|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adtuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15622 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RODRIGUEZ MARQUEZ, (S. 278|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15766 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABATINO KOT o KOT SZARAN o AZARAN, (36|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15765 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BENITEZ de IHARASSARRY. (270|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15763 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CELESTINA ARPAJOU, (S. 302|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15762 Ag.24-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE LAS NIEVES SORIA ALONZO (S|252|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15726 Ag.23-v se.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA (266|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15737 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ORTIGUEIRA u ORTIGUEIRA FUENTES. (206 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 1º de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15366 Ag.23-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MATIAS ROSSI MARAN (S. 284|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15602 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NOYA NOYA de NION (256|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15621 Ag.22 v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA MOURIN o MAURIN o MAURIÑO LOPEZ (S|420|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16622 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO E. ANTONIO GROMPONE o FRANCISCO EMILIO GROMPONE o FRANCISCO E. GROMPONE (S|320|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16633 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los Arts. 1125 del C. de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ, (Ficha S. 16.977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 16551 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PLATAS de SANTE-

LLI, (S. 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16456 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGGO VICTOR ROUX SIANDRE (S. 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16476 Set.1.o-v set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CLARO PEDROSO o PEDROZO (S. 292|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16589 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARGARITA MOSSI GENES (S. 310|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16519 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MARTINEZ PEÑA, (S 284|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 16236 Ag 30-v set 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DEUS PRADO. (S. 262 970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 24 de agosto de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16237 Ag 30_v set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MALBRUCO BOLLA (S 210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36 00 10|pub 16229 Ag 30-v set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GONZALEZ RODRIGUEZ (S. 304|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16241 Ag 30-v set 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUNEO o JOSE CUNEO PERINETTI (S. 72|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16071 Ag.29 v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO CLARA RODRIGUEZ y LUISA GARCIA de CLARA (S. 288|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16073 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA IRIBERRY de FREIRE, (S. 246|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15946 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA AMIGO de PARDIÑAS, (S. 274.977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15779 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO TISSONE, (S. 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 15781 Ag 24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AURELIO LORENZO (S|126|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15711 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESPEDES FLORENCIO FERNANDEZ (S. 290|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15676 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PILAR COPPOLA de BUSCHIAZZO (S. 286|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15651 Ag.22-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMOGENES RUIZ CORDEIRO o CORDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16639 Set.2_v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARAGONES o MARIA DOROTEA ARAGONES de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16489 Set.1.o_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GUGLIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16245 Ag 30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO MUIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16225 Ag.30_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FERRANDO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16079 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDA ESMERALDA BAEZ VAZQUEZ de GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15714 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BUDAI FARKAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15749 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA LAWLOR JUARBE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15623 Ag 22-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO AZAROLA GIL (S|320|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16585 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FLEITAS ACOSTA (S. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16066 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASSUNTA o ASUNTA TRAVERSA de NERVI, (S. 314|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15971 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BARRETO o BARRETTO LAUREIRO, (S. 298|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15652 Ag.22 v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH FRANCISCA GRADIN o GRADIN de KATZENSTEIN. (A 216|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16362 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CECILIA MARTINEZ de PONCE de LEON, (F. A 346|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1643 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO ALFREDO GARCIA o GARCIA BOEDO y ALFREDO NORBERTO GARCIA GIOSZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Acturia Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16219 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAZZEO MARINO (F. A. 312| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 16237 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINSON ANGEL CALABRIA GONZALEZ, (F. A. 15?|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 16172 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BRENNER (F A. 86|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 14779 Ag.11v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LACUESTA (F. 518|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16663 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIÑANSKY (F 522|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16271 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IRMA FALCIONI BIANCHETTI (F. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15480 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAXIMINO CORREA o CORREA OLIVERA, (F. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 16157 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RUSSO de AZPIROZ, (F. 362| 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. —Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15974 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA FLORENTINA CHIOZZONI o CHIOZZONE de PEREZ, (F. 492|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15931 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL y JOSEFA DUSANDU o DUCHANDU GOYENECHE o GOLLENECHE o GOINECHE y de JUAN ISABELINO o ISABELINO GONZALEZ ALONSO, (F. 512|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 15926 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DI TRANI o DI TRANO, (F. 870|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15629 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA MARIA RIVAS COSTA, (F. 488|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15784 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALARINO o SALADINO RODRIGUEZ GONZALEZ, (F. 450|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15697 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HABANY RIBOS (F. 426|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15650 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVIA (F. 454|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15601 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MANUEL INCHINGOLO SPADONE o SPADONI (F.A. 324|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15649 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ARTOLA o ARTOLA de FREITAS (F. 474|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15669 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA PATRICIA RIVERO de ARANDA (F. 924|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1643? Set.1.o-v set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIOSA MITTA de BONZA (F. 496|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 16510 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VARELA CHOUCIÑO de ROMAY y MANUEL ROMAY VEIGA (F.A. 395|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16580 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RITA LARROSA de AGUILAR (F. A. 312|577) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16602 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO EDESO MIRANDA (F.A. 290|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16620 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GARCIA ROBALLO (F.A. 200|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16619 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER LOFFREDO CARRACEDO, (F. A. 364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16626 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ELENA CORINA FERBER AROCENA de VIANA, (F. A. 132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16624 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDONIA MALAMED o MELAMED, (F. A. 262|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16288 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO KACINA o KATINA o CACINA MOLKUZ y ADELA o NEDELJA ABRAMOVIH o AVRAMOVICHENIA de CASINA, (F. A. 266| 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

der. chos. — Montevideo, 2º de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16115 Ag.29 v.set.9.
1) N$ 48 00 10|pub. 16115 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CALVO de LEMA, (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16190 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA SALVO BOSSIO. (F. A. 372|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 15776 Ag 24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RIVERA de PALMER, (F A 310|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15698 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA OLGA DECARO REY de BUADAS (F.A. 376| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15606 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VERGARA GONZALEZ y MARIA CONSUELO VIDAL (F.A. 358|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15626 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEZA ARADY o ARADI MARTON, (V. 447| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16641 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SOSA RODRIGUEZ, (V. 381|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16637 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR BRAULIO FERRARI o FERRARI PAGES o PAJES citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16495 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VERO o VERO PEIRA o PEYRA o PEREYRA (V. 591|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1645 Set.1.o-v set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA SABINA CORONEL, (V 343|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16767 Ag.31-v-set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE LEON TORRES (V. 417|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15789 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTILLA (V| 587|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15715 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ALFREDO VIGNALE PEIRANO (V|425|1977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15738 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MANFREDI ALBANESE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15745 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARBIERI de GORGA o VICTORIA ANTONIA BARBIERI ALBERICE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15743 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HUGO GALLO, (V. 549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15581 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GONZALEZ de BELO, (E. 903| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16598 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAR ESPERON (E. 1581|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16597 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de PENA, (E. 2435|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16628 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ARAMIS PUIG RIZZOLI (E|2367|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16469 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SBARBARO PARMA (E|2433|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 37.00 10|pub. 16477 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO ANTONIO CUEVAS PALLERCLA (E. 1577|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16444 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE GIANINI o GIANNINI LEORATTI o LEORATI (E|2423|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16231 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA RIOS ESCARIO de NADAL, (E| 1427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16075 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (E|1770| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15706 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KOLTO TOTH (E|2369|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15705 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS GABELLA LAZZARINO o LAZARINA. (E. 2363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15719 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS BARRIOS ORAMAS (E. 1074|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15720 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SABINO PAGGLIANNO RIVERO, (E. 1563|977)

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15735 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN GUZMAN SERE CAMPAÑA; BLANCA IRMA SERE de SOTELO y RAMONA CAMPAÑA de SERE (E|1773|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15603 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMOS DE DE MATTOS o DE MATTAS o DE MATOS y CARLOS ALBERTO DE MATTAS o DE MATTOS o DE MATOS RAMOS. (E. 1273|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15361 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNIK KOUYOUMDJIAN, (S. 289,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16599 Set.2-vset.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES CAVALHEIRO, (503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16618 Set.2-vset.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PLANAS SANCHEZ de MOLLA y ENRIQUE MOLLA (L.o 1 F.o 164) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16217 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16232 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO ZERPA BILAT, (305|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16110 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MONTEMOÑO (201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16112 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 15967 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TACITO CAMPISTROUS CAMEAN, (9|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15764 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO IRISITY LAGUZZI. (271|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15780 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ LEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15761 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR GUERRERO HURTADO, (215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15704 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN MUCIC (S| 267|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15663 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PASTRANA (S|277|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15664 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA VIDAL, (S. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16581 Set.2-vset15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA RODRIGUEZ FALERO de LOPEZ, (S. 53|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16584 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS QUINTANA RODRIGUEZ, (S. 279|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16583 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA NICANORA VENUS o VENUZ ALAYON de SILVEIRA, (S. 331|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALLESTEROS GUERRERO (S|205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16491 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IVANOFF, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16408 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAGNIER BARMAVERIAN (S|367|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16239 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TAROCCO de FREVETTONI (S|311|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16238 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELINA CABANNE de OLIVERA (S| 315|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16244 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN RICARDO PITTAMIGLIO RIVERA, (S. 371|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16072 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO o CALISTO EMILIANO LAPAZ o LOPAZ y JUANA BAUTISTA PELLEGRINI de LAPAZ, (S. 381| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16036 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA NOBERO de CORDERO, (S. 19|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15933 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELDA o ELDA PASCUALA MESTRE o MICHTRY o MEICHTRY PURNAZ de VIRLEE, (S. 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 48.00 10/pub. 15932 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NELSON DACAL o NELSON LORENZO DACAL TAMBURINI (S. 323/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10/pub. 15782 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN BOTTA IBARRA, (S. 194/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 108.00 30/pub. 15773 Ag 24-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA PIZZORNO de NOVOA, (S. 375/977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 15713 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN COHN HAMMERSTEIN o HAMMERSSTEIN, (S. 349/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30/pub. 15712 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FILGUEIRAS CASTILLO, (S. 145/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 15710 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN VARELA, (S. 373/977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 15709 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO HERNANDEZ GONZALEZ o ESTANISLAO MARIA de los REMEDIOS HERNANDEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10/pub. 15618 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANCELA NOYA, (S 255 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10/pub 15579 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S/219/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30/pub. 14396 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELITA PI de TARDITTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10/pub, 16638 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA ORTIZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 16570 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LOPEZ ESTEVEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub, 16269 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MATILDE CARLI REBERDITO de POLERO o JOSEFA CARLI de POLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 28 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 48.00 10/pub. 16280 Ag.30.v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SVEDAS o JERONIMO SVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 15904 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERLIZZI o TERLIZZO de BARBERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 16044 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CURBELO o CURBELO MIRAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub 16114 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN MONTERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 15975 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO ARANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 16035 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HERMES CHIODE PALERMO o CARLOS HERMES CHIODE PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 48.00 10/pub 15893 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10/pub. 15580 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA CUBEY o CUBEJ de GORIUP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 15625 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS BUJOSA o BUJOSA FIOL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 15624 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA DUTRENIT de RIVAS y ALVARO RIVAS BUSTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 16625 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de COSUELO ALVAREZ de CONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 16623 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO ROMERO o ROMERO BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 16635 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELA LEAL HERNANDEZ o CARMEN JULIA LEAL o CARMEN LEAL de PUENTES citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10/pub. 16640 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VIGIL MARTINS de OLIVERA "Sucesión" (369/77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 30/pub. 16606 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VITAR de JURI (S. 403/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16314 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARECHE MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16323 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELISA MELGUI de POSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16037 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PICOS ESPONA (S|615|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO TUSSO NUÑEZ, (S. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15890 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ CORTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16255 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de STEPAN DER HOVAGUIMIAN o DER HOVAGHIMIAN (S|307|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 16270 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CORREA de SEGOVIA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16158 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GREGORIO GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16078 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO MARTIN ALVAREZ FIGUEREDO (S|353|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16221 Ag.30 v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA ANSELMA OLIVERA u OLIVERA PEÑA de FOURCADE. (S. 384|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15769 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MAGNONE de SOCA, (Ficha S. 205|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15716 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO DIAZ (S. 367|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15699 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PINCHETTI CETRINI o PINCHETTI CITRINI, (S. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15742 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN R LEITES o JUAN ROBINSON LEITES PEREIRA. (S. 381|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 15747 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO GOMEZ GONZALEZ "Sucesión", (S. 373|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de agosto de 1977 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15680 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVIA (S|387|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15600 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PALLAS de PALAZZI (S|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15648 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONSOLACION o MARIA CONSUELO MENENDEZ de FERNANDEZ (S 327|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14645 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO D. ABARACON ó ARNALDO DAVID ABARACON. (F A. 309|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16571 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIERRA de RODRIGUEZ, MANUELA "Herencia yacente" (Ficha A 197|977), y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de Manuela Sierra de Rodríguez, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1977 — Esc. Humberto A. De Lóen, Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 12216 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2. Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSSO ACUÑA, (F. A. 363|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16578 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ó ARNOLDO JOSE ANTONIO PANIZZA ó PANIZZA GUIONI ó DIONES, (F. A. 359|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16577 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO SILVA, (F. A. 353|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16576 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA COLLAZO RODA de CABRERA, (F. A. 325|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 16601 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERUGORRIA, (F. A. 317|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16614 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS AROUGIAN PILIKIAN, (F A. 337|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16632 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN FURCO CATTANEO, (F. A. 283|977 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16564 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SZEKELY de KORONDI (F.A. 605|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16363 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA BERTOA (F.A. 319|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16334 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SARNICOLA MAURO (F. A. 287|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16317 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFREDO DELUCCHI SEEBER (F.A. 291|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16220 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODINO MASSONE. (F. A. 305|977) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16113 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZAPATTINI o ZAPPATTINI GIAMBRONE o GIAMBRONI de MARCHESI, (F. A. 345|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15985 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA PEREZ (F.A. 319|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15916 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER BERRONDO PEREZ (A|129|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15930 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WINKO DRAHNIK (F. A. 467|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15919 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDES JOSE SOARES CRUZ, (F. A. 329|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15783 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEBERNARDI (F. A. 355|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15778 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZARZABAL LEURTAUX, (A. 625|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15777 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN DIONI CEDEIRA, (F. A. 333.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15760 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ ALPUY o ALPUIN de RODRIGUEZ (F. A. (303|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15362 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIGEL TAUMATURGO JUANICO MARTINEZ, (A. 635|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15365 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA MEDINA CALDERARA DE CAMBON (F.A. 323|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15627 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENDEZ DA SILVA (F.A. 123|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 10|pub. 15663 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FERNANDO CARLOS BITTENCOURT LEAL (F.A. 283 bis 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14644 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI, (F. A. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IVO VILCHE BENVENUTO o VENBENUTO, (F. 647|977) citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16579 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ-GALLARZA y MORALES (F. 691|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16436 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMBARDI o LOMBARDO DOMMARCO (F. 627|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALESPINA de NOVARO (F. 749|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO EULOGIO BRUFAO SILVA (F. 339|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16233 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO JUAN MAGNONI PONTI (F. 641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16234 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ MICHELINI de RICOBALDI, (F. 657|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16111 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RIAUBA YAZUKEVIEMTE, (F. 685|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16117 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIDEMAR GREGORIO ROSSI ABEL (F. 651|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15969 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA VIDAL de ALONZO (F. 669|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15915 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FASULO PETRONE (F. 589|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15914 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ PEREZ, (F. 677|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15896 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BENADERET o BENADERETE SABACH o SABAH, (F. 555|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15733 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BRAULIO ISASI ORIOZABALA (F. 643|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15619 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLET ARAUJO (F. 627 bis 1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15620 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL CAMPOS, (F. 1015|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14990 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOTTLOB SCHAICH KESSLER, (F. A. 303|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16629 Set.2-vset.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ALFONSO, (F. A. 301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16616 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX KESCHNER MUNZER (F. A. 315|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16634 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DA ROSA DA ROSA de LARROSA (F. A. 335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16664 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CLAVIJO GATTO, (F. A. 23|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16455 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MILTON o JOSE MELITON TERRA SUAREZ, (F. A. 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16433 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MONTERO TECHERA o MONTERO de RODRIGUEZ (F.A. 293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16525 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTIN de ORGEIRA (F. A. 183|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16487 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO TEJERA y CARMEN CALVO ELIZONDO de TEJERA (F.A. 347|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16483 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA APARICIO SANCHEZ (F. A. 323|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16416 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA o ANGELICA DOZOLINA BOSCHETTO de GONCALVES MOREIRA o GONCALVES MOREIRA o ANGELICA GONCALVES MOREIRA o ANGELICA BOSCHETTO y FRANCISCO GONCALVES MOREIRA (F.A. 225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16364 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ETCHEBARNE CAMIÑO, (F. A. 331|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 16126 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULO FRAGUGLIA BATTO (F. A. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16076 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON GREGOPI, (F. A. 521|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15892 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DONDO de MATHISSON o HILDA DONDO DE LA ROSA de MATHISSON (F. A. 299|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15852 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAMAÑO LAGO (F.A. 177|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15855 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO RAMON RODRIGUEZ de FERNANDEZ NALLY (F. A. 317|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15753 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA EIRIZ de DIGHIERO, (F. A. 247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15607 Ag.22-v.set.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ALCEO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16133 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID MARTINS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 15 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15929 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ALBISILINA o ALVISILINA DOS SANTOS de ARBIZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de agosto de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15812 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRA GONZALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 22 de junio de 1977. — Esc. Juan María Sarasúa, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15605 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON B BATISTA LANZE o LANZI (F. C. 105|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16047 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LICIANO PERRONE MANFREDI, (F. C. V. 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16048 Ag.29 v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODRIGUEZ MARICHAL (F. C. V. 138|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16049 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA PERDOMO de PERRONE (F. C. V. 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16050 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO NIEVES CURBELO FRACHIA, (147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16051 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRILO LEMUS MARTINEZ (F. C. 188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16052 Ag 29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DISOLINA CLETA DAMIANO BOVIO de BOIDI, (181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16053 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO URIOSTE ORTIZ y ASCENCION o ASCENSION DARTHAYET de URIOSTE, (F. C. V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 21 de junio de 1977 — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 16054 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO RUIZ REYES (186|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15899 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de APEL TUERO OSUA (178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15900 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LONGO BELLO de MARTINEZ (66|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15901 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DABOVE CASELLA de LUMACA (F. C.|V|144|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Santi, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15902 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO OCAMPO u OCAMPOS de OLIVERA, (187|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15898 Ag 26-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o NATIVIDAD ESTELA BINAGUY UMPIERREZ de BURASTERO (Ficha V. N.o 238|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16154 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO YOST o YOSTE BEITON, (Ficha V. N.o 258|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras : de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16153 Ag.29 v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA A o ANTONIA o MAGDALENA STELLA CURCI o CURCHI de SUAREZ, (Ficha V Nº 265, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 23 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16042 Ag.29-v set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO ENRIQUE GARCIA VALDERRAMA y JUANA DOLORES PIAZZA, (Ficha V número 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 10 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16058 Ag.29-v.st.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VIERA RODRIGUEZ de YANES. (Ficha V Nº 376|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras. 15 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16059 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA PARODI de MOIZO. (Ficha V 16|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras. 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16060 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CEGLAN o GENARA CEGLAN de GARCIA (Ficha V N.o 244|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15848 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA TERESA TALICE AYESTARAN de RODRIGUEZ. (Ficha V número 259|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15643 Ag.22-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMPIERREZ (Ficha 437|V|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 26 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16519 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA VICENTA SUAREZ de CRUZ (Ficha 236|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 19 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16520 Set.1.o-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FLORENTINO GONZALEZ TORRES (Ficha 240|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16521 Set.1.o-v.set 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS BENJAMIN o BENJAMIN TOMAS COLOMBO BLANCO y AMABILIA BLANCO de COLOMBO (Ficha 216|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15865 Ag 24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEIMO GEREMIAS o ALDEMO LUZARDO (Ficha 214|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15867 Ag.24-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMINO (Ficha 215|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15866 Ag.24-v.set 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER GUTIERREZ CEREANI de CAMES (Ficha 213|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Pando. 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DE CRECENCIO o de CRECENZIO (F'cha 218|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15869 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZO (Ficha 154|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15870 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ DIAZ (Ficha 225|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15871 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ HERNANDEZ de CASTILLO, "Sucesión" (Ficha V. 206|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 4 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15673 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRAIDA CHARATO o CHERRATO, "Sucesión" (Ficha V. 221|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16571 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DELGADO HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha V. 196|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de julio de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15672 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO NORBERTO CAPOTE o CAPOTTE, "Sucesión" (V 37|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de julio de 1977. — Arturo Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15670 Ag 22-v set.5.

CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIA JORGE DE POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15729 Ag.23-v set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RIBERO o RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16182 Ag 30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16181 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETERMINA LOPEZ de VILLAR o ETERMINA LOPEZ NUÑEZ de VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16183 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 12 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16185 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO GIAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de agosto de 1977. — Nedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16186 Ag.30-v set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16260 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16261 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIA JORGE DE POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 10 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15729 Ag 23-v ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA NUÑEZ DE ROMERO. (Ficha Nº 55|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de junio de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16538 Set.2_v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS LAUDELINO FERREIRA OLIVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 12 de agosto de 1977. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16184 Ag 30-v set 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PATRICIO SORRIBAS DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1977. — Aramís G Buonomo Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16187 Ag 30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RIVERO RODRIGUEZ. "Sucesión" (Ficha número 153|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 10 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 16188 Ag 30-v.set.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA AVONDET de MEDIZA o AVONDET GARDIOL de MEDIZA o MEDISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16283 Ag 31-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16284 Ag 31-v set.13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RIVAS LONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A Cominotti Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub 16285 Ag 31-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES JORCIN de PEREZ ODRIOZOLA o MARIA INES JORCIN MESTRALLET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 19 de agosto de 1977. — Mauro A Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16286 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILLAR LUEGES o LUEJES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15801 Ag.24-v set 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE CURBELO CAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15802 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MICAELA MONTERO de BUDIÑO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 4 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 15803 Ag 24-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BONJOUR LONG, (Ficha C. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16467 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MANUEL FASSI ROCA o ROCCA, (Ficha 331|C|977), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de agosto de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16210 Ag.30-v set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL MARCOS BARISONE GARRONE (Ficha 329|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de agosto de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16211 Ag.30_v set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ANTONIO IRIZAR DUFOUR (Ficha 320 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15928 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN SALVAGNO GALICE (Ficha N.o 38-C-976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15755 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TABECHI o TAVECHI o TABEQUIO o TAVEQUI BANCHERO (Ficha C. 288|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15814 Ag 24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ROSARIA o ROSARIO de BENTANCOR (Ficha C 315|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 5 de agosto de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15610 Ag 22-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ELIAS SCHMIST o SCHMIDT (Ficha C No 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 10 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16537 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO LAVEGA RODE (Ficha C N.o 222 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16379 Ag.31-v.set 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO DANIEL GUTIERREZ, (Ficha C. Nº 265 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 10 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16295 Ag.31-v set 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO IGNACIO o PEDRO IGNACIO CANUTO ARIAGA BIDEGARAY, (Ficha C Nº 283 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16296 Ag.31_v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS o LUIS ELIAS ARMAND UGON DURAND, MARIA MARGARITA ALLIO GEYMONAT y JUAN PEDRO ARMAND UGON ALLIO, (Ficha C. N. 266|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 10 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 15589 Ag 22-v.set.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SEFERINO FERMIN OLANO CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16346 Ag.31_v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA FULGENCIA PEREYRA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16339 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FLORO DE SOUZA SAPRIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16340 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS MACARIO BOLIA o BOLLA BARRAGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16341 Ag.31_v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO BRIGNONI o ERNESTO ASUNCION BRIGNONE o ERNESTO BRIGNONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16342 Ag.31_v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones JUAN CEDRES o JUAN CEDRES SOCA y MAGDALENA LUISA FERRARI de CEDRES o MAGDALENA LUISA FERRARI FERRARO, de CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 29 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 48 00 10|pub 15821 Ag.24_v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVVEN u OWEN ARISTOBULO RODRIGUEZ NICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15820 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CAMPOS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15819 Ag.24_v.set.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GETTI de DOMINGUEZ o ELVIRA SINECIA o ELVIRA SINESIA GETTI o ELVIRA CINECIA GETTE o ELVIRA SINECIA GETTE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 4 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 16197 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CARRIZO BORDON o CARRIZO LONGO o CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16101 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BIDONDO IDIARTE o BIDONDO IRIARTE o BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15691 Ag.23.v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON COUSTARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad 4 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15692 Ag 23.v set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GUTIERREZ o NICOMEDES GUTIERREZ CUSTODIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad 23 de abril de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15693 Ag 23.v set 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUINDEI BEITLER o GINDEL BEITLER o GINDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15694 Ag 23-v set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIO MANUEL GONZALEZ ORTIZ o MANUEL GONZALEZ o MANUEL TIBURCIO GONZALEZ ORTIZ y de BLANCA ISABEL GONZALEZ de MAREK o GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 3 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 180 00 30|pub 15298 Ag.23-v.oct.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO DOROTEO CASAS CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16563 Set.2_v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAZ SALOMONE o SALOMONE BENICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Florida, 22 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1645 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de BUSIO MORALES o MARTINEZ MORALES o MARTINEZ MORALES de BUSIO o BUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1648 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO AUGUSTO GONZALEZ o GONZALEZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16442 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PARODI o PARODI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16440 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO MARIA ESCARON o ESCARON HEREDIA y JOSEFA RODRIGUEZ de SCARON o RODRIGUEZ DELGADO de ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16439 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber apertura de la sucesión de TERESA o TERESA EVIDELIA LUZARDO DE LEON o LUZARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16174 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAMON PADRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16173 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BAFFUNDO o BAFUNDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16175 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16176 Ag.30-v.set.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA BARRIOS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16566 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO o LEON ELEUTERIO TECHERA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16567 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEÑA OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16289 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIBORIO SIMON DE LEON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16290 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN VIRGEN FRANCO de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16291 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PABLO PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16292 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN o MARTIN DELFIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15954 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA ROSALIA FERNANDEZ RIVERO de FERREIRA o GABRIELA ROSALIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15955 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SALOME LOMBARDO de PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15956 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DELGADO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15957 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15958 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDO ROJAS MENESES o UBALDO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 5 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15959 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERIBERTO OSCAR SCHOPF FREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15960 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELINA CUPERTINA ORTIZ de LARROSA o CUPERTINA ADELINA ORTIZ de LARROSA y JUAN JOSE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15961 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIO MANGINI CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15962 Ag.26-v.set.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR DELGADO, (Ficha 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16040 Ag.29-v set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ESTANISLAO DE LEON SOSA (Ficha 560|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16159 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CALIGARI (Ficha 698|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16160 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA, DAMIANA ELBA DAMIANA ALBA o ALBA, POSADA

POSADAS de PEREZ (Ficha 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16162 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16165 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO MARIA MELO CASAÑAS (Ficha 495|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16164 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMILO GIL IBAÑEZ, (Ficha 413|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15050 Ag 15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CLOTILDE ROCHA GUERRA de CABALLERO (Ficha 281|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16161 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE FRANCISCO MOZO o MOZZO DE LOS SANTOS (Ficha 139|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16163 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO RODRIGUEZ MARTINEZ. (Ficha 515|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16039 Ag.29-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BARTABURU AMY (Ficha B. 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16558 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SILVESTRE MATTIAUDA SEGOVIA. Sucesión — (Ficha B. 105|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16562 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ISAAC CORTONDO GERMANI. (Ficha B 102|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15985 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARMEL BOTTA de ALVES o ALVEZ. (Ficha B. 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de agosto de 1977 — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15993 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TITAR (Ficha A.103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16556 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA FUMEAU DE LUBERIAGA (Ficha A. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 25 de julio de 1977. Martha M. Paradiso Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16557 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMEO GARRONE, (Ficha A. 99|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16559 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GONZALEZ de BELUCHI o BELUCHE BERNARDO GONZALEZ STEINGRUBER y CLARA STEINGRUBER de GONZALEZ (Ficha A. 120|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 15986 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MARQUEZ de MONTIEL, FLORENTINO MONTIEL PINTOS y GABRIEL MONTIEL MARQUEZ (Ficha A 127|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 15987 Ag 26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PESCI CARACIO o CARACCIO de NAVARRO. (Ficha A. 126|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta
1) N$ 48 00 10|pub 15988 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NAN SANDERS (Ficha A 117|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15989 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENCIA SILVA GOMEZ de CULÑEV. (Ficha A. 131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15990 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANCIO ROMANZO MILANO, (Ficha A. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15991 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO COUTINHO, (Ficha A. 119|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15992 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERONIMO REZZANO. (Ficha A. 129|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15994 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR FRASCHINI CARZOLIO (Ficha A Nº 149|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15996 Ag.26-v set.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARMEN ONETTO SALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C N.o 318|977) — Fray Bentos 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaverry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16194 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ACEREDO. (Ficha C número 382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15826 Ag.24.v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO ACOSTA. (Ficha C Nº 51|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 14834 Ag 24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VALLI PIROTTI. (Ficha C. No 368|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15593 Ag.22.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SAIZ MULITERNI, (Ficha C. nú-

mero 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15592 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CABRAL de DUTRA. Ficha C. número 370 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 5 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15591 Ag.22_v.set.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SABINO MARTINEZ CAZARRE (B. 106|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 3 de 1977. — Esc Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 16573 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GOMEZ ASUNCION o BERNARDINA GOMEZ de FERNANDEZ o BERNARDINA GOMEZ de de los SANTOS, (B. 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 15571 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO ROSA CORREA, (B 89|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 8 de junio de 1977. — Esc Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15570 Ag.22 v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLARIMUNDO MACHADO y JUAN VICENTE MACHADO CARDOZO (B|142|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16087 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VIERA de DA SILVA. B 393|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante— este Juzgado — Rivera. 14 de octubre de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15566 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ DAS NEVES, (B. 143|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15567 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SFRON GUEDES (92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15568 Ag 22_v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LECUNA SILVA, (B. 140|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15569 Ag 22-v set.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENCO SOSA DELGADO. (Ficha 741|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16417 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EGUIA ALBERTO (Ficha N.o 692|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16418 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA DOROTEA MARCHAND o MARCHAND HERNANDEZ (Ficha N.o 68|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N 36.00 10.pub. 16419 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA MARGARITA o ELINA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ de LAMANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16420 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO DANIEL GARCIA y de doña GRACIANA QUEIROZ de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Praderé. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16421 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EVARISTO de AVILA o de AVILA FERREIRA, (Ficha Nº 852|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16422 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MITRE SUBURU CAMBRE, (Ficha Nº 840|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 16423 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARDOSO de CRISTALDO, (Ficha Nº 823|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16424 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FOSSATI de VOGLER, (Ficha Nº 842|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16425 Set.1º_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LEONOR JAUREGUIZAR de GRAÑA o JAUREGUIZAR REYES (Ficha 801|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16094 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AITI o AITI FERNANDO SOSA PAEZ (Ficha 461|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16095 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DUBARRY ARTAIS MOLINA (Ficha 799|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16096 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ROSA BRAÑAS de BRAÑAS o HILDA o HILDA ROSA o ILDA ROSA BRAÑAS CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16097 Ag.29_v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16471 Set.1º_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16472 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA GUERRA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16473 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIA SILVA o FERNANDO MARIA SILVA PORTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de agosto de 1977. — Miguel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16212 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16213 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la

sucesión de MARCELINO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15845 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o HILDA ELIDA DELDEO de GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 10 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15846 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN PEIRANO de de la SIERRA o PEIRANO LINDSAY de DE la SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16470 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ DEILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16499 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENTINO COMPA o COMPA CHIOVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 16500 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WASZCZUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delgar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16298 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIRO de ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag 31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ANGEL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15841 Ag 24-v set.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALEXANDRE de NARZABAL o NAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16208 Ag 30_v set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CURBELO PAIEZO o PALESSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16201 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO COSME PUCHEU DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16202 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16203 Ag.30_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FERREIRA CUNQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16204 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELINO o AVELINO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16205 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAVIESO de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pob 16206 Ag.30_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16207 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SABINA o GABINA BERRIEL TORIBIO de ALFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16027 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEGRO BOTTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 17 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16028 Ag 26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o HIGINIA GRACIANA CUNIETTI o CUÑETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 12 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16029 Ag 26_v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de a sucesión de LUIS PEDRO MOLINA FUENTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. —. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16030 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16031 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 16032 Ag.26-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARO GERVASIO BAILLO GRANERO (Ficha N.o 604, Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16871 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIO EULOGIO ACUÑA (Ficha N.o 535. Año 1977), citándose y emplazándose en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub 16670 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA PEDROZO FAVARO (Ficha N.o 618, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16669 Set.2-v set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS VIERA FRIPP (Ficha N.o 631. Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16665 Set 2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDREA MAMERTA VILLEGAS de DA SILVA (Ficha número 605 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16313 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELVIRA BACCIARINI o BACCIARINI VIOLA, (Ficha Nº 610, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16137 Ag.29-v set.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FRANCISCO EZQUERRA MOREL (Ficha número 369, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad hoc
1) N$ 36.00 10|pub 16138 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN SUNHARY HAEDO, (Ficha Nº 377 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesa-

dos en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 16140 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE SCHNEIDERMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc
1) N$ 36.00 10|pub 16141 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PETRONA BRAÑA de ALAYON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. (Ficha 229|977). — Esc Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 15825 Ag.24_v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO MELO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16545 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MARIA PADILLA de COITIÑO y de don CANDIDO COITIÑO DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16547 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUDEMAR PACIEL GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16546 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de URUGUAY MACHADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16443 Set.1º_v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HIPOLITO ROGELIO OLIVERA GOYOAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16352 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEREIRA CURBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 14 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16353 Ag.31_v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON VICENTE FACHINI OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta, días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16023 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO ROBLEDO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Tacuarembó, 27 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16021 Ag.26_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO WALTER CAMINADA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 29 de junio de 1977. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16022 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GESTULIO OLALIO RODRIGUEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 18 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15684 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO FORMOSO BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15685 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de POLICARPO DELMOND MARQUEZ o POLICARPO DELMONT MARQUEZ o POLICARPO DELMOND o POLICARPO DELMON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó 28 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 15686 Ag.23_v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESPONDA ARAUJO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1977. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16414 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JORGE GERARDO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16048 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN BARRERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 15700 Ag.23-v set.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AEROPAGITA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15833 Ag 24-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA NUÑEZ DENIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 4 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15834 Ag 24-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA RAMONA RUIZ MARABOTE de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 15835 Ag.24_v.set.7.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.
(Canelones)

Promesa de compraventa del solar Nº 2 de la manzana G del plano del agrimensor Raúl Cappetta, padrón Nº 86, en mayor área, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blanco.

De acuerdo a la ley 9.099 se previene al promitente comprador Josefa Rocha Varela y a sus herederos y|o sucesores o cualquier título que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas, la promesa caducará pasados quince días de la última publicación.
2) N$ 174.00 15|pub 15887 Ag.26-v set.15.

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre 1933 previénese a quienes se citan a continuación o sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de las propuestas y promesas de compra_venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas 18 sección de Canelones empadronados todos con el N.o 6403 en mía.

Solar 8 manzana 193 titular José P. Montano.

Solar 5 manzana 191 titular Celeste M. de Peyrallo

Solar 20 manzana 133; titular Luis Mihaiy.

Solar 22 manzana 132; titular Walter L. García.

Solar 25 manzana 132; titular Nélido V. Vázquez.

Solares 14 y 15 manzana 131; titular Hrvoj P. Pisatchich.

Solar 5 manzana 135; titular Juan P. Petrone.
2) N$ 304.50 15|pub. 16014 Ag.26-v.set.15

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CAJA POPULAR DE SAN RAMON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales (artículos 40 y 43) se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 17 de setiembre de 1977 a la hora 15, en el local de la institución, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas que asociados al Secretario efectúen el escrutinio, proclamen el resultado y suscriban el acta de la asamblea.

2) Consideración de la memoria anual, balance general, balance de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 16.o ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1977, y el informe del Síndico.

3 Elección de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio; y elección del Síndico titular y su suplente.

Se previene: a) Para formar parte de la asamblea, los accionistas deberán solicitar con anticipación en las Oficinas de la institución, el certificado que acredite su calidad de tales, e número de sus acciones y los votos que les corresponde. b) Las acciones deberán ser depositadas en la Gerencia de la institución, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Las listas de candidatos tendrán que ser presentadas diez días antes de la fecha de elecciones — San Ramón, agosto de 1977. — Juan José Perdomo, Presidente. — Cefer no Valles, Secretario.

3) N$ 34.80 4|pub. 16542 Set.2 v.set.7.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de setiembre del año en curso, a las 10.30 horas en la sede de la institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del trigésimoquinto ejercicio económico y del informe del Síndico, (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1); 3) Elección de nuevo Directorio (artículo 17, Inc. 2 y Art 34 de los estatutos); 4) Elección del presidente (Art 37 de los estatutos); 5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1977|78 Fijación de la remuneración del Síndico (Art 17, Inc. 3), 6) Reforma de estatutos aumento de capital (Art. 31 de los estatutos); 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, (Art 32 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. (Art. 20 de los estatutos) — Montevideo, 1º de setiembre de 1977 — El Directorio

3) N$ 278.40 8|pub 16466 Set.1º-v set 12.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre del año en curso a las 11 horas en la sede de la institución calle Rincón esquina Misiones para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art 27 de los estatutos 2) Capitalización de reservas: 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art 32 de los estatutos)

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art 20 de los estatutos). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — El Directorio

3) N$ 139 20 8|pub 16465 Set.1º-v set 12.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU (BAFISUD)

Llamado a integración de capital

De conformidad con las normas del artículo 10 de los Estatutos Sociales y con lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 23 de agosto de 1977, se llama a los actuales accionistas a suscribir e integrar la suma de N$ 300.000 00 (nuevos pesos: trescientos mil)

El plazo para la integración total en efectivo vencerá el 30 de setiembre de 1977

El artículo 10 de los Estatutos dispone:

"En cada nueva emisión de acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción, en proporción a las acciones que posean; pudiendo cederse esos derechos entre sí.

Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación"

Los señores accionistas podrán presentarse para la integración en la Casa Central. Rincón N.o 550, Montevideo y en las dependencias de Paysandú Guichón y Parandí del Yí. — 29 de agosto de 1977 — El Directorio

3) N$ 69.60 3|pub 16524 Set 1.o-v.set.5.

TERMINAL FRUTERA S A.
TERFRUSA

Se convoca a los señores accionistas de "Terminal Frutera S. A." para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo lunes 12 de setiembre de 1977 a la hora 10, en el local social, ubicado en la calle San Ramón 800, para tratar los siguientes puntos:

1) Integración del Directorio; 2) Emisión de obligaciones

Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones se abrirá el día 1º de setiembre y se cerrará al iniciarse la asamblea.

Los certificados y|o acciones deberán registrarse en la secretaría de la sociedad, previniéndose a los señores accionistas que tendrán derecho a un voto cada quince acciones Al iniciarse la asamblea, esta deberá designar un presidente que dirija el debate y un accionista para refrendar el acta conjuntamente — El Directorio

3) N$ 52 20 3|pub 16531 Set.1º-v.set.5.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 o de octubre de 1977 a las 10 horas, en su establecimiento en Km 116 de la carretera a Mercedes, Est González, San José.

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado.

2.o) Informe del Síndico

3.o) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y para considerar el siguiente orden del día: Distribución de Utilidades del 33.o ejercicio.

4.o) Elección de dos Directores y dos Suplentes, y Síndico y dos Suplentes para los ejercicios 34.o y 35.o

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para constituirse la Asamblea deberá estar representado un tercio del Capital Integrado Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen

B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Artículo 39 de los Estatutos)

C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 18 de julio de 1943) — San José, 26 de agosto de 1977. — El Directorio

3) N$ 174 00 5|pub 16209 Ag 30-v set.5

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron ALBA BERTA y CESAR ANTONIO DESALVO VENTURINI y MARIA ROSA ASCENCION SCHELL DESALVO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N o 1606 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular eran César Augusto y María Elena Desalvo Isnardi.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano

4) N$ 116.00 10|pub. 16607 Set 2-v set.15.

Se presentaron: ANA LORENZO BENITO y JUAN BAUTISTA PERRONE FLORANS; ESTELA ARIS y GRACIELA ANA PERRONE SOSA; y JOSE LORENZO FRANCISCO DOMINGO LUIS ALBERTO y MARIA CATALINA RANDO IRAOLA solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 822 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era la sucesión de Lorenzo Iraola.

Se cita a quien es se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xolambrí Muniz Sub-Director Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 16549 Set.2 v.set.6.

Se presentaron Manuel Antonio y Jaime Manuel del Río R co

Solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N o 1227 del Cementerio del Buceo (3.a fila) cuyos primitivos titulares eran Manuel Martínez Rozados, Jacobo del Río, Dolores del Río y José Scavino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Antonio Laluz Cardozo, Escribano

4) N$ 34.80 3|pub. 16504 Set.1.o-v.set.5.

Se presentaron Matilde Victoria y Sara Stewart Mc Lean, Alberto Duncan y Emilio Alejandro Stewart Biraben, solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar N.o 314 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Duncan Stewart.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano

4) N$ 34.80 3|pub. 16498 Set.1.o-v.set.5.

Se presentaron Carlos Daniel Estrada Casaravilla Andrés Agustín José, Adela Elena Matilde, Margarita Matilde Carola, Martín Alberto Jorge, Francisco Javier Carlos, y Miguel Alberto Máximo Estrada Maschwitz, solicitando un certificado que les habilite el uso de los Nichos Nros 956 y 957 del Cementerio Central Primer Cuerpo, cuyo primitivo titular era Juan M. Gowland.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renán, Escribano

4) N$ 34.80 3|pub. 16497 Set.1.o-v.set.5.

Se presentaron Aurelia María, Julia Isabel, Ana María y Elisa Teresa Martínez Gil; Raquel Delia Isabel, Raúl Elsa Ibarra San Martín; Olga Rose Ibarra, Alicia Isabel Ibarra; Susana Margarita, Yolanda Otelia, María Antonieta, Carlos Alberto y José María Ibarra Borgarelli; Raymundo Venancio, Juan Luis e Isabel Ibarra Estévez; Ana María Olarte Ibarra, y Miguel María Reymundo Olarte Ibarra, solicitando un certificado que les habilite el uso del N.o 1388 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Vicente Martínez y Edmundo Larra

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renán, Escribano

4) N$ 52.20 3|pub. 16482 Set.1.o-v.set.5.

Se presentaron Alejandro Francisco, Esperanza Carmen, María Petronila, Beatriz Elena Flaminia y Carmen Consuelo Saráchaga García Petronila, Dolores, Gregoria y María Carmen Irigoyen Saráchaga, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1629 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Carmen Lago de Saráchaga.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Antonio Laluz Cardozo

4) N$ 34.80 3|pub 16458 Set.1º-v.set.5.

EDICTO. — Se presentó JUAN BAUTISTA ARISPE ERGUY, solicitando un certificado que le habilite el uso del Panteón N.o 8 del Cementerio del Cerro, cuyos primitivos titulares eran María Gallarra o Gallarró de Erguy y don Román Cardozo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros Escribano.

4) N$ 2610 3|pub. 15771 Ag.31-v.set.3.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Celeste Nilsa Peña de Duque, en su carácter de titular del nicho Nº 77 del Cementerio del Paso del Molino solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: Carlos Gombach, Froilán Vera, Pedro Almes, Carmen Domínguez, María Teresa Paseggi de Aguilera, María Cruz Melitón Fernández, Francisco Albaracín, Juan Ruiz Juan Goti, Juana María Gómez y Antonio María Nieves, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Escribano Juan A Pérez Fornaro (Interventor).

4) N$ 203.00 10|pub. 15725 Ag.23-v set.6.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

AVISO

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora Bibiana Elisa Gallero Duque, solicitando Segundas Copias del Nicho 1.298 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre del señor Francisco Gallero.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica la presente por el término de 10 días — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 87.00 10|pub 16038 Ag.26-v.set.8.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HUGO ERASUN VARELA y ALDA NELIS MICUDO IMBACH, (Ficha V 490|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15770 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA FERNANDEZ y JUAN CONRADO RODRIGUEZ. (Ficha V. 952|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15746 Ag 23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SUAREZ DI FIORI y JULIA DIAZ FRANCO de SUAREZ (Ficha V 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo H Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag 23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANTUNEZ VILLAGRAN y JULIA JUDITH MEDINA PERDOMO (Ficha C. 2584|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16459 Set.1ºv set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAÑAS y SUSANA HAEDO (Ficha C. 88|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 24 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16235 Ag.30-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CAPUCCIO y ELEONOR SOTTO (F. B 600|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub 14373 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZEO CARMELO MANUEL y PESTAÑA IRIS ELINA. (Ficha D. 1090|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15039 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER MONTEVERDE y MIRTHA MIRIAM CURIEL de MONTEVERDE (Ficha D|904-977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14794 Ag.11-v set. 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARCELA MOREIRA (Ficha D. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16636 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEL ERAQUINIDES FERREIRA FERREIRA y CELIA BEATRIZ CUTRO GONZALEZ (Ficha D. 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, a diez de agosto de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16643 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: OSTRIA TRIGO, MARCELO c| MARAÑON GUZMAN, DANIELA "Liquidación y disolución de sociedad conyugal" (Ficha D|292|977), se cita llama y emplaza a Daniela Marañón Guzmán, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 180.00 30|pub. 15381 Ag26-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO GUELPA ZANOTA y OLGA BEATRIZ SPERANZA BERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha D|92|977). — Montevideo, 10 de agosto de 1977. —Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 15978 Ag 26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BERASAIN y MARIA CARMEN MAUTONE (Ficha D|350|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 15979 Ag 26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BESSONART y VIRGILIA TRUCIDO. (Ficha D|300|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15977 Ag26-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN PEDRO EZQUERRA y ERNA BIRUTE LAUCIUS (Ficha 772|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16615 Set.2-v.set.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CROSSONI RONTANINI y JUANA RODRIGUEZ DIPPRA (Ficha 350|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo agosto 12 de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15645 Ag 22-v set 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO MARIO BOSCHETTI SACHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ (F. 420|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 29 de 1977 — Miguel Angel Carlatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15238 Ag.19-v set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VICENTE OLHABERRY BESSIO y FLORISBELA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 464 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15120 Ag 16-v set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS de LEON y NOEMI MALINOFF (Ficha AN 44|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 16070 Ag.29-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO FREIRE y DELMA CALVO (Ficha A 416|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, por auto de 3.6|977 — Montevideo, Junio 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15776 Ag-26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RELA y DORA ZULMA LARRAINCI (Ficha B Nº 356|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15823 Ag.24-v set 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ASZYN WOLFOVICH y DIANA EVA GLASER KLEIN. (Ficha A N 474|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
5) N$ 96.00 20 pub 15731 Ag 23-v set 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO RIGAMONTTI y MARIA M FONSECA (Ficha C 450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14423 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ GALVEZ y LILIAN DELMONTE CUESTAS (Ficha A N 418|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 4 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14934 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GERARDO ALCALDE y GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ, (Ficha A N 388|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14935 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DESIDERIO y ROSA ELIA GONZALEZ (Ficha C. 286|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 16644 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA del CARMEN PEREIRA SALAVERRY y ALBERTO INCHAUSTE (Ficha C. 116|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16646 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALBERTO BELLO y ELIDA LILA MACHADO, (Ficha C. 298|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16192 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó conyugal integrada por MARIA INES ZERBINO de STRONGITHARM y ALAISTAIR NEIL la disolución y liquidación de la sociedad IAN STRONGITHARM (Ficha C|180.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de mayo de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15009 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETLING, MARIA y KULACS, MIGUEL (Ficha C|158|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15923 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO GUILLEN y MARIA CELESTE TELLECHEA (Ficha C 188| 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15010 Ag.15-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO LARA SOGLIANO y NOEMI NIDIA PELEGRIN (Ficha C 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14791 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO LENIN FERNANDEZ VOGLER y ALBA VELIA SANGUINETTI DIEGO (Ficha AB 232|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15123 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER LORENZO ORDOÑEZ y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL (Ficha AB 216|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14422 Ag.8-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DELAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos, aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MANUEL CERVIÑO y SUSANA MARTINEZ, (Ficha E. 254|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16077 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA BUENO JARA y MARIA del ROSARIO YELPO DI PASCA (Ficha E 610|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15131 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADALBERT MIHALI y NORMA YOLANDA BITTENCOURT (Ficha E. 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Ag.15 v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BELLATI y EMILIA GILDA SAPORITI (Ficha E 316|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96 00 20|pub 14792 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE D'OTTONE SCOTTI e ILDA ROSARIO PARRILLO PETRONE (Ficha E 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14493 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ELBIO FONTANA y NORMA GIACOSA, (Ficha E. 346| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16460 Set.1-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHN CALVO SILVOSO contra ANA ZULIMA SERRALTA CASTELU, (Ficha E. 430|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16367 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT y MARTHA MARIA AGUIRRE PERDOMO (Ficha E. 374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14737 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HUGO MARTINE y MARIA DEL ROSARIO TRULLEN (Ficha E. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14655 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREZ DEL CASTILLO c| MARIA PEIRANO BASSO (Ficha E 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 10|pub. 14428 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORINA BENSASSON contra WASHINGTON DANIEL COZZANI (Ficha E. 264|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14406 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBIA LIRIS DORTA PAZ y RAMON HECTOR RISOTO PINTOS. (Ficha E. 424|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15314 Ag.18-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDO JOSE GARCIA ALVAREZ y SONIA FATIMA SANCHEZ BIALADE (Ficha V|383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14927 Ag 12-v set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERSON TIDEO ALONSO y WALKIRIA SANGUINETTI (Ficha V. 1413|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14356 Ag.8-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ZUASNABAR y ELISA VIOLETA ANTIA (Ficha D| 1.571|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16603 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA VIERA e ILDO MAZZETTI (Ficha D|1.391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16575 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMANO, UBALDO y CAPORALE, PIERINA (Ficha D. 1283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15008 Ag.15-v set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DELGADO PEREIRA y GLADYS ELSA SICCO FONTANA, (Ficha 363|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16630 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA HERMINIA BARDALLO PISTARINI y LUIS EDUARDO LAPAZ VARELA (Ficha V. 365|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15740 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSE LUCID DA SILVA y CARLOS ZUASNABAR (Ficha 91|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15608 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SOLIS NIETO y MARIO ARTIGAS OLAZABAL (Ficha 353|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15121 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ y VIOLETA ELENA BALCZUR KISIEL (Ficha 65|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15118 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIAR RAMIREZ y MARIA ANGELICA DA COSTA de SOUZA (Ficha 115|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14680 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMPONI PUENTES, RAQUEL y DONDO, PEDRO JOSE CARLOS (Ficha 447|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16320 Ag.31v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocatorce Turno, se hace sabre que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO SADIA y JESUSA CARMEN MEDRANO, (Ficha C| 529|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16631 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERINO QUINTANA VALLE y BLANCA WALKIRIA CASTIGIONI, (Ficha C. 441|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16552 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CARMELO DE AGOSTO BRIANO y BLANCA ESTHER DE ROSSI (Ficha A.N. 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16335 Ag.31-v.set 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUFI, MIGUEL BASILIO o TUFICK, MIGUEL BASILIO y AIDA ELENA, MALASPINA SORIO (Ficha B N.o 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15972 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GARCIA y DOLORES CARMEN RODRIGUEZ SOUTO (Ficha B. N.o 377|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 15646 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. SUPPARO y MARIA de los ANGELES VALENCIA (Ficha C 401|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14424 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK. (Ficha B. N.o 1| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 11431 Ag 12-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIS MABEL DEL CAPELLAN y ARIEL OLAZABAL. (Ficha C 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15824 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LA BUONORA y ELSA IRIDE SARTHOU de LA BUONORA (Ficha C|75|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15396 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALMEIDA MEDEROS y GLORIA MANUELA GULDENZOPH (Ficha C. 153|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14757 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA MABEL URQUIZO y ARISTIDES MAFFIA (Ficha AB 623|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16321 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ. (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15785 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS o CARLOS FRANCISCO LORENZO y HEBE CODA de LORENZO, (Ficha A. B. 271|977), y que

se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15578 Ag 22-v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GIOLITO DELL OCA y ARTURO BALTAZAR HELBLING (Ficha AB 247 bis|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15127 Ag 16-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL PEREILO y MARIA CRISTINA MARZOL (Ficha A.B 273|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 14407 Ag.8-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALATTI y MARIA NELDA SEGADE (Ficha A B 347|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14864 Ag.12-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO DIAZ PEREZ y MARIA ANTONIA ROJO ALONSO. (Ficha E. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 15741 Ag.23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEILA ELIZABETH MACHADO y HUGO WALTER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — (Ficha E. 319|977). dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14865 Ag.19-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LEONARDO ZALES y CLARA MATALON (Ficha E 415|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14647 Ag.12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JORGE ESTEBAN LOPEZ y RAQUEL BONILLA (Ficha E. 219|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub 14756 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JORGE LEON ETCHEBARNE y GLAUCIA HELENA ALONSO (Ficha E 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 3 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 14654 Ag 10-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONINO WASHINGTON FOTI y MARIA ANTONIA ASTOL. (Ficha E. 419|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 27 de julio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 96.00 20 pub 14648 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CESAR BALBELA e IRIS TERESA GARCIA PUGLIESE (Ficha E. 151|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo. marzo 29 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 14669 Ag 10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL IGNACIO GONZALEZ y BEATRIZ MARIA AMELIA CASTRO (Ficha E 433|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 14547 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL RUBEN LAPENNE y DINORAH NAHYR EASTON, (Ficha E 495|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 16224 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA PERNA, CARLOS HUGO contra NAIR MENDIBURU ABREU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 451|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de noviembre de 1974 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16178 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA VOZA c| ENRIQUE AGUSTIN BANCHERO (Ficha E.205|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N $96.00 20|pub. 15922 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDISON CERNUSCHI y MARIA ELIA PINTOS FERNANDEZ (Ficha E Nº 393|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15677 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn.28-v jn.30, Jl.21-v ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ERCILIA RIVEROS de LUNA y HENRIDELER LUNA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 194|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ercilia Riveros de Luna y Henrideler Luna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 16 de agosto de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 16293 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: Adan Rúben Costa contra NIBIA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. N o 128|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Adán Rúben Costa y doña Nibia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de junio de 1977. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15609 Ag.22-v set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: PISTON HERNANDEZ NILDA NORIS NORIS y ALBERICO PERDOMO "Disolución, liquidación, sociedad conyugal". (Ficha V Nº 251|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nilda Noris Pistón Hernández y Albérico Perdomo. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15471 Ag.19-v.set 16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librado en autos: MARTINEZ HECTOR GERARDO y EVA FERNANDEZ". "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V N o 183|977). se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Gerardo Martínez y Eva Fernández y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14899 Ag.12-v.set 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BEROCAY, MARCOS y LYDIA MARGARITA ANCHUSTEGUI (Ficha 393|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16517 Set.1.o-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PEREZ, TERESA y GABRIEL EUSEBIO DI MERCURIO (Ficha 96|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley. N.o 10:783 — Pando, 9 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16518 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIEL DA COSTA y MARY DUTRA, (Ficha 148|V|977) debiendo los in-

teresados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando. 17 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15864 Ag.24-v.set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FLORENTINO MOREL y OLGA LARROSA (Ficha 196|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de seesnta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16541 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO IRAZOQUI ELORZA y JUANA ESTHER INSAUSTI GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15401 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos, HUART, CARLOS EDGARDO c|a DE LA PEÑA LYDIA ESTELA "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (N.o 276, Año 1977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Carlos Edgardo Huart y Lydia Estela de la Peña, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15215 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN WILMER ACOSTA y BLANCA LUZ ALVEZ BECERRA, (F. 218|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16282 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal que integraban JOSE WALTER FALUOTICO o FALVOTICO ELORZA y MABEL NORMA SILVA GRILLO (Ficha 278|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo julio 25 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15216 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados RUPERTO VAZ y DORILA GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 322|977). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruperto Vaz y Dorila Gómez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Melo, Agosto 10 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 15217 Ag.17-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 3 324 de fecha 25 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBENS JORCIN GABBIANI y ELADIA ADELINA ARISTIMUÑO GENES (F 256|977). citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Colonia, 3 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15457 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN F. HERBIN DURAND y NELIDA OLIARI PAIS (Ficha 280|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15090 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMILCAR RAMON ALVAREZ FEYE y OLGA ALI BARIDON ARMAND PILON (Ficha 308|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de agosto de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15089 Ag.16-v.set.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AQUILES RODRIGUEZ NUÑEZ y ANA OLGA BRUTTI BARCELONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 271|977), se hace saber al público que con fecha mayo 20 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Aquiles Rodríguez Núñez y Ana Olga Brutti Barcelona, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno. mayo 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 16348 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: WILLIAM ARTURO PROFUMO y EVA ESTHER SASTRE "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (C 395|77) se hace saber al público que con fecha julio 27 de los corrientes. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre William Arturo Profumo y Eva Esther Sastre, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 29 de julio de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15423 Ag.18-v.set.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PIO NELSON LEAL SANTOS y EBEL NOBEL REAL ESTIVEZ. (Ficha C. Nº 185|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 8 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 14705 Ag.11-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez. se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MANUEL CAMILO PEREZ y TEODORA URSINA CAMEJO. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6º. ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14967 Ag.15-v.set.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA RUMILDO con ACOSTA MARIA DORIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 503. año 1977). se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rumildo García y doña María Doris Acosta. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 5 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120 00 20|pub 14706 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MALAGAMBA de FERREIRA ELSITA con FERREIRA HECTOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa 445. Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1977. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Saúl Ferreira Acosta y doña Elsita Susana Malagamba, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 14474 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARTIRENA CORINA con ARAMBILLETE FRANCISCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 278 año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Olegario Arambillete y doña Corina Margarita Martirena y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14492 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CUADRADO HAYDEE con GILBERTO BARRIOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa 107, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gilberto Barrios y Haydee Cuadrado. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 15274 Ag.17-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAYMUNDO ROGELIO GOLFARINI GIACOIA y CELIA ESTHER EUGENIA AGUERREBERRY GOYECHE (Ficha N.o 435|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 14496 Ag.15-v set.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos OSTUNI. ACOSTA, JUAN OMAR y GAUTHIER PICART de OSTUNI, MARIA IVONNE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 183|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Omar Acosta Ostuni y María Ivonne Gauthier Picart de Ostuni. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

cimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 15300 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos FACHINI HAYDEE FRANCISCA contra SAAVEDRA HECTOR FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (B 206|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Francisca Fachini y Héctor Federico Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub. 14818 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SOFIA RACOVSKIY y LUIS GONZALEZ. (Ficha B. 229|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 15 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16561 Set.2-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE WILSON y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de WILSON, (Ficha C N.o 362|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15828 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIO DAMINO y MIRTA AZUCENA AREVALO de DAMINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C N.o 644|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Damino y Mirta Azucena Arévalo de Damino, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 3 de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15206 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN CARLOS LATTANZIO y MARIA PAULA CARBAJAL de LATTANZIO (Ficha C N.o 364|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 9 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15827 Set.2-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR ANTUNEZ MACIEL y SIRLEY OLIVA (14|975) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 14 de abril de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16089 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL SIDALIO DE MELLO y MARIA ELENA MORAES (A|31|977). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16088 Ag.29-v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GOMEZ DIAZ y MAURA HILDA PINTOS. (Ficha 689|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de agosto de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16426 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARTINEZ SARDA JULIO ALBERTO contra PRIETO CITERA MARTA GRACIELA, (F. 751|977), y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16098 Ag.29 v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ORFEO CABRAL y SUSANA DAILI GALVALISI, (A. 411|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16300 Set.2-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal de OSCAR MARIO BELTRAN y ELIDA GLADYS LEDESMA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783), se deja constancia de que este juicio está auxiliado de pobreza. — San José, agosto 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 32421 Ag.30-v.set.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LUIS ALBERTO AIRES e ISABEL HEBE CASTELAO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 587, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 23 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Alberto Aires e Isabel Hebe Castelao, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 27 de julio de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14960 Ag.15-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ELVIO BENTANCOURT y RENEE PEÑA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 3 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15687 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ALFREDO AMOZA y MILCA NELLY IBAÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15689 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: LOPEZ, LUIS MANUEL y MYRIAM SARY PRADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1977 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15688 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RICARDO GONZALEZ y MARIA ROSA DE PAOLI, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14957 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VICTOR BLAS REGGI PIRIZ con FANNY MARIFLOR RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de julio de 1977. — Elio E Bessonart. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14956 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANECIO BENJASMIN FABILA y CLEONICE NAIR GONZALEZ de FABILA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 27 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14618 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LTAIF SALVADOR y MYRIAM LOMBARDI de LTAIF. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 100|976), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Ltaif y Myriam Lombardi citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 15065 Ag.16-v.set.13.

6—Disoluciones de Sociedades

CANELONES

Se comunica la disolución de la SOCIEDAD ROSSI INCORPORADA LIMITADA, al 28|2|977. — Acreedores presentarse en la calle Canelones 1213 de la ciudad de Pando.
6) N$ 58.00 20|pub. 15325 Ag.18-v.set.15.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub 13357 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Tuneu, Carina Elsa contra ESTRADE, HUGO SALVADOR. Divorcio unilateral". (Ficha B. 584|976), citar y emplazar a Hugo Salvador Estrade, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 15484 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Osvalde. Carlos c| VARELA, MARIA LUISA. Divorcio por causal" (Ficha D|318|977), se cita, llama y emplaza a María Luisa Varela, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub 15980 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: VAZQUEZ LIMERES, MERCEDES contra MORA SOBRAL, ANTONIO "Conversión al Divorcio". (Ficha D. 154|1977), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo se transcribe: "N.o 323. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Declárase disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre don Antonio Mora Sobral y doña Mercedes Vásquez Limeres. Para la notificación del demandado, emplácese por edictos y por el término de noventa días, pudiendo justificarse las publicaciones sin necesidad de escrito Ejecutoriada que sea, expídanse testimonios que se solicitaren y archívese" — Eduardo Brito del Pino, Juez. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria

Y a los efectos de notificar al demandado Antonio Mora Sobral, de la sentencia cuyo fallo se transcribe, por edictos se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) N$ 252.00 30|pub 14687 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Stella Pérez Pérez c| HECTOR MADERO "Divorcio" (F.E. N.o 394|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Madero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 15554 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Bonilla Fanny contra ROSSANI, RICARDO "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, julio 27 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Fernández, Mabel contra MONTIVERO, JOSE CAMILO. Divorcio Unilateral (Ficha B|1.133|977) citar y emplazar a José Camilo Montivero, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 16608 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Pecoits, Ernesto Marcos contra LAMENDOLA, MARIA CRISTINA. "Divorcio por causal" (D. 153|975), se cita, llama y emplaza a María Cristina Laméndola, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 60.00 10|pub. 16272 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosende de Mercedes contra EDUARDO FERNANDEZ "Divorcio por la causal de Sola Voluntad" (Ficha D 51|977) se cita, llama y emplaza a Eduardo Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32209 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA. Divorcio por causal de riñas y disputas" (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Romano, Alicia Ana c| MANRIQUE, HEBERT SISTO. Divorcio". (Fa. C. 280|977), y Auxiliatoria de pobreza Fa. C. 282|977), se cita, llama y emplaza a Hebert Sisto Manrique, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 5 de 1977. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20|4|955). 30|pub. 32396 Ag.26-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dancygier Felicia c| Isguleff Almo. Divorcio". (Ficha AB|587|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Almo Isguleff para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como para tentar la conciliación previa al juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55). 30|pub. 32252 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Divorcio" (F. E. 325|977). y JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Auxiliatoria" (F. C. 619|977). se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Nora Silvia Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32246 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ. Divorcio" (F. E. 51|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Universinda Toledo para que comparezca a estar a derecho en autos: Florentino de Souza c| UNIVERSINDA TOLEDO "Divorcio" (Ficha A N.o 494|976) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. Artigas 17 de junio de 1977. — Orestes Ballestrino, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32378 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Solla, Mario contra BERNEDA, CELESTE AIDA Divorcio" (Fa. B. número 40|977), se cita, llama y emplaza a doña Celeste Aída Berneda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 22 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 15941 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ramos Gallo, Néstor Andrés c| SUSANA MABEL Reyes Durán. Divorcio por causal" (Ficha C N.o 409. año 1977) se cita y emplaza a Susana Mabel Reyes Durán, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado a ese fin la Feria Judicial Menor. — Las Piedras, 29 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldo, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 14901 Ag.12-v.set.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Gutiérrez, Elbio c| QUEIROZ, MARIA ADELFA "Divorcio" (Ficha 505|977) se cita, llama y emplaza para que concurra a estar a derecho y constituir domicilio en dichos autos a María Adelfa Queiroz dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 3 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

7) N$ 48.00 10|pub. 16167 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Florín, Ivone c| TERRA, ALFER "Divorcio" (Ficha

232|977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 5 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag.29-v.oct 7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Sergio Roberto Vázquez c| MARIA TERESA MANALISKI DE VAZQUEZ "Divorcio" (causal) (Ficha C N.o 367|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Teresa Manaliski de Vázquez a contestar la demanda y a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 16195 Ag.30-vset.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Silva, Santiago Osmar c| MARIA ANGELICA MORA "Divorcio por causal" (A|348|977) se cita y emplaza a María Angélica Mora para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación a cuyo sólo efecto se habilita el feriado judicial menor. — Salto, 29 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 15842 Ag.24-v.oct.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio se tramitó Auxiliatoria de Pobreza — San José, julio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32180 Ag.9-v.set.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Salustiano Abreo Pérez (N.o 10.034) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 1.822|977 de 14 de julio de 1977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 20 de junio de 1977.
8) (C. C.) 3|pub 32484 Set.2-v.set.6.

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 14.497, de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado tuberías de distribución de agua potable en las calles de la ciudad de Artigas, para que concurran a las Oficinas locales de O.S.E. en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes, munidos de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deben abonar

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazos dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, perderán el derecho a efectuar el pago con facilidades, sin perjuicio del recargo por mora previsto en el artículo 181 del Reglamento aprobado por R.D. de fecha 29 de octubre de 1969

El importe de la deuda total será ajustado anualmente en el mes de febrero de cada año y el de las cuotas, si las hubiere, será ajustado en los meses de febrero y agosto de cada año, de acuerdo con la variante del Indice Medio de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley N.o 13 728 del 17 de diciembre de 1968 (Plan Nacional de Viviendas)

Cabe señalar que sin perjuicio de lo anotado, personal inspectivo de esta Administración cumplirá visitas domiciliarias para brindar asesoramiento al respecto — La Administración.
8) (C. C.) 1|pub. 32453 Ag.31-v ag.31.

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sra. Ana María Merlo:

Con relación a la situación del servcio telefónico N.o 49.49.00 ubicado en la calle Ramón y Cajal 2546 Ap. 2 se cita y emplaza a Vd. a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431 planta baja derecha) en el término de cinco (5) días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32410 Ag.29-v ag.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Ayudante Adscripto EFRAIN GOLOMBEK, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32462 Set.1º-v.set.5.

Se emplaza a la Ayudante Adscripta MARTHA ELCARTE SAUBATJAN de AÑON, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Dr C. Ernesto Araújo Azarola Abogado Director
8) (C.C.) 3|pub. 32463 Set.1º-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos. Morera, José Jorge contra FERNANDEZ, LERIDA CECY (Ficha D. 129|977), se cita, llama y emplaza a Lérida Cecy Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 14632 Ag.10-v set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condominio" (Fa. 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 14331 Ag.8-v.set.19.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L. ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 16 de febrero de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado en mayor área con el No 10.477 con una superficie de 8 hectáreas 6588 metros cuadrados, propiedad del señor Miguel A. Marmo cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano N.o 608 registrado el 18 de agosto de 1977 con el número 4.681 en la Dirección General del Catastro Nacional. Se hace saber también que se decretó la urgente toma de posesión del predio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942

Asimismo se hace saber que dicho predio se destinará para asiento de la Estación Terrena de Comunicaciones Vía Satélite en el Departamento de Lavalleja y que ANTEL ofrece al propietario la suma de N$ 8.200.00 (nuevos pesos ocho mil doscientos con 00|100) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien referido, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay N.o 2431 Piso 4, Montevideo en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Julio Andrade Berriel, Procurador.
9) (C. C.) 8|pub. 32482 Set.2-v set 13.

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 3 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 2602, hoy padrón N.o 8151 propiedad del señor Ruben Chaer y señora Susana Ríos de Chaer con una superficie de 2 hectáreas 5.811 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados (dos hectáreas cinco mil ochocientos once metros cuadrados catorce decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 1.o de julio de 1977, con el número 3079 (tres mil setenta y nueve) en la Dirección General del Catastro Nacional Dicho predio se destinará para asiento de una Estación del Sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece al señor Ruben Chaer y señora Susana Ríos de Chaer la suma de N$ 26.069 (nuevos pesos veintiséis mil sesenta y nueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de Expropiaciones N.o 3.958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 3 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o. Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub 32404 Ag.26 v set.6.

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 10 de agosto de 1977, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Una fracción de terreno propiedad de la Suc. Carlos M. Broggio (Cesión de derechos a Joaquín Huguet), situada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera (Vichadero) empadronada con el N.o 54 parte con una superficie de 1 Há 4000 ms.2 según Plano N.o 9670 necesaria para el emplazamiento del Depósito de Distribución de la localidad de Vichadero. Expediente N.o 67529|977

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados, los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 19 de agosto de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 32401 Ag.26-v.set.6.

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Dirección de Topografía del M.T.O.P.

EDICTO

Ampliación de la sede de la Jefatura de Policía de Durazno

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento

de Durazno, de acuerdo al artículo 1.o de la ley N.o 14.807 de fecha 10 de diciembre de 1974, que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, y resolución de fecha 7 de diciembre de 1976, del Poder Ejecutivo, delineado en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Herbert Oddone en abril de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 65
Propietario: Carlos Bossio.
Area. 622 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí N.o 390, Tercer Piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia — Montevideo, junio 15 de 1977 — V.o B.o — Héctor M. Pedetti Jefe de la Sección Servicios Administrativos — Rómulo Rebufello; Oficial Administrativo

9) (C. C.) 8|pub. 32425 Ag 30-v.set.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO — Se hace saber que por decreto de la Junta de Vecinos del 8 de julio de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal del 13 de julio de 1977, se designaron para ser expropiados y se declaró urgente la toma de posesión de los inmuebles empadronados con los números 12.934, 12.935, 12.936, 12.937, 12.938 y 12.939; sitos en la manzana 1563 de Punta Ballena con destino al trazado de la Ruta Panorámica sobre la cumbre de la Sierra de la Ballena.

Dichos inmuebles serán señalados con los números 1 al 8 del plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 483 el 22 de marzo de 1944 y tienen las siguientes áreas.

Padrón 12.934 (solar 1 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100.
Padrón 12.935 (solares 2 y 3 del plano mencionado) metros cuadrados 4.200
Padrón 12.936 (solar 4 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100
Padrón 12.937 (solares 5 y 6 del plano mencionado) metros cuadrados 4.200
Padrón 12.938 (solar 7 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100.
Padrón 12.939 (solar 8 del plano mencionado) metros cuadrados 2.100.

Asimismo se hace saber que los planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Dirección de Asesoría Letrada Municipal calle Montevideo N.o 745 de la ciudad de Maldonado. — Maldonado 18 de agosto de 1977

9) (C. C.) 8|pub. 32460 Ag.31-v.set.9

10-Incapacidades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: GORLERO VIDAL, CRISTINA TERESA "Incapacidad" (Ficha 292|977) se hace saber que con fecha 27 de junio de 1977 por decreto número 3.844 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Teresa Gorlero Vidal, designándose curadores de la misma a Ruben Gorlero Becigaluni y María Teresa Vidal. — Maldonado 23 de agosto de 1977. — José Ahoy Rodríguez Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 16294 Ag.31-v.set.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO GUSTAVO USLENGHI CHALEIA (V|368|977), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Raúl Doldán y Raúl Simonelli.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 16647 Set.2-v.set 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALVARO JORGE MASTROIANNI BERNASCONI (V| 436|977), constituyendo domicilio en Río Branco 1358 piso 5.o. Esc 501, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Francisco Giménez Prieto y Jorge Guedkjian Expidiéndoseme los testimonios correspondientes — Alvaro Jorge Mastroianni — Clotilde Lía Giambruno Maroño, Abogado — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 16246 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA BEATRIZ TANCREDI, domiciliada en Gaboto 1390 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Beatriz Elmasian e Irma Sarachaga. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub 16650 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó JOSE ANTONIO APEZACHEZ SANTINI domiciliado en Treinta y Tres 1374, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaraciones de Gustavo Siro Desouza y Carlos Sapriza — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

11) N$ 36.00 10|pub 16223 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó MARIO JUBIN CRISPIERI, constituyendo domicilio en Buenos Aires 529 escritorio 1 y que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Daniel Bruno y Mario Pazos sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 16045 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: RODOLFO JORGE CAPANO VELAZQUEZ con domicilio en la avenida 18 de Julio 1735, escritorio 27, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco los testimonios de Milton Pecoste Core y José A Harriague y se me expida testimonio — Rodolfo Capano — Gilberto Arretche Barnech". — Montevideo, junio 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub 15644 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: SUSANA IGARABIDE de CARAMBULA (F C 2 253|976), domiciliada en Paraguay 1547, Esc. 10, optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrece testigos: Estrella García y Lucy Córdova — Susana I. de Carámbula — Lila Estela Manul. se.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub 15611 Ag.22-v set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA MARIA GARCIA da ROSA GOMEZ (F.C 741|977), domiciliada en la calle 20 de Setiembre 1430, opto por el título de Procurador y Escribana y presento como testigos a Ana Cámara con domicilio en la calle Soca 1542 y a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588. — Ana M. G. da Rosa Martha Lechini. — Montevideo, julio 29 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub 15336 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA TERESITA CAMARA RODRIGUEZ (F. C. 743|977), domiciliada en la calle Soca 1542, opto por el título de Procurador y Escribano y presento como testigos a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588 y a Alicia Seoane con domicilio en la calle Itacurubí 1369.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 21 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub 15335 Ag.18-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos BENTANCOR BALBI MARIO ARIEL, "Incapacidad", (Ficha V. 2| 977), se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1977, se declaró en estado de incapaz a Mario Ariel Bentancor Balbi, designándose curadora legítima a su madre Celia Balbi de Bentancor. — Las Piedras 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 16062 Ag.29-v.set.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo BID N.o 432 SF-UR
Licitación Pública Internacional de Obras N.o 1.371

Construcción de depósitos de distribución elevados de hormigón armado de 600 m3 ...... en varias localidades ......

Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de depósitos de distribución a Licitación Pública Internacional para la Construcción de Depósitos de Distribución Elevados de 600 m3. en varias Localidades.

La Licitación comprende movimiento de tierra, obras de estructura de hormigón armado, albañilería, tubería del tanque y de enlace con la red de agua, elementos de herrería y acondicionamiento de los predios correspondientes a 10 depósitos a construirse según el detalle que sigue:

Salto, 2 depósitos.
Paysandú 1 depósito.
Las Piedras 2 depósitos.
Rocha, 2 depósitos.
Minas, 2 depósitos.
Tacuarembó, 1 depósito.

Se exceptúan las tuberías de enlace de los tanques de Tacuarembó y Minas.

Se admitirán ofertas con proyectos variante con las limitaciones indicadas en los Pliegos.

De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432|SF-UR, aprobado por ley N.o 4.497, sólo podrán tenerse en cuenta propuestas provenientes de Empresas Precalificadas en su oportunidad para ese tipo de obras.

Estas Empresas pueden consultar los recaudos en la Oficina de Licitaciones de OSE, Carlos Roxlo 1275 P.o 3 en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta). La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de ofertas.

El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 13 de octubre de 1977 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub 32483 Set.2-v.set 6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 17|77, por primera y segunda vez para la adquisición de útiles de oficina, destinadas para las Unidades y Reparticiones de la Armada

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 20 de setiembre de 1977, en el Servicio de Buques Auxiliares, 25 de Mayo 509 a las 9.30 horas

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 1..30 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 9 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A".
El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 32413 Ag.29_v.set.9.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 6-977

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del Bar-Confitería en el Aeropuerto de Punta del Este (El Jagüel).
Apertura de las propuestas:
Primer Llamado: Día 27 de setiembre|1977 a las 10 horas
Segundo Llamado: Día 27 de setiembre|-77 a las 11 horas
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, Piso 1.o, de 13 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha
12) (C. C.) 8|pub. 32382 Ag.24-v.set.5.

LICITACION PUBLICA N.o 8|977
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del bar-confitería y del local de kiosco y souvenirs en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 26 de setiembre de 1977 a las 15 horas.
Segundo llamado: Día 26 de setiembre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha
12) (C.C.) 8|pub. 32384 Ag.24-v.set.5.

LICITACION PUBLICA N.o 7|977
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del local de kiosco y souvenirs en el Aeropuerto de Punta del Este (El Jagüel).
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 27 de setiembre de 1977 a las 15 horas.
Segundo llamado: Día 27 de setiembre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha
12) (C.C.) 8|pub. 32383 Ag.24-v.set.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Departamento de Compras
Licitación Pública N.o 51/77

Objeto de la Licitación: Suministros y abastecimiento de harina y trigo.
Fecha de apertura: 10 de octubre de 1977 a las 15 horas En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 10 de octubre de 1977 a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 10 00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de 13 a 17 y 30 todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32469 Set.1.o-v.set.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 16-977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras, "Iluminación del tramo de ruta 10: entre el puente sobre el arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco" — Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4o — Apertura de propuestas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, piso 9º el día 23 de setiembre de 1977 a las 16 horas
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas. — Precio del pliego de condiciones nuevos pesos 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 324.. Ag.29-v.set.9.

ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 36-977

Contratación Asistencia Integral del Parto
La Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares llama a interesados entre las Instituciones Médicas de la Capital y zonas vecinas, para realizar la asistencia integral del parto a las atributarias y esposas de atributarios del Sistema, en la forma y condiciones que se establecen en el Pliego respectivo, el que podrá ser retirado por los interesados, sin cargo alguno, en el Departamento de Abastecimiento, San José 1132, Primer Piso, en el horario de 12 a 18.
Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1977.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas.
12) (C. C.) 4|pub. 32473 Set.1.o-v.set.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
HC. N.o 2.151 — Aparatos de presión con rodado, aparatos de presión para adosar en la pared, estetoscopios hornos bier, secadores para cabello de mano, laringoscopios, oftalmoscopios, irrigadores completos, balanzas para pesar pacientes y portátiles de pié para uso enfermería, plaza
Primer llamado: 21 setiembre 1977, hora 9.
Segundo llamado: 21 setiembre 1977, hora 10.
HC. N.o 2.154 — Electrocardiógrafo, electrodos destrostix, aspirador para llenado y secado de equipo de suero, anillos y rollos, Cif y|o Plaza
Primer llamado: 23 setiembre 1977, hora 9

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley "
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

OFICINA N.o 1

ALBERTO OMAR del RIO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avda. Bolivia 2262 y MARIA GLADYS MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2262.
ANGEL ANTONIO VELAQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1373 bis Apto. 1 y ALBA HAYDEE LUCERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafí 1137 Apto. 3
JUAN MANUEL ARRECHE, 22 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Ellauri 333 Apto. 3 y MANELA JULIA ALVARIZA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1444 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

RAMON B..R..IA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José L. Osorio 1357 bis Apto. 2 y SERAFIN GAGLIARDI, 26 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada José L. Osorio 1333.
SERGIO LUIS BELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia 5017 bis y GABRIELA BOERO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Domingo Arena 4119.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CARACHELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4740 y SONIA LODEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Behering 1379 Apto. 2.
WILSON CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4270 y TERESA RAQUEL de los SANTOS, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Arechavaleta 3835.
CARLOS HUGO CAJIGA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1418 bis y MARIA del ROSARIO QUARTARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 4311 Apto. 001.

OFICINA N.o 4

WALTER OMAR NICOMEDES LARIA, 23 años, soltero metalúrgico, oriental domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1430 y ELIZABETH DEBORAH MUÑOZ 18 años soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2064.

OFICINA N.o 5

MIGUEL GARCIA, 27 años soltero estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1448 Apto. 402 y LAURA MEDEROS 27 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Caiguá 1234.

OFICINA N.o 6

RICARDO PABLO MAGNONE, 26 años soltero ingeniero civil oriental domiciliado Brocqua 1977 y MARIA MARTHA ZORAYA, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Caori 2292
RICARDO HUGO MARTINEZ 26 años, soltero comerciante oriental domiciliado Fco. Solano Antuña 2966 Apto 101 y MARIA de los ANGELES BELIONI 18 años, soltera oriental domiciliada Marcos Sastre 2805 Apto 6
WALKER EDUARDO MORATORIO 26 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Tacuarembó 1462 Apto 4 y STELLA MARIA FONTANA 25 años soltera, empleada oriental domiciliada Soriano 1585 Apto 3
MARIO ERNESTO MENENDEZ 26 años soltero empleado oriental domiciliado Millán 2837 y MARTA RAQUEL BERNARDI 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 2672.

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS PANIZZA, 21 años, soltero empleado oriental domiciliado calle De la Oliva 61 (Carrasco) y ELENA DEL CARMEN ROSSANO 22 años, soltera, oriental, domiciliada calle De la Oliva 42 (Carrasco)
LUIGI PALERMO 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos de la Vega 5542 y GLADYS MARIELA BARITE, 15 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guazucua 450.
JORGE WILLIAM PEREZ 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chayos 4729 Apto 3 y MIRIAM GRACIELA PRAMPELINI 19 años soltera oriental, domiciliada Maldonado 871.
JOSE MARIA PEREYRA 24 años soltero empleado oriental, domiciliado Pernas 2911 y ADELA MARIA PICCOZZI, 27 años, soltera maestra oriental, domiciliada Benito Riquet 876.

OFICINA N.o 9

VICENTE SAUL STRACONI, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Calle 30 No 2070 (Malvín Norte) y MARIA INES BERTO 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calle 3 número 4912 (La Teja)
LORETO FAVIAN SILVERA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tu-

pambaé 4924 y ANTONIA AMELIA PEREIRA, 67 años, viuda jubilada, oriental domiciliada Tupambaé 3932.

EDUARDO CONO SIERRA, 23 años, soltero, constructor oriental, domiciliado Cno. Santos 4921 y ELVIRA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Bell 1146.

OFICINA N.o 10

PABLO NEYELOFF, 24 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3582 y VIRGINIA ALICIA IVAÑEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Durazno 1020 Apto. 12.

NELSON JAVIER NANTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4489 y REINA MARGOT NOBILE 20 años, soltera, oriental, domiciliada Horizontes Pasaje "A" 2026 (Colón).

HORACIO RAUL TORRES, 27 años, soltero, químico farmacéutico oriental, domiciliado Curiales 1525 y GLADYS NURY RIPPA 25 años, soltera, técnico laboratorio clínico oriental, domiciliada Jacinto Pargas 732 Pando. (Dpto. de Canelones).

VALENTIN NUÑEZ, 98 años, viudo, jubilado oriental domiciliado Rafael Hortiguera 3439 e ISABEL MARIA LUISA SOLDATTI 59 años, viuda, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3439.

14) N$ 500 3|pub. v.set.6.

CANELONES

3.a Sección —

ELIAS GUILLERMO GONZALEZ CANAPA, 52 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado José Aldabalde N.o 420 (La Paz) y MARIA ROSA CORREA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada La Paz.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1977

OFICINA N.o 1

LUIS IGNACIO ACUÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3692 Apto. 5 y ELENA MARIA ANTONIA OXCHUFWUD, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2913 Apto. 3.

JOSE MARIA da COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1708 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edinson 4334.

ROBERT GABRIEL ARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3641 y VALENTINA AGUIRRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charcas 1772.

ALFONSO DE MARCO 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2580 y BLANCA LUISA PERALTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2959 Apto. 2.

JUAN JOSE VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha N.o 2070 y ADELINA del CARMEN LOSARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2070.

OFICINA N.o 2

JOSE PEDRO BRAÑAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Arechaga 2935 y MARIA CRISTINA ORLANDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 2936.

RAUL BLANCO, 64 años, viudo sastre, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1392 Apto. 4 y NELIDA DOMINGA HIDALGO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada San Martín 2455.

LUIS EDUARDO BALLESTRINO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1459 y ELIA ESTHER PERAZZA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Castillos 2571.

JOSE WILSON ESTELA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5811 y CRISTINA CECILIA GOMEZ ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3987.

OFICINA N.o 3

EUSTAQUIO CLEMATA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Atahona 4018 Apto. 6 y HAYDEE SILVA, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 4018 Apto. 6.

OFICINA N.o 4

CARLOS ANDRES FRADILETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2696 Apto. 1 y MARGARITA BEATRIZ RIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1135 Apto. 1.

EDUARDO VICENTE FERNANDEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 3330 Apto. 2 y MIRTA MABEL CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz Km. 5.

LUIS EDUARDO LARROSA, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Zapicán N.o 2470 e IRIS ELENA CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2315.

LUIS NICOLAS LUNSTEOT, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Senda 7 Apto. 71 (Malvín Norte) y ANA MARIA FERRASAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 4 Apto. 138 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 5

RICARDO ENRIQUE GABITO, 38 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado Güemes 2940 Apto. 1 y MARIA DORA VELAZQUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 2940 Apto. 1.

JUAN CARLOS GASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2429 y MARIA del CARMEN DE MARCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1604.

OSCAR ALEJANDRO IVANUS, 33 años, divorciado, despachante de Aduana, oriental, domiciliado Dr. Carlos Ma. de Pena N.o 5602 y ANA MARIA ALONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Roosevelt 420.

EDUARD ALMICAR GONZALEZ, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Prat 4872 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Alvarez 5826.

JUAN MANUEL GOMEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2774 y SUSANA GRACIELA LAMPERTTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2774.

OSCAR RUBENS GUERRERO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3425 y MARIA CRISTINA VIERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6692.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON JOSE MORALES, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Piñeirúa 4756 e INES REINA CARABALLO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3498.

ANTONIO MOSQUEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 11 s|n Esq. China y MIRIAN LUCIA BOUISSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 11 N o 119 Esq. Austria.

CONO JOSE MONTERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3560 y ROSA ALICIA RUIZ DIAZ, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Hum 3555.

FLORENCIO RUBEN MOLINARI, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 4506 e IRIS BEATRIZ OJEDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7426.

OFICINA N.o 7

EDUARDO LUIS PODESTA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3168 Apto. 1 y CARMEN CAROLINA CADENAZZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3226.

ALEJANDRO PERRONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima N.o 1669 y ANA MARIA BELTRAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3968 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

OLIVER LELIS IBANI, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Luis Piera 1875 Apto. 3 y RITA ALELI SUAREZ, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1390.

CARLOS AGUSTIN RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2839 Apto. 2 y MARTHA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1734.

ANGEL DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 674 y SUSANA GLADYS CAMARGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4960.

OFICINA N.o 9

CARLOS SACO, 28 años, soltero, músico, español, domiciliado Oficial 5 N.o 1190 (Villa Teresa) y ELIDA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Calle 3 N.o 1284 (Villa Teresa).

SERGIO CARIM SATUT, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Miami 1839 y BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO, 30 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3056 apartamento 4.

SILVIO NILSEN SOSA 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3819 y MARIA del ROSARIO GOBBA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Blás Basualdo 3563.

ROBERTO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5937 y MARIA ANGELICA AIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Era 1308.

HECTOR ANSELMO SORMANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 467 y ANA MARIA BENARDUCCI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4912.

OFICINA N.o 10

MARIO ANTONIO OCAMPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1470 Apto. 9 y MYRIAM INES MARROZOS, 21 años, soltera oriental, domiciliada Santiago Gadea 3381.

SZOLOM TELECHAŃSKI, 52 años divorciado, industrial, polaco c|l, domiciliado Rbla. Ghandi 667 Apto. 4 y RAQUEL BOIUK, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2964 Apto. 101.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.5.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el N.o 65.378, tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C 392|974)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de junio de 1977 — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.

16) (R|20|4|55) 30|pub 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros "Prescripción" (Ficha C-552|975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos, Dorila Segunda Ríos de Trelles, Valentin Durtot Wenceslada Dutra, Etelvina Ríos de Pintos, Enrique Silva García, Aída, Ester, Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, salido del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, Mercedes 933 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub 16587 Set.2 v.oc.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: BARIATTI FLORES, CLOTILDE 'Prescripción". (Ficha C|2329|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clotilde Bariatti Flores, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con mejoras, ubicado en la 19.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.965, y señalado con el N.o 33 en el plano del Agrimensor Horacio Usignoli, inscripto en la Dirección General de Catastro, en mayo de 1924, con una superficie de 160 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al NO a la calle Juan Ortiz N.o 3240 con 11 metros con 60 al N E con el solar 37 (padrón 114 966); 10.36 metros al S.E. con solar 17 (padrón 33.422) y 15 metros con 24 al S.O., lindando con el solar 39, (padrón 26.298).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimeintos

Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc Andrés L. Piselle, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub 32409 Ag 29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F. C. 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49 144, 49 109, 49.112 y 49 144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión — Montevideo, abril 18 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

16) N$ 396 00 30|pub. 13737 Jl 29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: VEZOLI TONNA, HUGO "Prescripción adquisitiva treintenaria (Fa. B. N.o 262|976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra N.o 649 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 92 de Bella Unión, padrón rural N.o 282, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8074 metros 8427 centímetros, deslindada así: Al Norte sobrante municipal, al Este chacra del mismo plano N.o 648, al Oeste camino público y por el Sur camino público por ser esquina — Bella Unión, marzo 10 de 1977 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 15942 Ag..26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: VEZOLI TONNA, MARIO. "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 261|976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los linderos, a los sucesores de María Matilde Paniagua, a don Ignacio Machado Leao, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra sita en la 7.a Sección de Artigas, padrón 263, parte de la manzana 88 del Ejido de Bella Unión, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 2649 compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8070 metros, 96 decímetros que se deslindan así: 343 metros 60 centímetros por sus cuatro lados, al Este con calle Pública, al Sur padrón doscientos sesenta y dos, al Oeste padrón dos mil cien y al Norte chacra seiscientos setenta, padrón doscientos setenta. — Bella Unión, marzo 8 de 1977 — Juan Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 334.00 30|pub 15940 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados VIGO de BONELLO, ALBA LUZ "Prescripción adquisitiva treintañal". (F. C. 348 977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1 223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17.15 de frente al W a la calle Piedras, metros 39.90 al Norte con el padrón No 1222 metros 17.30 al Este con parte del padrón 1 226; y metros 40.15 al Sur, con parte del padrón 1 224, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 13894 Ag.2-v.set.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva". (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón Lopez Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así

Al Norte padrón 2074; al Noreste padrón 5785; al Sur, padrones 5763 5802 y 7026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo ? de Junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3 v set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados CIRINO MORAES y ZENONA GARCIA de MORAES. "Prescripción adquisitiva" (F.o 316 año 1977), se hace sber que ante este Juzgado se presentaron Cirino Moraes y Zenona García de Moraes, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el número 3698; con una superficie de metros 2.813.70; y con el siguiente deslinde: por el Norte con frente a la calle Porvenir en una extensión de metros 45.20; por el Sur con igual extensión, linda con los padrones números 3695, 3696 y 8703; por el Este con frente a la calle 18 de Julio, en una extensión de metros 62.25 y por el Oeste con igual extensión con padrones números 3690, 3691, 4823 3692 y 3693, de la ciudad de Melo Primera Sección de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Melo, 26 de gosto de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16539 Set.2-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LINDER HERNANDEZ DUARTE, MARIA MAGDALENA NASCENTE de HERNANDEZ y TIBALDO FERNANDEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha 584|976) se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: 2 fracciones de campo y demás accesorios dominiales ubicadas en San Servando, 3.a sección judicial de Cerro Largo padrones números 2468 y 10750 señaladadas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor José B. López del 12 de diciembre de 1961 según el cual constan, de una superficie total de 26 hectáreas 941 metros correspondiéndole el padrón No 2468: 11 hectáreas 1.827 metros y al padrón N.o 10750 14 hectáreas 9.114 metros. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia se efectúan estas publicaciones. — Melo, 10 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario

16) N$ 324.00 30|pub. 16189 Ag.30-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROMANELLI, ALEJANDRA CORALIA "Prescripción treintenaria" (Ficha 229 C. 977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 419 en mi área con sus mejoras, ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia) con frente de 10 metros al Oeste sobre calle 25 de Agosto entre Buenos Aires y Piedras, y con una superficie de 400 metros aproximadamente; para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32290 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEDERNERA IRIARTE, ANTOLIN. "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 192 c.77), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dos fracciones de terreno, señaladas con los números 1 y 2, padrón en conjunto N.o 1974, ubicadas en la planta urbana de la Sexta Sección Judicial de Colonia, con superficie total de 971 metros 35 decímetros con frente de metros 22,26 al Este sobre calle Gral Rivera; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.
Se hace constar que se concedió al gestionante Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio — Carmelo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub 32289 Ag.16-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI. Prescripcion treintenaria" (C 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno, 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
16) N$ 180.00 30 pub 14104 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, doña Secundina Aguero de Pulgar en el expediente N o 584 Libro 11, Folio 454, prosiguiendo trámite de Adquisición por Prescripción Treintenaria iniciada por José Pulgar del Inmueble ubicado en esta ciudad, Manzana 143, Padrón 1671, con 10 metros, 16 centímetros de frente y 23 metros de fondo que lindan por el Noroeste con Ebalda Barragán por el Noreste con iglesia Católica, por el Suroeste con la calle Aparicio Saravia y por el Sureste con Basilio Moreira, con una superficie total de 233 metros 68 decímetros cuadrados.
Por lo cual se emplaza por el término de 90 días a quien se considere con derechos a la Sucesión del causante Silverio Sarracina bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, mayo 20 de 1977 — Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 32223 Ag 10-v.set.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Litman Mauricio y otra c| ISOLA, MARIANO (y sucesores de) "Prescripción" (Ficha 408|977) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios; al señor Mariano Isola, a Julio Supervielle y Amalia Saavedra, a Antonio Tisonni y a la sociedad S.A C.I.F. o a sus sucesores a cualquier título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título en el inmueble deslindado fracción de terreno arenoso y mejoras sito en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado paraje Cantegril en la actualidad padrón actual número 4582 (antes 8168 que a su vez formaba parte del 435) mensurada por el Agr. Antonio Asuaga Nougué en octubre de 1947 de una superficie de m. 219.218 con 79 dms cuadrados cuyo deslinde es el siguiente, al NW recta de 89 mts. 58 cms. de frente sobre calle Pública; al NE recta de 141 mts.; y al SE recta de 200 mts. 97 cms. con padrón 435; al Sur termina en punta de lanza de 302 mts. 85 cms. de recta con padrón 498 a fin de que por sí o por medio de apoderado, legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) N$ 478.00 30|pub. 14508 Ag.9-v.set.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado FELICIO ORTIZ VITABARES (Ficha 106|976), solicitando de acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, P. N.o 650, ubicado en la 4.a Sección padrón N.o 650, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, con una superficie de 1 036 metros 72 decímetros, manzana N.o 10 con frente a la calle Villasuso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 4 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 252.00 30|pub. 15082 Ag.16-v set.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA "Prescripción Treintenaria" (La A. Fa 707|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Salto (Colonia Lavalleja) empadronado en mayor área con el N.o 5416 Fracción "B" ocupado por la Escuela N o 17 de primer grado que consta de una superficie de 2.642 metros cuadrados según plano del Agrimensor Danilo Gosling de fecha 9 de diciembre de 1969; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
16) (C. C.) 30|pub 32340 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA de AMARALES, ZULEMA, "Prescripción treintenaria", (A 63|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 390 de la Séptima Sección Judicial de Salto y en especial a María Cardozo Da Silva de Abreu y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar González Brum Actuario
16) N$ 180.00 30|pub. 16301 Ag.31-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA KABIAN, "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 241
El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé por el Este, en una extensión de metros 42.95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4.699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres. 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub 14596 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace hace saber que ante este Juzgado se presentó INDEMBUR DIAZ, en representación de Mario Primitivo, Nelso o Nelson Donato, Nerio Evaristo, Natividad Isidora, Odualdo, Antonio Ambrosio Benita Jacinta Margarita y Próspero todos ellos de apellido Núñez Fasciolo (o Facciolo) solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Rural, padrón Nº 3 150, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 7 de noviembre de 1967 con el Nº 2.896, tiene una superficie de 59 Hás., 1.119 metros cuadrados 05 decímetros y se deslinda, al Norte 807,80 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara, al Este 737,30 metros y 108 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara, al Sur 930,70 metros sobre Arroyo el Oro y al Oeste 150 metros y 460 metros con sucesión de Juana Gigena de Fabeiro
Se cita y emplaza a los sucesores de Juan Díaz, a los linderos del inmueble padrón 3 150 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Ficha C Nº 181 976). — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
16) N$ 432.00 30|pub. 14597 Ag.10-v.set.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JANET GAMBETTA, ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA y PAOLO de SAVOGNANI éste en representación de Impresora Polo Ltda., solicitaron la inscripción de la revista titulada "Sport Magazine" de la cual se declaran propietarios. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General, (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 16554 Set.2-v.set.15.

SARA PRUSKY de WINKOWSKI, solicita la inscripción de los modelos artesanales; 6 marcos de espejo y 1 bandeja (en base de madera con vidrios pintados y laqueados iptidera) de la cual se declara autora — Montevideo, 29 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 43.50 10|pub 16409 Set.2-v.set.15.

GUSTAVO MANUEL PERRIER por Perrier Publicidad solicita la inscripción de 4 jingles publicitarios titulados "Salud y santo remedio"; "Sul es su lana"; "Que es la máquina de multiplicar"; "Noventa años a golpe de martillo" de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub' 16516 Set.1.o-v.set.14.

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "La expansión de empresa - un enfoque filosófico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 16435 Set.1.o-v.set.14.

Ana Estela Maruri Fidalgo solicita la inscripción de 21 modelos de piezas en cerámica: monje, gallina, gorila, botella, china, niño judío, niño chino, perro, oso, ratón, ganso, tortuga, bisonte león, water-cenicero, elefante cimono, bubo, gaucho mama vieja, gramillero, perro vestido, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 15857 Ag.30-v.set.12.

DANIEL GUSTAVO NUÑEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Ballesta", del cual se declara autor — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub 16086 Ag 29-v set 9.

LILIANA CURZI de POUSE, solicita la inscripción del modelo de muñecos "La pulguita", del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 15757 Ag.24-v.set.7.

CARMEN INES FLORES de AGUIAR solicita la inscripción de la traducción al japonés de los tangos canción titulados "Caminito" y "La Cumparsita" de los cuales se declara autora — Montevideo 26 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16406 Ag.31-v.set.13.

Sofía M Puig de Prince: "Organito a los pequeños Moña Azul" (poemas para niños).
Nydia Pereyra Lizaso: "La mujer silenciosa" música para la farsa de Ben Jonson.
Juan Antonio Portantier Lista: "Guión Publicitario para un Optica" Guión.
Emilia Barrios Ibarra de Anastasia: "Sueños y realidades" (Album de cuentos para niños).
Ricaurte Tiscornia: "Manito" (Cuento).
Walter Guinle: "Rompecaborges" (Música original para la Obra).
Daniel De Granados: "Coreografía para el Circo Rataplán".
César Murillo: "El show de los títeres parlanchines" (Guión)
Alegris Andreoli: "Nuestro Adiós" Album de Letras.
Lucio Muniz: "Y vivo igual" (Album de Poemas)
Ricardo Canfield: "Entre pescas y grescas" de C Goldoni (Músicas para la obra, y "Todo lo que Ud. debe saber del amor en una lección" (Música Incidental).
Jorge A Monsalve: "Los enigmas del triángulo Bermudas" (Diálogo para el Audiovisual).
Fabián González: "Mi guitarra" (Album de Poemas).
Jesús Chao Díaz: "Saudades Da Terra" (Album de Poemas).
Raúl Boero: "Primera plana" de Ben Hecht y Charles Mac Arthur, (Traducción).
Luis E. Restuccia: "Juan Salvador Gaviota" Banda Sonora y letra para la versión de Alberto Restuccia de la obra de Richard Bach.
Ricaurte Tiscornia: "Patria" Album de Letras.
Yolanda de Díaz: "Mi mundo en poemas" (Libro de Poemas).
Angelita Parodi "El Circo Rataplán" (Traducción y Adaptación de la obra de Pedro Veiga).
Ricardo González Arenas: "Los viajes de Venusino" (Músicas para la obra).
Graciela Espina: "Los viajes de Venusino" (Texto).
Raúl Nasabay: "Por la misma senda" (Album de Poemas).
Carlos Ricci Villanucci: "Solo tú, madre mía querida y santa" y "Vivamos nueva vida feliz" Poemas.
Nancy E. San Nicola: "Marcha oriental" Letra.
Alba San Juan: "Jugando jugando otro cuento voy contando" (Texto y canciones).
Eduardo D'Angelo: "Erase una vez en Montevideo" (Espectáculo Teatral).
Roberto De Salinas: "Para mis manos" y "Zamba para la A" (Letras).
Ricardo Fontana: "El Pulpo" (Libreto teatral).
Pía Lodoli: "Inquisición" de Diego Fabbri (Adaptación y traducción).
Roberto Barry: "Si te parece verde calala" (libreto).
Alba Tejera Pietra: "Canto del padre" y "De amor" (poemas).
Soledad Cortizzo: "Pensamientos" (Album de Poemas).
Mercedes Rein y Jorge Curi: "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere (Adaptación).
Roberto Barry: "El médico de la risa" (Monólogo cómico); y "Al golpe del balde" (texto pl Café Concert).
Toto Maiorano: "Ahora es tuya defiéndela" (letra).
Roberto de Salinas: "Nada sabes de amor" (Letra)
Elbio Barso: "Libro de comidas típicas de la República O. del Uruguay" (libro).
Miguel Angel Falero: "Agustín Vallejo" (Seudónimo).
Carlos Diego Sacula López "Daniel de Granados" (Seudónimo).
Luciano Albanese: "Rosario" (Seudónimo).
Indalecio Emilio Tangrea Marzano: "Emilio Tangredi" (Seudónimo)
Yolanda Díaz de Díaz: "Yolanda de Díaz" (Seudónimo).
Deonel Machín: "Diabruras "77" Album de Carnaval.
Dante Varela: "Brujas del infierno" Murga; (libreto).
Carmelo E. Maestriani: "La Matraca" (Murga) (libreto).
Homero Martínez; "Servando Ruiz El Boyero (Libreto p|Carnaval|77); y La Estrellada (Libreto de Carnaval).
Jorge Sansone: "Paoca" (Album de Carnaval).
Roberto Diringuer: "Burucuyá" (Album Musical)
Jorge Gurascier: "Voz de tambor" (Album Musical)
José Pedezert: "Sin palabras" (Album Musical).
Luis Roberto Siri Larrosa: "Me alejo" (Album Musical)
Leandro Robella: "Album R.L." Carnaval 1977: (libreto).
Jorge Da Trindade: "Podrá no haber poetas... pero siempre habrá poesía" (Album Musical con letras de Gustavo A Becquer).
Julio Ferrari y Carlos Suárez: "Nuestra deriva" (Album Musical).
Washington Benavídez, Edgar Enrique Rodríguez Viera: "La copla recordada" (Album Musical).
Haydée López País: "Muestra de tango" (Album Musical).
Carlos Barcelo: "Fiesta en Colombia" (Album Musical).
Ismael Antonio Ojeda; "Décimas criollas" (Album Musical).
María Blanca Nicolás: "Adolescente" (Album Musical).
Armando Tirelli: "S.E M." (Album Musical).
Juan Cuadrado Inglés: "Sentires" (Album Musical).
Aída Inés Carelli de De Rose y Emilia Barrios de Anastasía; "Emida" (Album Musical).
Graciela Paternó de Ibarra: "Canciones" (Album Musical).
Gustavo Silberstein: "Despertados sin piedad" (Album Musical).
Eduardo Gutiérrez Cortinas: "Album del gol mil" (Album Musical).
José Francisco Blanco y González Prado: "En el horno" (tango).
Atilio Viera: "Estampa de candombe" (Candombe); y "Para brincar no carnaval" (Marchinha).
Orlando Romanelli y Cándido Belando Viola: "Un simple adiós" (tango).
Romeo Muniz: "Música con energía" (canción).
Juan José Iturriberry: "Auletas y citaristas" (Concierto).
Ernesto Bianchi: "Sen Walter" (Samba).
José María Silva y Juan A. Díaz: "Himno a Uruguay Montevideo" y "Marcha de Uruguay Montevideo" (con músicas de Motivos Populares).
Antonio Cerviño y Raúl Sola: "Tango joven" (tango).
Oscar Callejas: "De mi experiencia" (Milonga).
Emilio González: "Baila conmigo mulata" (Guaracha) y "Muchacha playera" (Plena)
Ana María Carbone de Dos Santos, por Sucesión de Alberto Carbone: "Canto al Ce Equis" (Canción).
Ernesto Bianchi: "Recuerdo y Obsesión" (Balada).
Homero Martínez: "Polkita del rempujón" (Polka).
Ariel Cavedagni y Federico Bruno: "Flor de orquídea" (Canción)
Luis Alberto Rosa: "Pagarás tus culpas" (tango); y "Rey del candombe" (Candombe).
Alfonso Fogaza: "A Nelson Bavio" (tango).
Pedro Herrera y Pedro Víctor Terrón; "Ya viene el candombe" (Candombe).
Richard Decillis: "Que viva la cumbia" (Cumbia).
Conrado Silva: "Equus" (Música Electrónica).
Hugo Roberto Da Silva: "Oh mama (Beat).
Gerardo Molina y B. Silva y Armas de Berrueta: "Himno a la gesta libertadora" (Himno)
Larry Bonilla Camacho: "Llegando lejos" (Estudio); y "Desde mi guitarra" (Carnavalito).
Sergio Rivas, Jorge Carlos García y Carlos Saavedra: "Una tarde la conocí" (Canción).
Fernando Maini y Carlos A. Suárez: "Volverá a renacer" (Canción).
A. Bisio, Martín Díaz y Washington Benavídez: "Polka de negros" (Canción).
René Marino Rivero: "El niño y la cometa" y "Es el mar" (melódicos).
José Ma. Sánchez: "Tú y la luna" (Cumbia) y "Mi negra baila la tamborera" (Tamborera).
Orlando Romanelli: "Bodas de oro" (Canción-Brindis).
Aída Inés Carelli de De Rose: "Fe y tradición" (Marcha).
Washington Oreiro: "Formas del amor" (Canción)
Tatú Arispe y Haydée López País: "Viejo Bar" (tango); y "De que me sirve saberlo" (Zamba)
Juan Carlos Croccia y Romeo Cernuschi: "Ay Uruguayita... (Cumbia).
Juan Carlos Croccia y González Prado: "Afiladora" (Milonga).
Bandera Moraes. "De rodillas frente a mí" (Canción melódica).
Vicente González: "Anita de mi corazón" (Cumbia); y "Sin ti no sé vivir" (Bolero).
Nancy San Nicola: "Marcha oriental" (marcha).
Hilda Cuore: "Remanso canción final" con versos de García Lorca
Amalia Díaz. "Cuando siento los tambores" (Candombe).
Humberto Giampietro Laudes: "Milonga pa mi china" (Milonga).
Arístides Sosa Irureta: "Ruinas del Yí", "Esposa del Yí" y "A Irma" (Canciones).
Luciano Albanese: "Pollo dorado" (Cumbia-Cumbión)
Walter Silvera Prieto: "La siembra" (Vals); "Tierra libre" (Vals).
Estrella Genta y Américo R. Mangino: "A la bandera de Cruz Roja" (marcha).
Enrique Correa Luna y Antonio Cerviño: "Gran premio (tango).
Juan Carlos Rivane a: "La vida y vos" (tango): y "Tu voz de soledad" (tango).
Homero Martínez y Ho estes Rosselló: "Dale Boca" (Himno al Club Boca). — Montevideo, 23 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 870.00 10|pub. 16333 Ag.31-v.set.13.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA FANNY SOBADJIAN (V|478|977) pues en la misma donde dice: Sobadjia debe decir: Sobadjian por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16645 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR JULIO CROSSA (V. 340|977), pues en la misma donde dice. Héctor Julio Crosa, debe decir: Héctor Julio Crossa. por así corresponder. — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16265 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS SHIRLEY LASA TORNONI (V. 44|977). pues en la misma donde dice Laza Tornomi debe decir "Lasa Tornoni — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15149 Ag.16-v set.6.

decir: Armando Poncio Chillate. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.24|4|55) 15|pub. 32433 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ROBERTO ALONSO "Rectificación de Partida (Ficha E. 628|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Nélida Saramillo, debe decir: Nélida Jaramillo por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 16 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32452 Ag.31-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JULIO ERNESTO MUIÑO MUÑOZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 986|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Ernesto Muiño Muñoz en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Mariño" debe decir "Muiño" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32465 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MATIAS CARVALLO y MARIA ELENA GONZALEZ (V|264|977), donde dice: Carballo, debe decir: Carvallo. Nacimiento de Luis María: Marcelo Fabián y Alejandra Inés Carvallo, donde dice Carballo, debe decir Carvallo, por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 32445 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MAURICIO BEN MILANO (V|286|977), donde la madre figura como Dora Nelly Milano debe decir: Nelly Dora Milano, por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16322 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO FLEITAS CASTRO, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como Iracema Fleitas Castro, debe decir: Iracema Teresa Fleitas Castro, por así corresponder. — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16652 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de OSCAR MORENO AMOROSO y NELLY RUT DE LA CRUZ MIRANDA, pues en la misma, donde la contrayente figura como Nelly Ruth De La Cruz Miranda debe decir: Nelly Rut De La Cruz Miranda y b) de nacimiento de CARLOS MORENO DE LA CRUZ MIRANDA, pues en la misma donde el inscripto figura como Carlos Moreno Miranda, hijo de Nelly Blanca De La Cruz Miranda, debe decir: Carlos Moreno De La Cruz Miranda, hijo de Nelly Rut De La Cruz Miranda, por así corresponder. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 126 00 15|pub. 16523 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Auro.a Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Mireya Griselda Soledad. Ana Matilde. Jorge Luis. Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez. donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente. debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente. debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer: de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez. donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores. debe decir respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez. donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer. debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32375 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS, pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta. figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris. respectivamente, debe decir: Aprinis respectivamente, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 15539 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUPERTO CURBELO y MARIA ESTHER BURGOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA MARIA pues en la misma se omitió el nombre del padre de la inscripta y la calidad de hija legítima de la misma Por tanto. donde dice: que es hija. . de María E Burgos, oriental, 33 años. casada, labores. Amberes 5954, debe decir: que es hija legítima de María E. Burgos; oriental. 33 años. casada. labores. Amberes 5954 y de su esposo RUPERTO CURBELO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, junio 8 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32397 Ag.26-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GABRIELA CECILIA PRIETO DOMINGUEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Prieta, debe decir: Prieto por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16653 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Diacinto Diacinti con María Esther González, pues en la misma. donde el contrayente figura como Diacento Diacenti, debe decir Diacinto Diacinti y b) De nacimiento de Juan Carlos Diacinti González. pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Jacinto Giasinti debe decir Diacinto Diacinti
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones -- Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 15011 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA NAYADE ECHEVERRIA ROMERO, pues en la misma donde la nacionalidad de la madre Clara Rosa Romero. figura como "oriental" debe decir chilena, y donde dice que la señora Romero tenía treinta y siete años debe decir treinta y tres años' — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15114 Ag 16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: 'GONZALVEZ GUILLERMO Rectificación de partida' (F CB 560|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marilú Gonzalvez solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez en el sentido de que donde dice: "viudo" debe decir: "soltero" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 23 de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub. 16509 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FERNANDEZ de RECOBA, EMILIA TERESA "Rectificación de partida" (F.C. B|306|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Teresa Fernández de Recoba solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Timoteo Eusebio Recoba en el sentido de que donde dice: 1926 debe decir: 1927. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16457 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINA GARAZA, BALDOMIR y otra "Rectificación de partidas" (Ficha CB 282|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Baldomir Molina Garaza e Ivonni Teresa Ramos de Molina solicitando la rectificación de las siguientes actas: a) Acta N.o 47 del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) del 9|3|964. b) Acta N o 2 685 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo del 31|8|967 y c) Acta N.o 3 314 del Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo del 5|11|968. en el sentido de que donde dice. Ivonne Teresa Ramos de Molina. debe decir: Ivonni Teresa Ramos de Molina que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 1.o de 1977. — Humberto A De León. Actuario Adjunto
19) N$ 162.00 15|pub 15013 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. en autos: "BENE GARIN BLANCA NELLY. Rectificación de Partida". (F. 448|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Nelly Bene Garín, pues donde dicha menor figura como hija de Blanca Soria Garín debe decir: Blanca Sonia Garín — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 16488 Set.1.o-v.set 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HILDA MOREIRO de PEDRONZO (F C. 818|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Hilda Moreira, debe decir: Hilda Moreiro.
Y a efectos legales se hace esta publicación — Montevideo agosto 5 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16081 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: ISABEL PILAR VIGNOLI de MUTTONI (F. C. 980|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice al margen Vignoli Isabel Pilar, debe decir: Vignoli, y donde dice Teodoro Vignoli debe decir: Teodoro Vignoli y donde dice: Juan Vignoli debe decir: Juan Vignoli, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16329 Ag.31-v.set 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARINA MODESTA SCHIAVO (F. C. 844|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Marina Schiavo. debe decir Marina Modesta Schiavo y donde dice: que nació el 10 de octubre de 1925, debe decir 12 de octubre de 1922
Se tramita auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 22 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 10|pub 32408 Ag 29-v set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de matrimonio de GILBERTO GABRIEL CARRIQUE y ELSA PASQUARIELLO (Ficha V|577|977). pues en la misma donde la fecha de nacimiento de Gilberto Gabriel Carrique dice: enero. debe decir: febrero, por así corresponder. —, Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 16266 Ag.30-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER BRAULIO FERNANDEZ BARRETO (V|399|977) pues en la misma donde dice: Ubalter Braulio debe decir: Walter Braulio, por así corresponder. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 16279 Ag.30-v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado. se presentó ANTONIO C MONTERO. solicitando el cambio de nombre en su partida de nacimiento. pues en la misma, donde el inscripto figura como Antonio Caffaro. debe decir Antonio C Montero. donde dice: que el inscripto es hijo natural de Nicolás Caffaro y de madre desconocida debe decir: hijo de padres desconocidos y donde dice que es nieto por línea paterna de don Antonio Caffaro, italiano... y de doña María Gallardo, italiana. domiciliada en Illescas. debe decir: nieto por línea paterna de abuelos desconocidos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 15397 Ag 18-v set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ETBEL SUAREZ "Rectificación de partida". (Ficha E.1.307|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de José Etbel Suárez con Blanca Zulema Torena, en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como Turenne debe decir: Torena y de nacimiento de Sofía Raquel Suárez Torena en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Turenne debe decir: To-

rena por ser ello lo que corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32422 Ag 30_v set 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de ELIDA ESTHER SCALONE de FERREIRA (v|539|977) donde el apellido de la difunta figura como Escalone, debe decir: Scalone, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 24 de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32478 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JONET SIRLEY AVERAME ALANIZ (V|533|977), donde dice Alanis, debe decir: Alaniz, por así corresponder. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16338 Ag.31-v.set 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas. Matrimonio, de MARIO CASTRO y LILIAM DEL CARMEN POPPITE. (V|515|977), donde la contrayente figura como Lilián Del Carmen Poppito, debe decir: Liliam Del Carmen Poppite Punales, hija de Pedro Poppite y nieta de José Poppite; nacimiento de Jose Mariano Castro Poppite, donde la madre figura como Lilián Del Carmen Poppito debe decir: Liliam Del Carmen Poppite por así corresponder. — Montevideo, Julio 29 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 16264 Ag.30_v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas. Matrimonio de JOSE LARREA y MARIA DOLORES IREBARNEGARAY (V|1079|976), donde dice: Iribarnegaray, debe decir: Irebarnegaray Nacimientos de MARIA DOLORES IREBARNEGARAY, donde dice. Iribernigaray, debe decir: Irebarnegaray Nacimientos de JOSE, ELVIRA, OSCAR, LUIS; MARIO y MIGUEL ANGEL LARREA IREBARNEGARAY, donde dice: Iribarnigaray, debe decir Irebarnegaray, por así corresponder — Montevideo, junio 8 de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub 15905 Ag 26_v set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JULIO CESAR PERUZA TOLEDO pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como Alcira Yolanda Toledo, debe decir: Alesia Yolanda Toledo, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub 32479 Set.2_v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida a) De defunción de de MARIA ELENA LARBURU pues en la misma donde al margen y en el cuerpo de dicha partida dice Lamburú debe decir Larburú y b) De defunción de MARIA de LOURDES LAURIA LARBURU donde al margen y en el cuerpo de la partida dice Lourdes Maura Larburú, debe decir: María de Lourdes Lauría Larburú por así todo corresponder — Montevideo, julio 27 de 1977 — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 90 00 15|pub 15937 Ag 26_v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida a) De matrimonio de Valentín Valdés Rodríguez, con María Inés Vilar donde el contrayente figura como Alvaro Valdez, hijo de Martín Valdez, debe decir Valentín Valdes hijo de Martín Valdes y b) De nacimiento de Norma Isabel, Marta Inés y Silvia Stella Valdes Vilar donde las inscriptas figuran como hijas de Alvaro Valdez y nietas por línea paterna de Martín Valdez, debe decir hijas de Valentín Valdes y nietas por línea paterna de Martín Valdes, por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjuno.
19) N$ 108.00 15|pub 15703 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NICASIO FERMIN TRIAS con ANGELA ACOSTA, donde la contrayente figura como Angelita Castillo, debe decir Angela Acosta; y b) de nacimiento de MARIA ELENA y LAZARO REYNALDO TRIAS, donde la madre de los inscriptos figura como Angelita Castillo debe decir Angela Acosta,
Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|955) 15|pub 32261 Ag.12_v.Set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de WALTER ESTRADA y ELSA ANTIBERO, donde el apellido paterno de la compareciente figura como Antivero, debe decir: Antibero, y b) De nacimiento de su hija menor MONICA LAURA ESTRADA ANTIBERO, donde el apellido materno figura como: Antivero, debe decir Antibero
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (C.C.) 15|pub. 32358 Ag.22-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos ficha B.133|77, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO PONCIO CHILLATE con RAMONITA MATHIAS pues donde en la misma figura el contrayente como Pedro Angel Chillotti, debe decir: Armando Poncio Chillate. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.24|4|55) 15|pub 32433 Ag 30_v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en el expediente ficha B.235|977, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Querón, pues donde en la misma su apellido figura como Quenon, debe decir Querón y donde figura como hijo de Elodina Quenon debe decir Elodina Querón, por ser lo que corresponde — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 15012 Ag.15-v set 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ JESUS JOSE MARIA "Rectificación de partidas" (Ficha CB. 143|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús José María González solicitando la rectificación de las siguientes partidas
a) de matrimonio de José González y Alba Inchauspe en el sentido de que donde dice: José, debe decir: Jesús José María, debe suprimirse hijo de Fernando González fallecido y decir hijo natural reconocido de Dolores González Ferrín; b) de nacimiento de Raquel Alba González en el sentido de que donde dice, comparece José González debe decir: Jesús José María González y donde dice que es nieta por línea paterna de Fernando González fallecido debe suprimirse, y donde dice: Dolores Ferrín, debe decir: Dolores González Ferrín por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1977 — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 144 00 15|pub 15779 Ag 24-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos RIVERO MARTINEZ, JUAN PEDRO y otros "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (F. C. 93|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Rivero y Felipa Martínez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos Jorgelino Guillermo José, Jorge Heriberto, Miriam Raquel y Juan Pedro Rivero Martínez en el sentido de que donde dice Ribeiro, debe decir: Rivero, que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 32365 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BAUZA YANNELA, "Rectificación de Partida" (Ficha C.A. 27|977), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Bauzá y Lilian Raquel de Navasques, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Yannela Mary Bauzá de Navasques en el sentido de que donde dice: Bourá, debe decir: Bauzá y donde dice: Samuela, debe decir: Yannela, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32328 Ag.18_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BUELA, BOLIVAR LEONARDO "Rectificación de Partida" (Ficha CA. 317|977, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bolivar Leonardo Buela solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su esposa Ana Gladys González en el sentido de que donde dice: "casada con Miguel Angel Farto", debe decir "Bolivar Leonardo Buela" y deja una hija Graciela Victoria Buela González" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub 32309 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOULIA, MARCOS HUGO "Rectificación de Partida" (F. C.B. 273|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MYRIAM ARAMBILLETE y MARCOS TABARE MOULIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCOS HUGO en el sentido de que donde dice: Moublá, debe decir: Moulia, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 15982 Ag.26_v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "RUIZ BRAGE MARIA LOURDES Rectificación de Partida" (F. 637|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes Ruiz Brage pues donde la madre figura como: Inés Lourdes Braga, debe decir: Inés Lourdes Brage. Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32480 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA NOEMI PENA SILVA (F.C. 2.169|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice de treinta y cuatro años debe decir cuarenta y cuatro años y donde dice Antonio debe decir Alejandro, por ser como corresponde. — Montevideo abril 29 de 1977 — Cédé. Y a los efectos legales se hace esta publicar Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32285 Ag.15-v set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SUAREZ MIRANDA FRANCISCO DAVID, "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 74| 977), se hace saber Que se ha decretado por auto N.o 1987 de fecha 23 de junio de 1977, la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco David Suárez Miranda, donde dice: femenino, debe decir masculino Con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32407 Ag.29-v.set.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados LANGGUTH ENRIQUE CARLOS, "Rectificación de partida" (Ficha N. 230|977), se hace saber que se ha decretado por auto N.o 4926 de fecha 22 de junio de 977, la rectificación de la partida de nacimiento de: Enrique Carlos Langguth, referente al apellido paterno que es: Langguth (con doble "G"). — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Ringoldi. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16061 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: WEINBERG WANDSLEBE, ERICA HILDEGARD "Rectificación de partida" (F. 151|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentó la gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice: Wember o Wimberg, debe decir: Weinberg, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de junio de 1977. — Esc. Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario. Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 15674 Ag.22-v set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictado en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARIA de los ANGELES, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha. 18|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado María de los Angeles Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Claudia: pues donde dice: soltera debe decir: viuda de Eduardo Lidio Haubman. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32420 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ARTURO LAGO y TILA SILVEIRA ((Rectificación de Partida (Ficha N.o 124|977), se hace saber la rectificación de las partidas de nacimiento de Washington, Neli, Arturo, Inés, Olga, Teresa Facundo, Sonia Mabel, Belkis Yanet, Jorge Cary Jaime Ricardo, Martín Gonsalo y Gustavo en el sentido de que donde dice Tila Silvera; debe decir: Tila Silveira y donde dice por línea materna de Andrés Silvera, debe decir: de Andrés Silveira. G. Buonomo. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 15218 Ag.17-v.set.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada, en los autos caratulados: ATILIO MALAGUEZ LARRAMENDI y DELIA MABEL ARREDONDO de MALAGUEZ "Rectificación de partida" (C|369|971) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Atilio Larramendi debe decir Atilio Malaguez Larramendi y donde dice Hijo de Víctor Larramendi debe decir Hijo de Víctor Malaguez y donde dice hijo de Carolina Malaguez debe decir Hijo de Carolina Larramendi. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 13 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 16198 Ag.30-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados CARLOS CAMPOAMOR RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Fº C. 396|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Carlos Campoamor Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: Campo Amor, debe decir: Campoamor. — Durazno, agosto 10 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 15422 Ag.18-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IMELDA MARYS CAMINATTI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Carminatti debe decir: Caminatti, que es el verdadero Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, ley de 20 de abril de 1955 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32419 Ag.30-v.set.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. PIRIZ: ANDRES, RAMONA, AIDA JUANA, BLANCA y RAMON: "Rectificación de partida" (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:
a) Matrimonio de Andrés Píriz y Elida Ramona Díaz, donde dice. Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Elba Alonzo, donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir. hijas de Andrés Píriz, y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Píriz: debe decir: Estanislada Píriz c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Ramona Hilaria Díaz de Alonzo debe decir: Hilaria Ramona Díaz de Píriz. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
19) N$ 151.50 15|pub. 14035 Ag.17-v.set.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: VICTOR CASTILLO y MIRTA HERMENEGILDA LISAZOAIN de CASTILLO. "Rectificación Partida Matrimonio" y DIEGO ARMANDO MARIO CESAR y FERMIN ALBERTO CASTILLO LISAZOAIN "Rectificación. Partida. de Nacimiento" (Ficha C. N.o 569|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) en la Partida de Matrimonio de Víctor Castillo y Mirta Hermenegilda Lisazoain de Castillo, donde dice Víctor Castillo debe decir Víctor Bauzá Castillo y donde dice: hijo de Josefina Castillo de estado soltera debe decir: hijo de Arturo Armando Bauzá de estado casado de nacionalidad oriental, de profesión jornalero, domiciliado en Mercedes y de Josefina Castillo, de estado casada en las Partidas de Nacimiento de Diego Armando, Mario César y Fermín Alberto Castillo Lisazoain: donde dice Víctor Castillo, debe decir: Víctor Bauzá Castillo, y donde dice: que es nieto por línea paterna de Josefina Castillo, soltera debe decir: que es nieto por línea paterna de don Arturo Armando Bauzá y de doña Josefina Castillo, orientales, casados y domiciliados en Mercedes; y en la Partida de Nacimiento de Víctor Bauzá Castillo, donde dice: que en esta ciudad el día catorce de noviembre de 1973 a las 5 horas nació debe decir: que en esta ciudad el día catorce de mayo de 1926, a las 5 Hs. nació, por ser lo que corresponde Estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos, 4 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32808 Ag.17-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de WALTER MAURICIO ENRIQUE TAMBASCO ABERASTEGUI (B 86|977) en el siguiente sentido, donde dice: Celeste Aberestegui. Juan José Aberesteguy y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberestegui, debe decir: Celeste Aberastegui, Juan José Aberastegui y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberastegui — Rivera, 6 de junio de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 15572 Ag.22-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de DIRNEY ALCEU y NILSA MARTINEZ MARQUEZ (B. 58|977); y de matrimonio de SETEMBRINO MARTINEZ y NAIR MARQUEZ, en el siguiente sentido: donde el apellido del padre y esposo respectivamente figura como: Martins, debe decir: Martínez — Rivera, mayo 24 de 1977 — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 15346 Ag 18-v set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AUGUSTO LEONEL FERNANDEZ y NAIR ALONSO ROSA (B. 130|977), en el siguiente sentido: donde el nombre de la contrayente figura como Carmen Nair Alonso Rosa, debe decir Nair Alonso Rosa y donde figura como nacida el día 20 de octubre de 1927, debe decir nacida el día 20 de octubre de 1928 — Rivera julio 21 de 1977 — Alvaro M. Fernández Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 15345 Ag 18-v set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ARDAIX ESTEFANIA "Rectificación de partida" (Letra A, Fº 299|977); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcelino Villalba con Estefanía Ardaix en el sentido de que donde dice: brasileña, debe decir: oriental. — Salto, 28 de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 16302 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Raúl Almeida Martínez promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Carlos Alberto Almeida en el sentido de que donde en las mismas dice: Raúl Roberto; debe decir: Roberto Raúl
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto agosto 9 de 1977 — Delmar González Brum, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub 15843 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PEDRO GABINO DICILIO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija menor RAQUEL DICILIO, en el sentido de que donde en las mismas dice Diccilio debe decir: Dicilio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, marzo 23 de 1973 — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 15844 Ag.24-v.set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de BLANCA MARGARITA HORNES BARCELO ya que donde dice masculino; debe decir femenino Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — San José, agosto 16 de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
19) (Res 20|4|55) 15|pub 32403 Ag 26-v set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — En autos IDA FAUSTINA ECHEZARRETA "Rectificación de partida", (Ficha Nº 885 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ida Faustina Echezarreta solicitando rectificación de su partida de nacimiento, cuya anotación marginal de su apellido como Echazarreta; en lugar de Echezarreta, que es lo que corresponde — Mercedes 19 de noviembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario
19) N$ 54.00 15|pub 14859 Ag.15-v set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos BARRERO, ISAURO Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o [illegible] del año

1907 donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino, donde dice Saura, debe decir: Isauro, donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo y donde dice, nieta, debe decir: nieto, por ser lo verdadero. Está auxiliado de Pobreza — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) Res. 20|4|955) 15|pub. 32451 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA WALDEMAR. Auxiliatoria y rectificación de partida (Ficha N.o 377|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N o 52 del año 1923 donde dice: Valdemar debe decir: Waldemar por ser lo que verdadero. — Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32450 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos REZENDE, ALBERICO, por sí y su hija menor. "Rectificación de Partida" (Ficha 575|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimiento: En el acta N.o 24 del año 1954, donde dice: Alvérico Resende, debe decir: Albérico Rezende, donde dice: hijo de Octavio Resende, debe decir: hijo de Octavio Rezende, en el acta N.o 4185, donde dice: comparece Albérico Resende, debe decir: comparece Albérico Rezende y donde dice: nieta por línea paterna de Octavio Resende, debe decir: nieta por línea paterna de Octavio Rezende, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, agosto 4 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 16024 Ag.19-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SILVEIRA FERREIRA SILVIA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta número 77 del año 1943, donde dice: Reasilva, debe decir: Silvia, por ser lo verdadero Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32398 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; dictado en autos: DE OVALLE JUAN CARLOS y ALBA RENEE DUDLEY por su hija menor. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: Acta N.o 559 del año 1973, donde dice Juan Carlos Ovalle debe decir Juan Carlos De Ovalle: donde dice nieta de Juan Ovalle debe decir nieta de Juan De Ovalle por ser lo que corresponde y lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, junio 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32274 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VIEIRA RIVAS, MARTA ELENA y otros "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 379|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas: en el acta N.o 432 donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Calixto Gregorio Rivas donde dice: nieta por línea paterna de desconocido debe decir: nieta por línea paterna de Toribio Rivas y de Vicenta Perdomo al margen donde dice: María Elena Maciel debe decir: María Elena Rivas en el acta N.o 25 donde dice: María Elena Maciel debe decir: María Elena Rivas donde dice; hija de desconocido debe decir: hija de Calixto Gregorio Rivas, en el acta N.o 36 donde dice: comparece María Elena Maciel debe decir: comparece María Elena Rivas donde dice: nieta por línea materna de desconocido debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas en el acta N o 611 donde dice: hija de María Elena Maciel debe decir: hija de María Elena Rivas, donde dice: nieta por línea paterna de se ignora debe decir: nieta por línea paterna de León Vieira y de Celia Berriel donde dice: nieta por línea materna de se ignora debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas y de Elisa Maciel, en el acta N.o 585 donde dice: hija de María Elena Maciel debe decir: hija de María Elena Rivas donde dice: nieta por línea materna de desconocido debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32476 Set.2-v.set.22.

20-Remates

MONTEVIDEO

FRANCISCO DIAS

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Dos viviendas en un solo padrón ubicadas en la calle Manuel Oribe 524|26 entre Serafín Rivas y Ledesma de la ciudad de Mercedes.

Base: 1024,66 unidades reajustables equivalentes a N$ 24.305.10.

12 de setiembre 1977 - hora 16, Sucursal Mercedes del Banco, con grandes facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 12 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en la Sucursal Mercedes del Banco, Roosevelt 721, el martillero Francisco Díaz (Mat 2128, R.U.C. 180022290014), rematará en la Primera Sección Judicial de Soriano, Ciudad de Mercedes, un solar de terreno con dos viviendas, empadronado con el N.o 5779, con una superficie de 260 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados con 12 metros 20 de frente al este a calle Oribe entre las de Serafín Rivas y Ledesma Superficie edificada total: 118 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N.o 2524 serie 150 a cargo de María Julia Vivas Blanco de Peressini.

2.o) El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más I.V.A. de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1977 es de N$ 23.72 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 24.305.10 en el mes indicado

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de setiembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta.

En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 532.9698 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580, Montevideo, o en la Sucursal Mercedes. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32447 Ag.31-v.set.6.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Dolores Rega c| MIGUEL GARCIA Alimentos" (L.o 58, F.o 522), el 8 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: Máquina coser eléctrica "Husqvarna" N.o D 271331, Vitrina 16 caj., Radio "Stugart" y demás bienes embargados en autos

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 22 de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub 15876 Ag.24-vset.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Nelson Julio contra PRESNO de PESCE, ALBA, "Rec. de firma" (734|976), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cámara refrigerada 10 ptas., Máq. café Universal Express, Reigstr National Mesas, Sillas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 23 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 16020 Ag.26-v.set.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: Julio Soffer c| MARIO PEREZ FALCON "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1544|974) se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 16 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien mueble: 1 máquina de tejer doble frontura marca Suprema N.o 1842 (tasación nuevos pesos 60.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 16462 Set.1.o-v.set.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Julio Soffer c| JUAN AMADEO BOTTARINI y otro (Ficha G N.o 31 76) el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 combinado de pie marca Sounding embargado e inventariado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 16461 Set.1.o-v.set.14

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Omar Morixe c. WINSTON BARNECHE. Rec. de firma" (2.625|976), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: T.V. "Admiral", Pasadiscos "Philips", Camperas nylon y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 16019 Ag.26-v.set.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno autos: "Siweg S. C. c| ELBA VARELA de KENT y JORGE KENT. Cobro Ejec.". (585|964), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: "Heladera "Prescold" N.o 7124631 y T. V. "Punktal" N.o 1.256. — Montevideo, agosto 22 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 16017 Ag.26-v.set.9.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Luba Brisgal c' ILU S.R.L. — J Ejec." (1.097|976), el 8 de setiembre próximo desde las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; Sierra circular c|mot. N.o J 69959. Autógena y Taladro de mano 'Black y Decker" N.o 4630421 y otro c|motor eléctrico. — Montevideo, agosto 22 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 16018 Ag.26-v.set.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Bernardo Bustigorry c| AGOP o SANTIAGO TASHGIAN. J. Ejec" (433|971), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Gral Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: T.V. "Westinghouse" N.o 650323. — Montevideo agosto 22 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub 15878 Ag.24-v.set.7.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LA CATALANA S. A. "Liquidación judicial" (Ficha CB|565|974), el próximo 27 de setiembre a las 11 horas en Cuareim 1978 se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro al mejor postor los bienes inventariados a fojas 76

siendo el 30 o|o de la oferta la suma a depositar. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1977.
20) N$ 46.00 10 pub. 16610 Set.2-v.set.15.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Elisa Rosa y Rosa c| JUAN CASANOVAS y otro (Ficha número 1211|976) el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; 1 televisor Magnavoz 19" base N$ 300.00; 1 cortadora de fiambres Berkel Type 114 N.o 70272 eléctrica base N$ 500.00; 1 máquina de sumar eléctrica Víctor Premier Serie 1959 modelo 112 N.o 718554 base N$ 60.00 embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 16463 Set.1.o-v.set.14

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Berta Pérez Da Silva contra EMPRESA SERGIO LYONEL GOMEZ MARQUEZ. Intimación". (Ficha 5|977), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras parte de la tasación de los bienes inventariados a F.s 20, 21, 22 y 24 vta. Seña; 20 o|o. Y a los efectos legales se expiden tres ejemplares de un mismo tenor.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 84.00 10|pub. 16262 Ag.30-v.set.12.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, dictada en autos: Cajarville, Gustavo contra CANTERA, EDGARDO "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha 110|977) el 6 de setiembre de 1977 a las 17 horas en Cuareim 1978, se rematará por el martillero Juan Enrique Gomensoro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una Heladera General Electric familiar N.o 026761. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
20) N$ 14.40 3|pub. 16609 Set.2-v.set.6.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL DE VEHICULOS
Día 8 de setiembre. Hora 14

La Jefatura de Policía de Montevideo pone en conocimiento público la subasta de vehículos, conforme al siguiente:

21 Coches Opel.
4 Camionetas Opel.
13 Coches Maverick.
9 Camionetas Chevy.
1 Camioneta Ford Custom.
1 Camión Internacional.

MARTILLEROS: Héctor Bavastro, Matr. 161; Gerónimo Romero, Matr. 343; Romeo Thove, Matr. 374; José Martínez Gómez, Matr. 4-5; Domingo Magnou, Matr. 462; Severino Camacho, Matr. 470; Alfonso García Antuñano Matr. 938; Hugo Bertacchi, Matr. 1213; Benito Batista Matr. 1.653; Nilo Coitinho, Matrícula 2.257; Sergio De Carlo, Matr. 2.369. Sr. Javier Rodríguez, Matr. 1488.

Exhibición desde el 27 de agosto. Horario: de 9 a 18 horas (Inclusive domingos).

Seña: 18 o|o Comisión e impuestos: 12 o|o. Total a consignar en el acto, 30 o|o. Totalización del pago hasta 30 días después de la subasta. Se aceptan cheques.

No se suspende por mal tiempo.
20) (C.C.) 8|pub. 32380 Ag.24-v.set.5.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Juan Lauro Severo c| GASPARINA MARTINEZ BRASIL. Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha A. N.o 162|972) se hace saber: Que el día 29 de setiembre próximo, a la hora 15, se procederá por el Rematador señor Guzmán Alvarez, en la puerta de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 244 de la planta suburbana de esta ciudad de Artigas; padrón N.o 4.143; consta de superficie 353 metros 4.000 cms. con un frente de 15 metros 84 cms. a calle Oficial N.o 8.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

II) Los impuestos y gastos de escrituración que la ley pone de cargo del comprador y certificados serán de cargo del adquirente;

III) Los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 15813 Ag.24-v.set.14.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: DECAPRIO de JULI, GENARA "Venia" (F. 293|M|976) se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero señor Isidro Cartaya y con la asistencia de la señora Alguacil y con la base de N$ 82.60 del siguiente bien: la 15 ava parte del inmueble padrón N.o 9092 sito en Paraje Descarnado zona rural de la 14a sección judicial de Canelones de una superficie de 3 Hás. 5667 mts. 25 dmts.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 23 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 144.00 15|pub. 16171 Ag.30-v.set.19

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Noble, María Ortencia contra A. CACERES, OBERLANDO Intimación. (F.a 258|976), se hace saber al público que el día 29 de setiembre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera (matrícula N.o 760) asistido del Alguacil, sobre la base de la 2|3 partes de su tasación (tasacíos total N$ 45.000.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5910, manzana 88 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 380 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, 23 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 16540 Set.2-v.set.22.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. en autos: ANGELA y FLOR DE LIZ CORONEL C|A PIO DAIMIRO CORONEL y otros. "Cesación de condominio" (Ficha 600|974) el 22 de setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble Padrón N.o 2436, manzana N.o 223 de esta ciudad, que consta de una superficie de 516 metros. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 6 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
20) N$ 90.00 15|pub. 15214 Ag.17-v.set.7.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: Rigiero Leonardo Larrauri y José Marcos Larrauri c| HIPOLITO y RAMONA LARRAURI "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 229|976) se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a las 15 horas en el hall de este Juzgado el rematador público don Luis Alberto Ferrizo procederá a la venta bajo remate judicial de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden que es parte del solar N.o 1 de la manzana N.o 65 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1.a sección judicial del Departamento de Flores padrón N.o 410 la que compone una superficie de 390 mts. cuadrados 60 dms sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 20.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Trinidad, 17 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 21.62 15|pub. 16198 Ag.30-v.set.19

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALLETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "María Eugenia Grases contra WALTER HUGO LARROSA, rectificción de firma", se hace saber que el día 27 de setiembre próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Lavalleja se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zaballeta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 851.00 presidiendo la diligencia la señora Juez de Paz del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, paraje conocido como Barrio Vega, empadronado con el número 8128, manzana letra B, con una superficie de 510 metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Elsa Viña de Prigue. Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 16568 Set.2-v.set.22.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7913 (Punta del Este), (Ficha 2067|974), se hace saber al público que el día 27 de setiembre de 1977, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7913, manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1126 metros con frente S.O. curva de 18.872 metros sobre calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 11 de agosto de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 16041 Ag.29-v.set.16.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7767 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2147|974), se hace saber al público que el día 25 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil; sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 7.000.00) el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7767, manzana 948, de la Primera Sección de Maldonado; área 1.157 metros, con 22 metros de frente al norte a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del

señor martillero: 3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes — Maldonado 26 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 162.00 15|pub. 15304 Ag.18 v.set.8.

MIGUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON 4.933 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.889|974), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación fijada en N$ 9.150.00, del siguiente bien inmueble: Padrón 4.933, Manzana 1.639 (antes Manzana 1.423), Primera Sección Judicial de Maldonado superficie 1.439 metros cuadrados, con frente de 44 metros sobre calle de 17 Metros al sur-este.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración Impuesto Municipal del 3 o|o, y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; C) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados no existiendo agregados antecedentes dominiales. — Maldonado, agosto 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 162.00 15|pub 15047 Ag 15-v.set.5.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4394 "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1433|974), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4 200.00) del siguiente bien inmueble Padrón N.o 4394. Manzana N.o 412, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Area 775 metros, con 20 50 metros de frente a la Avda 30 metros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquiriente, como los honorarios del señor Martillero

3.o) Que los autos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes

Y a los efectos legales se hace la presente publicación — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 162.00 15|pub 15046 Ag.15-v set.5.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: LADARIO VIERA c|ALVARO PIZZORNO EREIRA "Regulación de honorarios" (Ficha A 147|976), se hace saber, que el día 16 de setiembre próximo a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 528 el rematador Arles Rosas (Mat. 715), en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 partes de su Valor Real (Valor real N$ 7.340.000), el siguiente bien inmueble, Padrón urbano N.o 7141, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con área de 429 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Sudeste a la calle Dr Anollés

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o en el acto del remate; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc.; c) Que los títulos del bien están depositados en la Sucursal Rivera del Banco Hipotecario del Uruguay — Rivera, agosto 15 de 1977 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub 16091 Ag.29-v.set.9.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, dictada en autos Galo Martínez Arena contra ISOLDA RODRIGUEZ "Desalojo y Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|977), se hace saber: que el día 23 de setiembre próximo a la hora 14 en el local de Avda Sarandí N o 812 de esta ciudad, el martillero Arles Rosas Cardozo (Matrícula 715) en diligencia con la presencia del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, una heladera eléctrica, un reloj de mesa marca Rehyhm, una radio eléctrica y un juego de living ocupados en autos, cuyo inventario se encuentra incorporado a estos obrados a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc — Rivera, agosto 12 de 1977. — Mario Vidal González, Juez de Paz
20) N$ 32.40 10|pub. 16090 Ag.29-v.set.9.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra OSVALDO ESTEBAN FERREIRA DACUNHA BARROS y ELSA MERCEDES UGOLINO VIANESSI de FERREIRA. "Ejecución de hipoteca" (A. 327|977) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1977 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras, con sus alambrados, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón N.o 7269, antes en mayor área, con el N.o 1445 y anteriormente con el N.o 3625 también en mayor área —y que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Julio de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 3698 el 10 de setiembre de 1970, constituye el lote "C" con una superficie de 183 hectáreas 3.200 metros

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 15 de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 16474 Set.1.o-v.set 21.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Caramelos Zabala S A. contra GUILLERMO GARCIA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1167 año 1976), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1977 a las 15 horas, en lugar del depósito judicial, ubicado en calle Dr. Braceras casi Florencio Sánchez, el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula de rematador N o 1212 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 1800252900 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras de sus tasaciones, los siguientes bienes: automóvil marca "Ford A", modelo 1929 empadronado en José E Rodó, matrícula K. 74.078 tasado en N$ 2.000 00; Televisor marca "Punktal" de 17 pulgadas funcionando tasado en N$ 700.00; Antena completa (parrilla, caños y tensores) tasada en N$ 150.00; Mesa de televisor, construída de caño cromado y madera lustrada, tasada en N$ 100.00.

Comisiones e impuesto de Ley de cargo de los compradores — Mercedes, 23 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 54.00 5|pub. 16668 Set.2-v.set.8.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos María A Visetti de Rodríguez contra BUENAVENTURA JUAN CARLOS VISETTI "Cesación de condominio" (Ficha N.o 947 año 1976), se hace saber que el día domingo 18 de setiembre de 1977 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P Vanerio con matrícula de rematador N.o 1212 e inscripto en el R.U.C. con el N o 1800252900, al mejor postor y con la base de su tasación que asciende a la suma de N$ 40 000.00 (nuevos pesos cuarenta mil) el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la manzana N.o 50 de esta ciudad padrón actual N.o 470, antes padrón N.o 322, compuesto de diez metros treinta y ocho centímetros de frente al Este a la calle Colón, donde está señalada con el número ciento veintidós, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando según títulos: Al Norte con sucesores de Federico Gómez, al Sur con Antonio de la Fuente —hoy Domingo Rivara— y al Oeste Eduardo Castillo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión de rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día para el remate — Mercedes, 26 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 78.00 5|pub. 16667 Set.2-v.set.8.

TACUAREMBO

PEDRO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Ramón Gómez y otros c|a ALBERTO GOMEZ BLANCO y otros. Partición Judicial" (Ficha N.o 801|976), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1977, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá a rematar por intermedio del señor Pedro Esteves y sobre la base de su tasación, nuevos pesos 3.865.00, el siguiente inmueble. Fracción de terreno y sus construcciones, Padrón número 1.469, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana 260, superficie 400 metros 82 decímetros cuadrados, plano del Agrimensor Gerardo P Fernández, inscripto el 20 de junio de 1952, en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 100, siendo sus límites: al Suroeste, 14 metros con frente a calle Uruguay; al noreste, 28 metros con 63 centímetros, con el lote 2 del mismo plano; al Noroeste, igual medida que el anterior, con bien de Custodio Zabala.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, junio 30 de 1977. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 16025 Ag.26-v.set.15.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SICA MEDICA, JUAN CARLOS "Segunda Copia" (Ficha C.C. 274|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Sica Medica, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de setiembre de 1967, autorizó el Escribano Roberto Casamayou por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno representando de oficio a los esposos Dante Pizzirusso y Lilian Aida Montes enajenó al compareciente, Juan Carlos Sica Medica, el siguiente bien: Unidad padrón 209.468, actualmente padrón 60.614-003, señalada con el N o 003 en el plano del agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.365 el 16 de marzo de 1960

En planta baja a cota más 62 centímetros, Area: 33 metros 2 decímetros, con frente al Sur a la calle Ciganda Planta alta a cota más 3 metros 83; Area 35 metros 87 decímetros al Sur frente calle Ciganda Area total: 68 metros 89 decímetros Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en el solar de terreno Padrón 60.614, en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, y según el citado plano tiene un área de 189 metros 6 decímetros con 18 metros 17 de frente al Sur a la calle Ciganda

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 168.00 10|pub. 16368 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY (F. C. 684|977) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc de la Intendencia Municipal de Montevideo Raúl Rial con fecha 26 de marzo de 1942, por la cual dicha Intendencia procedió a donar al Círculo de la Prensa del Uruguay el bien inmueble de propiedad municipal padrón N o 21.476 con frente a la Avda 18 de Julio 2062 con 12.85 metros al norte y con frente a la calle Coro-

nel Brandzen de 12.80 metros al sur, entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena con una superficie de 392 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la presente gestión a que se presente dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, junio 16 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub 16397 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: BARBERO, RAUL y CAPONI MARINI, LUIS OSCAR Expedición de Segundas Copias" (Ficha V|327|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Raúl Barbero y Luis Oscar Caponi Marini, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 10 de octubre de 1960 por el Escribano Hugo Pérez Montero, por la cual "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima" vendió a los señores Raúl Barbero y Luis Oscar Caponi un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Maldonado, padrón N.o 3.759, que consta de una superficie de 659 metros 30 decímetros.

Dicho bien se señala con el N.o 14 de la manzana 103 del plano de fraccionamiento del Agrimensor A Asuaga Nougué del 2 de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N o 555. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 7 de octubre de 1960 con el N.o 1.540 al F.o 782 del Tomo 2.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 15983 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BEILA o BERTA ALTMAN COHEN "2a Copia". (Ficha E.1.549|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Canón Pedragosa como apoderado de Beila o Berta Altman Cohen solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 15 de abril de 1953 autorizara el Escribano José F. Jaso por la cual "Compañía Americana de Tierras S. A." vendió a Adolfo Vegh —casado con Beila o Berta Altman— la propiedad y posesión de dos solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Punta del Este. Barrio Parque Cantegril—, empadronado en conjunto con el N o 3.072 (antes en mayor área con el N o 1.092) señalados con los N.os 19 y 20 de la manzana 23 en el plano de refraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1951, con una superficie total de 1.284 metros 64 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
21) N$ 132.00 10|pub. 15938 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA CARMEN RAMA GARRIDO de COLLAZO y VISITACION RAMA de ROMERO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Alberto Martínez en esta ciudad el 17 de noviembre de 1933 y por la cual Félix Garrido, casado con Generosa Rama Cousilla, adquirió el siguiente bien: terreno y edificio ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, "Pueblo Victoria", que forma parte de los padrones 37406 antes 37.405, hoy 154.593, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Mario C. Savinida de julio de 1928, según el cual consta de una superficie de metros 442.40 con metros 10.80 de frente al sureste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta antes Yí, entre las de Pedro Bauzá y Yáñez Pinzón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub. 16654 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ROMAN, VICTORIO MANUEL. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 242, Año 1977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Panario el día 16 de mayo de 1956 por la cual Victorio Manuel Román adquirió a Agustín Bionda y Delia Adolfina Antelo, una fracción de terreno y edificio, sita en la 13a Sección Judicial de Colonia, Florencio Sánchez, manzana N.o 19, Padrón urbano N.o 409, señalada con el N.o 4 en plano Agr Mario Rodríguez, inscripto en Montevideo, con N.o 1334, el 11 de agosto de 1948, con un área de 300 metros lindando: Oeste, calle 19 de abril; Este solar 5, Norte Carretera Nacional y Sur, fracción 3.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 15590 Ag.24-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL. "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha 947|976), se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situada en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 648.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
21) (C.C.) 10|pub. 32428 Ag.30-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: IGLESIAS DIAZ, EDUARDO, "Segunda copia" (Ficha 729|977), se hace saber que ha sido solicitada por Eduardo Iglesias Díaz la expedición de segunda copia de la escritura del inmueble urbano Padrón N.o 874, antes N.o 491, manzana 78, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 797 metros 32 centímetros 27 decímetros, con frente a calle Flores; Yaguarí hoy Florencio Sánchez y Avenida Independencia.

La escritura de compraventa fue otorgada el 29|12|926 por Cipriana Ramírez en representación de María Concepción, Juan Emilio y Dionisia Dolores Ramírez y autorizada por el escribano Santos A. Gómez.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcas a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 16548 Set.2-v.set.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERNATIONAL AGENTS LTD.

Otorgamiento; Julio 28 1977.
Registro Público y General de Comercio: Agosto 23, 1977, N.o 588 F.o 2050, L.o 1.
Socios: JULIO O. MALNATTI y JULIO A. RICO
Objeto: Representaciones, importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportados igualitariamente.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16673 Set.2-v.set.15.

IBIRAPITA S. R. L.

Contrato: 23 mayo 1977.
Inscripción: Reg. Com. Canelones N.o 6 F.o 209|211 Año 1977.
Socios: ROMEO ZINA y ROMEO DI STASIO.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Objeto: comercialización productos agro.
Domicilio: Lagomar (Canelones).
Administración: indistista.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 16544 Set.2-v.set.15.

EDHUSA LIMITADA

Según contrato inscripto el 23 de agosto de 1977 con el N.o 592 al F.o 2060 del libro 1, SANTIAGO CARSELES, NORMA MACHIN HECTOR BERRUTTI y GLORIA QUINTEROS, cedieron a EDUARDO AUGUSTO STEFFEM LARAIA y GRACIELA LAURA PALMA CHIARLA, las cuotas sociales que les correspondían en Edhusa Limitada, al 31 de marzo de 1974.
22) N$ 87.00 10|pub. 16533 Set.2-v.set.15.

ELBIO LAURINO E HIJOS LTDA.

Contrato: del 25 de julio de 1977.
Inscripto: Registro Paysandú, el 18 agosto de 1977 con N.o 41 del folio 144 al folio 147 del libro N.o XLVIII.
Socios: ELBIO J. LAURINO, JUAN CARLOS LAURINO, ESTELA C. L. de CHARBONNIER y ANA M. L. de PAULO.
Objeto: comercialización de mercaderías, compraventa de combustibles y lubricantes y servicios automotriz.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Elbio J. Laurino con otro socio cualquiera, conjuntamente.
Estudio: Cr. Cernicchiaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 16563 Set.2-v.set.15.

BELACU S.R.L.

Otorgamiento: 18 de abril de 1977
Socios: JORGE JUAN ACUÑA RODRIGUEZ y GUSTAVO EDUARDO BELLINI GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Duración: 5 años prorrogable.
Objeto: Representación y comercialización de artículos de consumo en el interior del País.
Administración: Por ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: Fecha 6 de mayo de 1977, L.o 7, Folios 26 al 29, número 089314.
22) N$ 8.70 1|pub 16666 Set.2-v.set.2.

CIELMAR LIMITADA.
CESIONES DE CUOTA

El 30 diciembre 1961 CESAR GRANARA DATTA cedió el total de su cuota social a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 618, al Folio 2166 del Libro 2.

El 29 marzo 1962 BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA cedió una cuota mas 6|10 de otra cuota social a CARLOS VALLARINO GANCIA.
Inscripta con el N.o 620 al Folio 2174, del Libro 2.

El 25 enero 1968 los esposos EUGENIO ROSSI MASELLA y CARMEN D'AMATO de ROSSI MASELLA ceden a PUBLIO VADORA dos cuotas y a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA sus cuatro cuotas restantes.
Inscripta con el N.o 619, al Folio 2170 del Libro 2.

El 15 mayo 1970 CARLOS VALLARINO GANCIA cede a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA todo su capital social o sea tres cuotas mas 6|10 de otra.
Inscripta con el N.o 621 al Folio 2178 del Libro 2.
Rige para todo lo demás el Contrato Social otorgado el 18 diciembre 1951.
22) N$ 261.00 10|pub. 16662 Set.2-v.set.15.

CONNI LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1977.
Registro de Comercio: N.o 523, Folio 1815, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO NAVARRETE SALGADO y LEONARDO y JUAN NAVARRETE MARIN.
Objeto: Intermediación en compraventa de toda clase de mercadería, bienes, servicios y toda clase de productos
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, automáticamente.
Capital: N$ 1.200.00, aportado por partes iguales.
Administración: Roberto Navarrete Salgado y Leonardo Navarrete Marín.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o en el exterior.
22) N$ 116.00 10|pub. 16649 Set.2-v set.15.

(SIMCA LTDA.)
SERVICIO INTEGRAL MECANIZADO CONTABLE-ADMINISTRATIVO LTDA.

Contrato suscrito el 15 de julio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 520, al Folio 1867, del Libro N.o 1 de Contratos.
Integrantes: WASHINGTON GESTAL, JUAN CARLOS GONZALEZ BATISTA, ROBERTO WASHINGTON GIANONI y JOSE PEDRO RAMIREZ MENDEZ
Objeto: Servicios con equipos electrónicos y|o mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Capital: N$ 100.00, integrado por: W. Gestal, N$ 75.00; J. C. González, N$ 10.00; R. Gianoni, N$ 10.00; y J. P. Ramírez, N$ 5.00.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 16648 Set.2_v.set.15.

LUSON LIMITADA

Contrato: 3 agosto 1977.
Inscripto: N.o 572, Folio 1998, Libro 1.
Socios: GLADYS HAYDEE GONGORRA de SCALTRITTI y MIGUEL ANGEL SCALTRITTI GONGORRA.
Objeto: Presentación de servicios para la organización y realización de fiestas y celebraciones en general.
Capital: N$ 10.000.00 totalmente integrado.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87 00 10|pub 16627 Set.2-v.set.15.

CARLOS C GARCIA LTDA.

Contrato: 22|8|977.
Registro Público de Comercio: N.o 600, Folio 2091, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS CORINTO GARCIA que aporta N$ 4.500.00 y ORLANDO PEDRO DURON que aporta N$ 500.00.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines.
Administración: Por el socio Carlos Corinto García.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 16604 Set.2-v.set.15.

LAFLOR S.R.L.

Contrato: 4 julio 1977
Registro: N.o 493, Folio 1724, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN y ROBERTO FLORES URAGA.
Objeto: Industrialización de madera, venta y elaboración de productos químicos en general, importaciones, exportaciones, representaciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Domicilio: Lorenzo Pérez 3107, Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16590 Set.2_v.set.15.

CAFI S.R.L.

Contrato: 20|9|976.
Inscripto: 18|10|976, N.o 745, Folio 2534, Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CAORSI SILVEIRA y AIDA BEATRIZ FILLAT MOKOTOWICZ.
Objeto: Compraventa inmueble_vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración 2 socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16586 Set.2-v.set.15.

INMOBILIARIA MELIA S.R.L.

Constituída el 11 agosto 1977 e inscripta el 18 agosto 1977, en Registro Público y General Comercio N.o 573, Folio 2001, Libro 1 Contratos.
Socios: JACOBO SUR KRUTENO y CARLOS SUR SUR.
Capital: N$ 1.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Objeto: Enajenación inmuebles por cuenta propia o terceros; comisiones y corretajes.
Plazo: 50 años, prórrogas automáticas de 5 años.
Domicilio: Paraguay 1321, E. 401, Montevideo, puede cambiar y establecer sucursales.
22) N$ 116.00 10|pub. 16574 Set.2-v.set.15

SENDAS S.R.L.

Contrato: 25 de julio 1977, inscripto 16|8|977, N.o 581, folio 2.025, libro 2.
Socios: ADOLFO ACHUGAR, RICARDO FUENTES, ROBERTO ITZAINA.
Objeto: Transportes, fletes y encomiendas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Fuentes.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.500.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16243 Set.2_v.set.15.

MOLPLAST LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1977.
Socios: ROBY OLMAR BARIDON MOURGLIA y OTTO FRA JESUS ROJAS.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Roby Olmar Baridón N$ 4.900.00, Otto Fra Jesús Rojas N$ 100.00.
Administración: Exclusiva del Sr. Roby O. Baridón.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 599, Folio 2.089, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16493 Set.1.o-v.set.14.

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que el día 5 de julio de 1977 se desvinculó de la Sociedad Veterinaria Santa Catalina Ltda. la socia Sra. María Julia Baccino Leibé de Nande.
22) N$ 58.00 10|pub. 16501 Set.1.o-v.set.14.

PAPEGRAF S.R.L.

Contrato: 15|8|977.
Inscripción: 22|8|977 a las 15 y 11 horas, número 604 al N.o 2107 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BEATRIZ PEREZ ACOSTA y WALTER TANGREDA LOPEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Papelería, artículos de escritorio, impresos y afines.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Monte Caseros 2676 bis.
Administración: Beatriz Pérez Acosta.
22) N$ 87.00 10|pub. 16526 Set.1.o_v.set.14.

FEDERICO ARMAS Y CIA. SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 492 del Libro 2 de Contratos.
Socios: FEDERICO ARMAS LANZA, CARLOS ENRIQUE BONASSO, RAUL LAFFITTE SAGUES y ALBERTO VIGORITO.
Capital: N$ 10.000.00 (dividido en 100 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: Cualesquiera de dos socios actuando conjuntamente.
Razón Social: Federico Armas y Cía. Ltda.
Ramo: explotación y compraventa de vehículos automotores y ramo de la industria automovilística en la forma más amplia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16484 Set.1.o_v.set.14.

EL.BO.BO. SOC. REP LIMITADA

Contrato: 25|7|1977 N.o 553 F.o 1932 Libro 1 Registro de Comercio.
Socios: WALTER RAUL ELHORDOY PULGAR, JORGE EDUARDO BOIX VARGAS, ALBERTO JUAN NICOLAS BOLLA BARISONE.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogables por períodos iguales.
Objeto: bar, restaurante, pizzería, parrilla y afines.
Administración: por dos de los socios cualesquiera.
22) N$ 87.00 10|pub. 16068 Set.1.o_v.set.14.

RANDO LIMITADA

Contrato privado del 5 julio 1977 inscripto con el N.o 475 F.o 1656 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: Randolfo Evaristo Pereira Hernández; Carlos Eugenio Zerboni Berrueta y Mario Alfonso Martínez Marín.
Objeto: 1.o) Importar, exportar, comercializar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles y mercaderías; 2.o) Trámites de importación y|o exportación, aduaneros, bancarios y administrativos; representaciones, comisiones y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo; Diez años.
22) N$ 116.00 10|pub. 16464 Set.1.o-v.set.14

AUXILIOR S.R.L.

Contrato: 15|8|977.
Socios: NELSON CULSHAW, ALEJANDRO URANGA y GONZALO TULIPANO.
Objeto: Representaciones y asesoramientos.
Capital: N$ 1.200.
Administración: Culshaw y Uranga indistintamente.
Registro 584 al Folio 2.036, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Scoseria 2638 (Montevideo).
22) N$ 58.00 10|pub. 16242 Ag.30_v.set.12.

OLYMPIA LTDA.

Según contrato inscripto el 17 agosto 1977 con el N.o 592 al F.o 2063 del L.o 2. Jorge y Verónica Sztarcsevszky ceden a Roberto Edgar y Ricardo Daniel Sztarcsevszky el 2.75 por ciento del capital social al 16|7|75.
El capital social queda integrado: Jorge Sztarcsevszky N$ 972.50; Roberto Edgar Sztarcsevszky N$ 13.75 y Ricardo Daniel Sztarcsevszky N$ 13.75.
22) N$ 87.00 10|pub. 16200 Ag.30-v.set.12

DANIEL COIFFEUR LIMITADA

Contrato: 9 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 603, F.o 2, L.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL GOMEZ e INES NANCY BERGER.
Capital: N$ 8.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Peluquería para damas.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 16274 Ag.30-v.set.12.

M.E.C.O.R. LTDA

Contrato: De fecha 1|7|77 inscripto el 20 de julio de 1977 con el N.o 96 folio 262|265 en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: Olga Raquel Sourbies Rivera, Emilia Ercilia Catani Larraz, María del Carmen Fernández Mesones y Martha Alicia Yañez Carrasco.
Objeto: Distribución y venta de libros y afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Administración: Olga Raquel Sourbies Rivera y María del Carmen Fernández Mesones conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 16170 Ag.30-v.set.12

CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIONES Y VENTAS S.R.L

Constitución: 27 de julio de 1977.
Socios: MARIA del CARMEN MANUELA SANDA de GARCIA, HUGO SERGIO FERNANDEZ PRANDO, MARIO CERNEI GULIAK, EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 596, Folio 2079, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 16216 Ag.30_v set.12.

LA PANTERA S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1973, inscripto Registro Público de Comercio, con el N.o 279, Folio 1001, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: WENCESLAO RAMOS, MARIA del PILAR BERGARA, ENRIQUE BERGARA y MARIA RODRIGUEZ de GARCIA.
Administración: Los cuatro socios, actuando dos, indistintamente.
Capital: N$ 100.00.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3079 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 16122 Ag.29_v.set.9.

ALTIMA MUEBLES LTDA.

Contrato: 22 abril 1977.
Registro: N.o 229, folio 818 libro 2.
Socios: ALFREDO RIFFRAN, SERAFIN DIONISIO PERRETT VAZQUEZ y MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.
Capital: N$ 45.000 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Carpintería de muebles, obra y afines, Compraventa de muebles, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15839 Ag.29_v.set.9.

DISTRIBUIDORA FLORIDA LIMITADA

Contrato: Primero de agosto 1977.
Inscripto: N.o 506, Folio 1.759. Libro 1.
Socios: JULIAN EGMIDIO SARAVIA; MARIA DEL CARMEN REGINA CASELLA y JULIAN ANTONIO SARAVIA.
Objeto: Compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julián Egmidio Saravia y Julián Antonio Saravia indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16128 Ag.29-v.set.9.

MONTEVIDEO TRADING LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1977.
Inscripción: 16 de agosto de 1977, N.o 585, Folio 2039, Libro 2.
Socios: JOSE BADIOLA IPIÑA y MARIO SAN CRISTOBAL PONS.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Importar, exportar, comercializar e industrializar toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 16080 Ag.29_v.set.9.

SILVEIRA E HIJO LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1977.
Registro Público de Comercio. N.o 95, Folios 259|61.
Socios: ENRIQUE MIGUEL SILVEIRA SILVEIRA y ENRIQUE HORACIO SILVEIRA AMADO.

Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Agente de seguros, producción, cobranza y administración y operaciones tendientes a tal fin, entre otros.
Plazo: 40 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 corresponden a E. Miguel Silveira N$ 600.00 y a E. Horacio Silveira N$ 400.00.
Domicilio: Atlántida. Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 15790 Ag.24_v.set.7

GRIZU S. R. L.

Contrato: 4|8|977.
Socios: FANNY CWAIGENBAUM y JULIO ZUKERMAN.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: comercio de bienes y productos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 569 F.o 1987 Libro 1.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16063 Ag.29-v.set.9.

SELA LIMITADA

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 10 de junio de 1977, N.o 361, Folio 1262. Libro 1.
Socios: JUAN ANGEL SEVESO LOMIENTO y JUAN CARLOS LAMATH MANCEBO.
Objeto: Comercialización y reparación materiales eléctricos,, pinturas, sanitarios, ferretería, etc. Arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 1|pub. 14883 Ag.30_v.set.12.

WUSO S. R. L.

Contrato: 7|7|977.
Socios. ISMAEL SOSA y JACOBO WURZEL.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Inscripción: N.o 570 F.o 1990 Libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 16064 Ag.29-v.set.9.

LIBRERIA Y PAPELERIA LOS AMIGOS S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1977.
Registro 810, F.o 1.110, L.o 2 el 26 de mayo de 1977.
Socios: GUILLERMO B. CASALA FREITAS, GLADYS N. RUGLIO MENEGUZZI, RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI.
Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: compraventa de artículos escolares, librería, papelería y afines.
Administración: los socios en conjunto o indistintamente.
Domicilio: Av Garzón 1856 A.
22) N$ 116.00 10|pub. 15920 Ag.26-v.set.8.

EDGAR B. RIVOIR LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 37. Folio 162 al 165 del Tomo año 1977.
Socios: SUSANA RAQUEL VILA KUSTER y EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND
Capital: N$ 7.000.00.
Objeto: Reparación, compra y venta de automotores ciclomotores y maquinaria agrícola de todo tipo, venta de repuestos en general.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente en períodos de 2 años.
Domicilio, Carmelo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13966 Ag.26-v.set.8.

YESI LTDA.

Cesión de cuota y modificación del contrato de fecha 12 de febrero de 1971, inscripto con el N.o 435 al F.o 1.528 del L.o 2 el 24|6|977.
BETTY MIHALY cede 30 cuotas de N$ 10.00 cada una a Frida Mihaly de Hirsz.
La administración la seguirá ejerciendo el socio Armando Hirsz.
22) N$ 87.00 10|pub. 15968 Ag.26-v.set.8.

GRAMA LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 588. folio 2049. libro 2 de contratos
Socios y aportes: Graciela Nozar N$ 1.000,00 y Mario Bolla N$ 7.000.00.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación bienes industrializados: industrializar. comercializar productos y prestar servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 15689 Ag.26-v.set.8.

SALES S. R. L.

Contrato: 8 de agosto de 1977.
Inscripto: 15 de agosto 1977. N.o 559. Folio 1952, Libro 1.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERA - WASHINGTON DIEGO SILVETTI GUTIERREZ.
Capital: N$ 1.000.00. Cada socio N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan José Gómez Olivera.
Objeto: Creación de un sistema de ventas, Negocios Inmobiliarios. Agencia de Publicidad, Venta de artículos para el hogar Compra y venta o permuta de bienes Muebles e Inmuebles, Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15944 Ag.26_v.set.8.

MAREIMPOR LTDA.

Contrato: 8 julio 1977.
Inscripción: Registro Comercio N.o 491, folio 1716, Año 1977.
Socios: M.a del CARMEN PICASSO y ANA M.a PICASSO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Compra venta maqs. comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Avda. Sayago 1478.
Administración: M.a del Carmen Picasso.
22) N$ 58.00 10|pub. 15935 Ag.26-v.set 8.

ARNABAL Y MAURI LIMITADA

Contrato: 6 de agosto 1977.
Socios: JOSE MARIO ARNABAL CAMPS y FELIX BASILIO MAURI MAZZETTI.
Objeto: Representación firmas nacionales, extranjeras; compra-venta de fertilizante. fitosanitarios herramientas agrícolas e industriales. automóviles, tractores, semillas frutos del país, repuestos. importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Libertad.
22) N$ 87.00 10|pub. 16034 Ag.26-v.set.8.

PROMOSALES S. R. L.

Contrato: 20 de julio de 1977.
Inscripto: 10 de agosto 1977. N.o 545, Folio 1904, Libro 1.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERA - GORKI SILVETTI.
Capital: N$ 1.000.00. Cada socio N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan José Gómez Olivera.
Objeto: Creación de un sistema de Venta, Negocios Inmobiliarios, Agencia de Publicidad, Venta de Artículos para el Hogar, Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15943 Ag.26-v.set.8.

NANEL LTDA.

Contrato: 25 julio 1977.
Registro Comercio N.o 502, F.o 1744, Libro 1, el 1|8|977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA y NELSON WASHINGTON FARIÑA por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15936 Ag.26_v.set.8.

BERVIN LIMITADA

Contrato privado: 11 agosto 1977.
Inscripto: Registro Comercio N.o 565, F.o 1975, Lo 1 de contratos.
Socios: JAIME SCHREIBER y BERNARDO BUKOVINER.
Objeto: explotación mueblería y anexos, artículos hogar en general. negocios comerciales e industriales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 21.000.00.
Aportes: Jaime Schreiber N$ 14.000.00; Bernardo Bukoviner N$ 7.000.00.
Administración: Conjunta. Domicilio: Avenida 8 de Octubre 3615. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15921 Ag.26.v.set.8.

GARMONT LTDA.

Contrato: 3 agosto 1977.
Socios: RUBEN DARIO PUYARES FERNANDEZ y SUSANA MARQUISA RIBA.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 14.000.00 (nuevos pesos: catorce mil m|n.)
Giro: Industrialización, Comercialización, confecciones.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio N.o 565, al Folio 1971, Libro 2 de Contratos, el 5 de agosto de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 15668 Ag.22_v set.5.

TOPES S.R.L.

Socios: ANDRES, CARLOS y LUIS A. TOUCEDO
Objeto: La pesca por cuenta propia o de terceros, industrialización y comercialización del pescado.
Capital: N$ 600.00 dividido en sesenta cuotas de N$ 10.00
Administración: Todos los socios actuando dos conjuntamente.
Duración: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Fecha: 15|X|973, inscripto N.o 169, Folio 597, Libro 1, Contratos el 15 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 15647 Ag 22-v.set.5.

PEREZ MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 8 noviembre de 1976.
Socios: JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHIR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercio e industria ramo panadería.
Capital: N$ 2.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. José Pérez Martínez.
22) N$ 58.00 10|pub 15795 Ag 24_v.set.7.

FARMA URUGUAY S.R.L.

Contrato: Fecha: 12 de agosto de 1977.
Socios: DANIEL QUEVEDO FERREIRA y NERY BARTABURU BORGES.
Domicilio: Montevideo
Registro: N o 560. Fo 1956. Libro 1.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Importación y exportación y varios
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub 15633 Ag.22_v.set.5.

CRAFOR LIMITADA

Contrato: 3|6|1977
Inscripción: N o 389. Folio 1372. Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00
Socios: FRANCISCO ROGELIO RAYMOND GOMEZ (N$ 3.500.00) y JOSE MARIO RODRIGUEZ RAYMOND (N$ 1.500.00)
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir y comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 15630 Ag.22-v.set.5.

OLIMPORT S.R.L.

Constituida por documento privado del 10 de agosto de 1977.
Socios: Alberto Alonso González, Jorge WalterBonfioli Freire, Osvaldo Machado Salord y José Angrisani.
Objeto: Comprar, vender. industrializar, importar, exportar y distribuir materias primas, máquinas, etc.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000; Alonso N$ 1.000; Bonfioli N$ 500; Machado N$ 500 y Angrisani nuevos pesos 1.000.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Inscripción: N.o 554 F.o 1936 del L.o 1 de Contratos el 11 de agosto de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub 15474 Ag.23_v.set.6.

MONTSHANG LTDA.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: agosto 12 de 1977. N.o 575. folio 2.008. L.o 2.
Socios: FLORISBELA U. SAAVEDRA, LUIS E. BOZZOLASCO y LESLEY G. SAAVEDRA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Fabricación distribución. venta, importación y exportación de Perfumes, cosméticos y afines.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta de dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15754 Ag.23-v.set.6.

BIDONDO ELISSALDE LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Flores Nº 34. 3 de agosto de 1977.
Capital: N$ 18.000 por partes iguales.
Socios Walter Abel Bidondo Harrison y Gustavo José Elissalde Quinteros
Objeto: Comercio en general y especialmente venta de automotores. maquinaria, repuestos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Francisco Fondar 526 (Trinidad)
22) N$ 87.00 10|pub 15696 Ag.23-v.set.6.

DANAL LTDA.

Contrato: 30|6|977
Registro: N.o 456, Folio 1594, Libro 1 de contratos
Capital: N$ 10.000.00
Socios: STEFAN LOBLOWITZ ERNST y ERNA ERNST de LOBLOWITZ.
Plazo: 2 años prorogable
Objeto: Producción de artículos textiles; elaboración de tejidos: importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 15617 Ag.22-v.set.5.

CONSTRUCTORA PENINSULA LIMITADA

Contarto del 15 de junio de 1977. inscripto el 6 de julio de 1977. con el N o 448 al Folio 1562, del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUIDO FACCHIN MICHELIN. HUMBERTO E. FACCHIN PIREZ y LILIAN MUÑOZ VERCESI
Administrador: Humberto Facchin Pírez
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Operaciones en el ramo de obras de construcción de todo tipo
22) N$ 87.00 10|pub. 15604 Ag.22_v.set.5.

EMISORA DEL PLATA S.R.L.
Contrato 13 de agosto 1977.
Registro Comercio N o 557. Folio 1946, Libro 1
Socios: VICENTE ROBERTO FRADO GONZALEZ. BERCH RUPENIAN BICHAKDJIAN y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN: 20 o|o; HECTOR RADAMES SOFIA ABELEIRA: 30 o|o; y MARIA DEL LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ 10 o|o
Capital. N$ 20.000.00
Plazo: 10 años prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación comercial e industrial de Radiodifusión Televisión y otros medios de difusión. Periodismo Publicidad. Operaciones mobiliarias e inmobiliarias financieras. Representaciones. Comisiones y otros.
Domicilio. Montevideo
Administración. Aram Rupenian, Vicente Roberto Prado y Dr Miguel Antonio Sofía Abeleira, actuando dos de ellos conjuntamente Para operaciones superiores a dólares 3.000.00 se requerirá la firma de los tres
En defecto o ausencia de cualquiera de ellos: María del Luján Almeida de Albornoz.
22) N$ 174.00 10|pub 15791 Ag.24-v.set.7.

PEKPOS S R L.
Contrato: 15 agosto 1977.
Registro: N.o 564 F o 1.971. L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA JOSEFINA ELGUE
Capital: N$ 4.000 aportado por mitades.
Objeto: Fabricación y venta de Calzado, Importaciones y Exportaciones
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 15727 Ag.23-v.set.6.

DENVER S.R.L. CONSTRUCCIONES
Contrato privado: 27 de julio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16|8|77 N o 586 F o 2.043. L.o 2.
Socios: RICHARD WASHINGTON FARTO BERRIEL y ROBERT WILLIAM FARTO BERRIEL.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: La explotación del comercio en el ramo de la construcción
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Administración Uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 15730 Ag.23-v.set.6.

IBANCAR S. R. L.
Contrato: 27 de abril de 1977.
Inscripto: Nº 129. Fº 784 libro 2.
Socios: Salvador Carpio Esteve. Miguel Andueza Pereira. Eduardo Ibáñez Fagúndez, José María Carpio Marchirán. y Nelson Figueroa Massaferro
Capital: N$ 2.000.00 integrado en partes iguales
Objeto: Industrialización y|o comercialización ramos de calzado. textiles plásticos, cueros. productos químicos y afines.
Administración Directorio integrado por totalidad de socios
22) N$ 87 00 10|pub 15682 Ag.23-v.set.6.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MINERALES SUD AMERICA LTDA.
(SIMSA LTDA.)
Contrato: 13 de junio de 1977.
Registro: N.o 417 al folio 1.457 del libro N.o 1
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 3 años.
Socios: MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO JACQUELINE CRISTINA CARRERE CHIARINO. ANTONIO JULIO CARRERE CHIARINO. GUSTAVO LUIS CARRERE CHIARINO. PABLO JUAN CARRERE CHIARINO.
Administración: Gustavo Luis Carrere. Pablo Juan Carrere y Gte.. actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización de productos químicos y de minerales
22) N$ 116.00 10|pub 15853 Ag.24-v.set.7.

REPUESTOS SAN MARTIN S R.L.
Contrato: 2 mayo 1977.
Registro: N.o 331. folio 1.157. libro N.o 1.
Socios: JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA. MARIA MIRTA PEREZ CAJIGA. JULIO CESAR ALBERTI LAVANON BLANCA ROSA RISSO y WALTER LOPEZ BARRETO.
Capital: N$ 4 000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos para vehículos automotores y maquinaria agrícola e industrial. importación y exportación.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87 00 10|pub 15837 Ag.24-v.set.7.

SPOT LTDA
Contrato: 21 de julio de 1977.
Registro: Nº 542 libro 1 de Contratos.
Socios: Alicia León Vélez Eduardo Casalía Starico. María del Carmen Mognoni Portilla.
Objeto: Comercialización industrialización, materias primas. mercaderías. operaciones bienes inmuebles. importaciones. exportaciones, explotación marcas, patentes y análogos, representaciones. comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 3.003,00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub 15788 Ag.24-v.set.7.

ELECTROFONIA S.R.L.
Contrato: 3 enero 197
Registro: N o 70, Folio 248. Libro 1.
Socios. GERCHIN POLAK SAKI y LAZARO POLIAK FINKEL
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta. reparación y conservación de instalaciones telefónicas y afines, importación y exportación
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15840 Ag.24.v.set.7

UBIEDO Y SILVERA LTDA.
Contrato de fecha: 11 de agosto de 1977.
Registro de Comercio N.o 11, Folios 35 al 38, Libro 24
Objeto: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Tres años.
Administradores ambos socios indistintamente
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 15832 Ag.24-v.set.7

ORPIMA LTDA.
Otorgamiento: 23 de mayo de 1977.
Otorgantes: ALBERTO ORTIZ MAURIZ y EDUARDO PITA MARTIN
Capital: N$ 5.000 00, cada socio N$ 2.500.00.
Objeto: Comercio e industria en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Registro Público de Comercio. Inscripto el 2 de junio de 1977 con el N.o 358 al Folio 1269 del Libro N o 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 15831 Ag 24-v set.7.

CENTRO INTEGRAL DE ELECTRONICA LIMITADA
Contrato: 16 de diciembre de 1976.
Inscripto: N o 8. Folio 27. Libro 1
Socios: NESTOR SALDANHA MATTOS COUSO y LUIS ALBERTO SZILAGYI GERGAR
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Prestaciones de servicios en materia electrónica
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 15811 Ag.24-v.set.7.

FAZZIO E IGLESIAS S.R.L.
Contrato 9 junio 1977
Socios: ALBERTO IGLESIAS RODRIGUEZ: LEONEL FAZZIO KOCH y ANA REY LEGNANI
Objeto: Principal exportaciones e importaciones
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Iglesias Rodríguez y Fazzio Koch conjuntamente
22) N$ 58.00 10|pub 15796 Ag 24 v set.7

EDITORIAL BARIAN S.R.L.
Contrato: 11 de julio de 1977
Inscripción: 14 de julio de 1977. N.o 472. Folio 1647
Socios MIGUEL BAGALCIAGUE PALMIERI: ELVIRA FREYRE de COPPOLA
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Compra-Venta y distribución de libros.
Administración: Miguel Bagalciague.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 948. Piso 9. Apto. 17.
22) N$ 87.00 10|pub 15797 Ag 24-v set.7.

CAO ASOCIADOS S R L.
Contrato. 30 de noviembre de 1976.
Inscripción 9 de diciembre de 1976. con Nº 915 al folio 3 244 del libro 1.
Capital N$ 2.000 00
Duración: tres años
Socios Emilio Cao Pochintesta y Alvaro Secondo Escandell
Administración Emilio Cao.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Agencia de publicidad
22) N$ 58.00 10|pub 15787 Ag 24-v set.7.

CARPINTERIA INDUSTRIAL S.R L.
Contrato 16 de agosto de 1977
Inscripción: N o 578. Folio 2018. Libro 1 de Contratos
Socios y Capital: MANUEL ROSENDO N$ 2.000.00: ANIBAL H CARABELLI N$ 2 000 00 CONSUELO CORRALES nuevos pesos 2.000.00 y MARIA CRISTINA MARI N$ 2.000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto principal: Carpintería y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 16373 Ag.31-v.set.13

DACLA LTDA.
Contrato: 2 enero 1977.
Registro: N.o 9. folio 37. libro 1.
Socios. ANDRES MANUEL CARBALLAL CARBALLAL y LUCIA ROSA QUADRELLI DI MARTINO.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Metalúrgico y Afines.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15838 Ag.24-v.set.7.

TODOACCESORIO LTDA.
Contrato: 12 mayo 1977.
Registro Comercio: N.o 307, Folio 1081, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: CARMELO GUTIERREZ 900.00. JULIO PEREZ 100.00.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Administración: Gutiérrez o Pérez con Gutiérrez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16328 Ag.31-v.set.13.

TRIBEUR S.R.L.
Contrato privado de agosto 18|1977.
Registro de Comercio N.o 571. Folio 1994, Libro 1 de Contratos, el 18 de agosto 1977.
Socios: RUTH CELIA PRIMO y SARA URWITZ
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta materiales de construcción y anexos. importación y exportación
Administración y uso de la firma: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
22) N$ 87.00 10|pub. 16327 Ag.31-v set.13.

DOMINGO PIZZINAT S R. L.
Contrato 3 de febrero de 1977.
Registro: Nº 152. folio 539. libro 1.
Socios: Domingo Evaristo Pizzinat Pessotto, María Teresa Stival Berselli y Victorio Mario Pizzinat Stival
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de pastas alimenticias y afines
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 16304 Ag.31.v.set.13.

ROMA S.R.L.
Inscripción: N o 329. Folio 1115. Libro de Contratos. Durazno
Contrato: 12 de mayo de 1977
Socios OMAR J. MARIANO GIORGI y ANTONIO J. ROBERT GUTIERREZ.
Capital: N$ 500.00.
Objeto Compra y venta de mercaderías al por mayor
Administración Omar J. Mariano y Antonio J. Robert indistintamente.
Domicilio Durazno
Plazo: 2 años a partir del 1.o de junio de 1977 prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 16347 Ag.31-v set 13.

ITALBOL LTDA.
Contrato: 22 agosto 1977
Registro: N o 610 al Folio 2126 del Libro número 2
Socios: RAUL A. CAPPUCCIO MARTINEZ y CARLOS SCARONE PORTA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio e industria. explotación hotelera importación y exportación.
Administración Conjunta.
Domicilio Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 16366 Ag.31.v.set.13.

PINTURAS S.R.L
Contrato: 14 junio 1977.
Inscripción: N o 415. Folio 1447, Libro 1.
Socios: FERNANDO JOSE GARCIA GUTIERREZ JOSE ANGEL D'ARGENIO
Objeto: Comprar. vender. importar. exportar y en general realizar toda operación comercial con cualquier clase de bienes especialmente pinturas, materiales eléctricos, ferretería en general y afines. prestar asesoramiento técnico industrial, etc.
Plazo Dos años prorrogable.
Domicilio Montevideo
Capital N$ 50 000.00
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 116 00 10|pub. 16357 Ag.31-v set.13.

GARFET LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1977.
Registro: Nº 569. folio 1 985. libro 2.
Socios Ramón Gaspar García Santos Walter Alberto José García Amarelle. Eduardo Fernández Rienzo y Edgardo Silvio Ettlin Bevilacqua
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico, chapa. pintura y afines tornería tapicería. electricidad. fibra de vidrio y plástico. herrería. armado y venta de automotores nuevos y usados, venta de

repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16308 Ag.31-v.set.13

ROSIL LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 598, al Folio 2067 del Libro 1 el 23 de agosto de 1977.
Socios EMANUELE SANSONETTI, ROSAMARIA MERINI de SANSONETTI, CARMELO D'AMORE y GAETANA DI GIUNTA de D'AMORE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Emanuele Sansonetti y Carmelo D' Amore indistintamente
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 16365 Ag.31-v.set.13.

MARES S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 602, Folio 2099, Libro 2.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HAROLDO GARCIA AROCENA, 40 por ciento, HAROLDO GARCIA CASTELLS, 35 o|o y JOSE GARCIA CASTELLS 25 o|o.
Capital: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).
Administración: Dos indistintos, conjuntamente
Objeto: Exportación, importación y representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 16411 Ag.31-v.set.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.792; 2.542 — Montevideo, agosto 23 1977. — Walter Jones por Sociedad Anónima Fomento Edilicio de Maldonado (Uruguay), solicita marca:



clases 8, 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16550 Set.2-v.set.15.

ACTA No 155.742. — Montevideo, 17 agosto 1977. - Mandredo Cikato por Madereiros EXPORTADORES BRASILEIROS, Madebras S. A. (Brasil) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16390. Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 155.741. — Montevideo, 17 agosto 1977 — Manfredo Cikato Madeireiros EXPORTADORES BRASILEIROS, Madebras S. A. (Brasil). solicita marca MADEBRAS clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16391 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 155.826 — Montevideo, agosto 26 1977 — Guzmán González Ruiz por LABORATORIO Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca PSICOTRON CELSIUS clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16343 Set.2-v.set.15.

ACTA No 1.111. — Montevideo, 12 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Bernardo Abavicius (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tirilla de ROMANITA. — Publíquese conforme ley N.o 14 549 — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub 16394 Set.2-v set.15.

ACTAS Nos. 155.762 y 2.537. — Montevideo, 18 agosto 1977. — Manfredo Cikakto por Tecnos S. A (Montevideo). solicita marca ITAL SUD clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16659 Set.2-v set.15.

ACTAS Nos. 155.763 y 2.538. — Montevideo, 18 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Mabel Rosa Acosta Albornoz, (Canelones), solicita marca LARRY clases 24, 28 y 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16660 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 1.541 — Montevideo, 19 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo); solicita marca HALSON clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16661 Set.2_v.set 15.

ACTA N.o 155.757 — Montevideo, agosto 18 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$. 203.00 10|pub 16572 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 155.853. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Jones & Cía S. A. Berkel del Uruguay S. A. Montevideo, solicita la marca F U clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub 16535 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 155.854. — Montevideo, agosto 30 de 1977 — Jones & Cía. S. A. Peter Pan S. A. Montevideo, solicita la marca PETRA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16536 Set.2-v.set 15.

ACTA N.o 2.544. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Con esta fecha Ladislao M. Silvera Antúnez (Uruguay), solicita la marca de servicio CONSORCIO AEREO de la clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16349 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.685. — Montevideo, agosto 12 1977. — Ruben Arrolli por Behor Menahen Halegua Albagli (Montevideo) solicita marca INGALS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16354 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.686 — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Ruben Arrolli por Almesi Ltda. (Montevideo), solicita marca THERMOMIX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16355 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.759 — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DIANE, clase 9 (sic) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16356 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.828 — Montevideo, agosto 26 1977. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca VENEDYN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16374 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.829 — Montevideo, agosto 26 1977 — Erna Siegmund por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca OTOCAN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16375 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.743 — Montevideo, 17 agosto 1977 — Manfredo Cikato Wapsa Autopecas Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca WAPSA clases 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16393 Ag.31_v set.13.

ACTA N o 155.729 — Montevideo. 16 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Celamerck GmbH & Co. Kg (Alemania) solicita marca TIXAN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 16120 Ag 29_v set.9.

ACTA N.o 155 728 — Montevideo. 16 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Celamerck GmbH & Co Kg (Alemania) solicita marca: CELAFOS. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16121 Ag.29-v.set 9.

ACTA N.o 2.533 — Montevideo, agosto 16 1977 — Pedro Dubourg por Gretel S.R.L. (Montevideo), solicita marca TIA GRETEL clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 16247 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 155.711 — Montevideo, agosto 15 1977 — P. Dubourg por Jaime Kowalsman (Montevideo) solicita marca KINDER S clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub 16248 Ag.30_v.set.12.

ACTA No 155.789. — Montevideo agosto 23. 1977.— Billy Fox por Fabergé Incorporated (USA). solicita marca BRUT 33. clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 16103 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.745. — Montevideo. agosto 18 1977. — Walter Jones por Ondil S. A. (Uruguay), solicita marca: FATTEX, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16055 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.744. — Montevideo. agosto 18 1977. — Walter Jones por Ondil S. A. (Uruguay). solicita marca CNDIL. clases 1.a (detalle), 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16056 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.795. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Erna Siegmund. por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub 16131 Ag.29_v set.9.

ACTA N.o 155.755. — Montevideo. agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ACUARIO. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16151 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.778. — Montevideo, agosto 22, 1977. — Accuosto & Cía Ltd (Montevideo), solicita marca: PARASOL. clases 6.a. 8.a, 19.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16004 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155 692. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16003 Ag 26_v.set.8.

ACTA N.o 2.543 — Montevideo, agosto 23 de 1977 — Con esta fecha Ladislao M. Silvera Antúnez (Uruguay) solicita la marca de servicio: ALFA de la clase 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16350 Ag.31-v set.13.

ACTA N o 155.817. — Montevideo. agosto 24 de 1977. — Susana Cabrera y Estevan Moreira (Uruguay), solicita marca YILKA. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16123 Ag.29_v set.9.

ACTA N.o 2.555 — Montevideo, agosto 29 1977 — Banco Real del Uruguay (Uruguay), solicita la marca REAL de la clase 27 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16344 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 155.823. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Veb Kombinat Robotrón (Rep. Democrática Alemana), solicita la marca

robotron

clases 11, 12, 15, 21 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16297 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 2.540. — Montevideo agosto 19, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 16132 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.756. — Montevideo, agosto 18, de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ESCORPIO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16152 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.784 — Montevideo agosto 23, 1977. — Billy Fox, por Gte International Incorporated (USA), solicita marca PHILCO, clases 12 y 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16105 Ag.29-v.set.9.

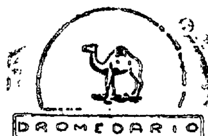
ACTA N.o 155.774. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Billy Fox, por Zeno Manufacturing Company (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16108 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.771 — Montevideo, agosto 19, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 16129 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.794. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Erna Siegmund, por Agromax S. A. (Hiperfosfato) (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 16130 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.749. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca TAURO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16149 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.763. — Montevideo, agosto 19 1977 — Oscar Bacot por Lemaq Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KENMATIC clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15803 Ag.24-v.set.7.

ACTA N o 155.766. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca PULMOVAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15806 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.689. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca: ALLSOPP'S LAGER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16000 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.691. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16002 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.688. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$145.00 10|pub. 15999 Ag.26-set.8.

ACTA N.o 155.680. — Montevideo, agosto 11, de 1977. — WILSON WALTER BALIÑO Y CARLOS MARIO STEZANC (Montevideo), solicitan marca BANTU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15948 Ag.26 v set.8.

ACTA N.o 155.684. — Montevideo, agosto 12, de 1977. — Ruben Arrolli por Miguel Bergman (Argentina), solicita marca SIN ORGAN, clase 9 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15949 Ag.26 v.set.8.

ACTA N.o 155.737. — Montevideo agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca DALLAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15641 Ag.24-v set.7.

ACTA N.o 155.612. — Montevideo ,8 agosto 1977. — Manfredo Cikato. Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca GORLERO, clases 1 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15656 Ag 22-v.set.5.

ACTA N.o 155.613. — Montevideo, 8 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca: BONCEL, clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15655 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.614. — Montevideo, 8 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: BONCUER, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15654 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.748. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay) solicita la marca PISCIS, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16144 Ag.29-v.set.9.

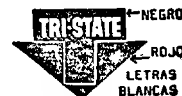
ACTA. N.o 2.539. — Montevideo, agosto 19 1977 — Oscar Bacot por Pablo Lecueder Atchucarry (Montevideo), solicita marca LECUEDER OLD HITS clase 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15809 Ag.24-v.set.7.

ACTA No 2.536. — Montevideo, 17 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca MELIA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16392 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 155.730. — Montevideo. 17 de agosto de 1977. — Jones Cía. S. A.. Eloy García Martín, Canelones (Uruguay), solicita marca SANTA CRUZ, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15574 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.731. — Montevideo, agosto 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: CINEZYN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15615 Ag.22-v set.5.

ACTA N.o 155.723 — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Billy Fox por Tri-State Breeders Cooperative (USA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15616 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.751. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca SAGITARIO, de la clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16147 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 2.534. — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por Difusoras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca de servicio TODOSPORT, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 15637 Ag 22-v set.5.

ACTA N.o 155.733. — Montevideo ,agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca DENVER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos . — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15636 Ag.22-v set.5.

ACTA N.o 2.535 — Montevideo ,agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por Difusoras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca de servicio TODOSPORT A TODA HORA. clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15635 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.768. - Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (USA), solicita marca ROCALTROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15808 Ag.24-v set.7.

ACTA N.o 155.767. — Montevideo, agosto 19 de 1977 — Billy Fox, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca TIMOPTOL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15807 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.732. — Montevideo, agosto 17 1977. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: LESTEROL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15614 Ag 22-v set 5.

ACTA N.o 155.718 — Montevideo agosto 16, 1977. — Oscar Bacot para Romaser S.A C.I. (Argentina), solicita marca: JOVAN, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15613 Ag 22-v.set.5.

ACTA N.o 155.736. — Montevideo ,agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca MANILA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 15640 Ag.22-v.set 5.

ACTA N.o 155.735. — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca CORA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15639 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.734. — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca ARIZONA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15632 Ag22-v.set.5.

ACTA N.o 155.820. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Billy Fox, por Joseph E. Seagram & Sons Inc. (USA), solicita marca ROBERT BROWN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16381 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.827. — Montevideo, agosto 26 1977 — Erna Siegmund, por Plough, Inc. (EUA), solicita marca RAPITAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16377 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.819. — Montevideo, agosto 26 de 1977 — Billy Fox, por Joseph E. Seagram & Sons Inc. (USA), solicita marca ROY MARTIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16380 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.797. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María Theresia Gastel (Uruguay), solicita la marca ACNECUR de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16502 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.798. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María Theresia Gastel (Uruguay), solicita la marca ACNA TONICUM de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16503 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.844. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Erna Siegmund, por F.A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANAPLAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16505 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 2.554. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gloscia S. A. (Montevideo), solicita marca GUITARREADA clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16507 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.843. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Oscar Bacot por J. A. Casabella S. Gorosito (Montevideo), solicita marca ULTRA clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16506 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.835. — Montevideo, agosto 26 1977 — Juan Mazzula Loureiro (Uruguay), solicita la marca DOC'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16480 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.809. — Montevideo, agosto 24 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16256 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.849. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Agama Limitada (Uruguay) solicita la marca ESTETICA de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16454 Set.1.o-v.set.14

ACTA N.o 155.746. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca LIBRA, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16142 Ag.29-v.set.9.

ACTA No 155.821. — Montevideo, agosto 26 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons, Inc. (USA), solicita marca NIKOLAI clase 2 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16382 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nó 155.681. — Montevideo, agosto 11 1977. — Alejandro Labacá por Distrimont Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca POLY FLEX AGRICORD clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15151 Ag.16-v.set.2.

ACTA No 155.822. — Montevideo, agosto 26 1977 — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons, Inc. (USA), solicita marca VAN GELDER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16383 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.808. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá), solicita marca BLENDERS PRIDE clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16384 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.747. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca GEMINIS, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16143 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.791. — Montevideo, agosto 22, 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca: MACHO, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16102 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.790. — Montevideo, agosto 23 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca: BABE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16104 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.775. — Montevideo, agosto 22, 1977. — Billy Fox por Texas Pharmacal Company (Texas), solicita marca PERSADOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16107 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.785 — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Billy Fox, por E R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca URIHESIVE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16108 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.769. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca VEDETTE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15810 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.730. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca CAPRICORNIO de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16146 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.754. — Montevideo, agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca VIRGO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutvos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16150 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.753. — Montevideo agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca CANCER, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16149 Ag.29-v.set.9.

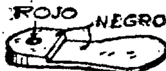
ACTA N.o 2.532. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Con esta fecha Nelson Florencio Pérez D'Halewyn (Uruguay), solicita la marca MUSICA DESDE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15872 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.636. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Sagamore S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 101.50 10|pub. 15818 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.693. — Montevideo, agosto 12 1977 — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 15817 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.770 — Montevideo, agosto 19 1977. — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca DARLING clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15815 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.764. — Montevideo, agosto 19 1977 — Oscar Bacot por Lemaq Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca NOVAMATIC clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 15804 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.830 — Montevideo, agosto 26 1977. — Erna Siegmund. por Steinberg Ltda. (Uruguay), solicita marca LA ORQUIDEA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16376 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.752. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca LEO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16148 Ag.29-v.set.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCIO NDE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 1.116. — Montevideo, agosto 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Select Products Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Placa para sobreponer a matrícula". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 16534 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 20.489. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Andrés F. Cassinelli (Uruguay), solicita patente de invención para "Atril electrónico". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16481 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o U 301. — Montevideo, agosto 26 1977. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa Corona de gran diámetro mejorada". — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16508 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o U 298. — Montevideo, agosto 24 1977. — Roberto J. G. Ellis - Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad: "Bolsa para avión" — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16228 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o U. 276. — Montevideo, julio 25, 1977. — P. Dubourg, por Arlei Barrios (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cofre Secreto". — Publíquese conforme ley número 14.549 y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15998 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o U.240. — Montevideo, 15 junio 1977. — Manfredo Cikato por Bernardo Abavicius (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sandalias adaptables" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15660 Ag.22-v set.5.

ACTA N.o U.238 — Montevideo, 14 junio 1977. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce y Alberto Amodio Guerequiz (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Mejoras en amplificadores de 12 watts" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15659 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 1.075. — Montevdeo, 30 mayo 1977. — Manfredo Cikato por Nely Susana Condon (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mesa transportable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15658 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 20.480. — Agosto 6 1977 — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevas N-Aril-(N'Alquil y N'-Cicloalquil) Tioureas, nuevas composiciones ectoparasiticidas, insecticidas, fungicidas y acaricidas a base de estas Tioureas y para producir dichas nuevas composiciones", denunciando prioridad alemana 9|3|976 — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 15816 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 1.063. — Montevideo, 4 mayo 1977. — Manfredo Cikato, Incer S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Turbo Circulador de aire" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15657 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 20.474. — Montevideo, julio 29 1977. — Con esta fecha Jones & Cía S. A. por Stauffer Chemical Company E. U. América, solicita patente de invención para "Alquilamidas N-Alquinil (Fenoxi sustituídas) y su utilización como herbicidas" denunciando prioridad solicitud E. U. de América, número 710.051 del 30 de julio de 1976. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15793 Ag.24-v.set.7.

ACTA No 1.115. — Montevideo, agosto 26 1977. — Omega S. A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo) solicita modelo industrial "Envase". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16386 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o U 299 — Montevideo, agosto 24 1977. — Oscar Bacot por Alvaro y Gustavo Canessa Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Visera plegable". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 16385 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o U 303. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Industria Gráfica Papelera S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Papelera plegable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16378 Ag.31-v.set.13.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender el 11 de agosto de 1977 a Gioconda Font de Nodar la "Farmacia del Cordón" sita en Colonia 1701, Montevideo, con posesión el mismo día. — Acreedores presentarse en el comercio plazo legal. — MIRTHA MUNILLA ARBOLEYA.
25) N$ 116.00 20|pub 16069 Ag.29-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Juan Carlos Montesdeoca promete vender a Alvaro López, Restaurante y Parrillada "El Fogón" sito en 25 de Mayo 559. — Acreedores en Rodó 508, Esc. Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15963 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Francesco Romano Longhitano, el hotel de Brasil 879. — Acreedores: al mismo. — MANUEL LEMA VARELA
25) N$ 58.00 20|pub 15573 Ag.22-v.set.19.

Ley 1.904. — Cedí derechos de promitente compradora de Farmacia Franklin, Av. Uruguay 1650 a Ana Gerwer. Acreedores en la misma. — MARIA INES FITA.
25) N$ 58.00 20|pub 15973 Ag.26-v.set.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Colonia N.o 1117 a Edgar Villar y Ubaldo Villar. Acreedores en dicho local. — ZULMA DARRIGOL y MARTIN PEREIRA por BAZAR NURIA S. R. L.
25) N$ 116.00 20|pub 15934 Ag.26v.set.22.

Ley 20 de setiembre de 1904. — ALVARO LOPEZ-SONIA BEZMERTHI prometieron ceder compromiso de compraventa a Juan Carlos Montesdeoca, Café y Bar "Petit París" sito en 25 de Mayo y 18 de Julio. — Acreedores en Rodó N.o 508 — Esc Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub 15964 Ag.26-v.set.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miura Limitada (en formación) estación de servicio de 8 de Octubre 2950. Acreedores: en la misma. — Alfonso López. — Miguel Angel López. — Tesi María López. — Aquiles Fernando Espinosa. — Martina Ema Cordano.
25) N$ 116.00 20|pub 15442 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gadi S.R.L., tienda "San José Telas" San José N.o 969 Montevideo. Acreedores, San José 1079 apartamento 403. — JOSE WITKIND.
25) N$ 58.00 20|pub 15375 Ag.18-v.set.15.

Ley 29|9|1904. — Prometí vender a "El Minuto Limitada" comercio "El Minuto" Calzados, Julio Herrera y Obes 1540. Acreedores al mismo: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 14568 Ag.9-v.set.6.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral Flores 3030 y 3034. — Acreedores ley 29 setiembre 1904 — Doctor Toscano Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub 12700 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — OCTAVIO FILIPI SUCCO, OCTAVIO FILIPI ALVAREZ y cónyuges, prometimos vender a ISIDORO ZAK salón quiosco sito Garibaldi 2061. — Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub. 15122 Ag.18-v.set.15.

Prometí vender a Constantino y Delmiro González el almacén de Dr Vicente Basagoity N.o 4402 Acreedores al mismo. — LEONCIA DOMINGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 14444 Ag.8-v.set.5.

Prometimos vender y cedimos derechos a Rúben Agurrebery y otra, garaje sito en Vázquez 1382 Acreedores al mismo. — GENEROSO VALVERDE, FELISA CRUCES, GUILLERMO SUAREZ y VICTORIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14752 Ag.11-v.set.8.

Ley 26 setiembre 1904 — "Compañía Minera Cerro Redondo" de Minas, prometió vender a "Aldun S. A." su activo y pasivo. Acreedores: Rincón 487, piso 11 de Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 14409 Ag.8-v.set.5.

Promoetimos vender almacén calle Dr. Estrázulas 1552 a Isabelino Nelson González. — Acreedores: Plaza Independencia 838, Esc. 6. — DALILA GARCIA SUREDA. — TOMAS WALTER ARIAS. — Montevideo, 10 agosto 1977.
25) N$ 58.00 20.pub. 15184 Ag.16-v.set.13.

Ley 26|9|904. — Antonio Domínguez Fernández y Adelina Rey, cedimos nuestros derechos, a Luciano Fajardo y otro, panadería "Centenario", sita en Lavalleja N.o 677, Las Piedras,. Acreedores, en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14446 Ag.8-v.set.5.

Prometimos vender a Juan Azzato y Otilia Fernández, el comercio de calle Thompson 2998 Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904 — FRANCISCO BARREIRO y GLADYS BEATRIZ CACERES.
25) N$ 58.00 20|pub. 14658 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Evaristo Coiffeur Limitada" comercio 'Evaristo Coiffeur" calle Colonia 1600. Acreedores al mismo: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA.
25) N$ 58.00 20|pub 14567 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jacobo Iacobovici salón quinielas y afines de Avda Brasil 2838. Acreedores en el mismo. — OSCAR A. CARRETTO. ILSE SOLER. OSCAR E. RICCA. SONIA QUEIRUGA
25) N$ 116.00 20|pub 14552 Ag.9-v.set.6.

Cedí a Angel Rey Rodríguez la Carnicería de Avda. Dr Luis A. de Herrera N.o 2951 de Montevideo Acreedores en el mismo. — ALFREDO LISTA y ANGEL REY
25) N$ 58.00 20|pub. 14533 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra-venta Ferretería Italbol, en Avda. Italia 5776 a Italbol Ltda. Acreedores: Paraguay 1547 Esc 905. — RAFAEL DOCAMPO — LIDIA ROMERO de DOCAMPO. — RENA DOCAMPO. — ESTHER EIRIN de DOCAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 15736 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramona Elida Barreiro de Odella, comercio en Tercera Sección de Canelones. — ETCHEVARRIA. — Acreedores al mismo. — LEONCIO DIONISIO GOZO — YOLANDA SATRAGNI. — Ruben J. Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 14714 Ag.11-v.set.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Prometí vender al señor Félix Héctor López, carnicería en Vizconde de Mauá N.o 1060, Paysandú. Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 14523 Ag.9-v.set.6.

Rescindí promesa con Elbio Vasconcellos, almacén de Zorrilla 312. — Escribano Héctor Daniel Amexis Paiva. — Acreedores: en el mismo. — JUAN JOSE FALCAO
25) N$ 49.30 20|pub 14510 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pedro Segundo Marcela, comercio de reparaciones y fábrica de plásticos, ubicada en Ruta Julio C Grauert Km 35 (ex ruta 8). — Acreedores: en 18 de Julio 1235. — CELESTINO AGUIAR QUINTERO.
25) N$ 116.00 20|pub. 15196 Ag.17-v.set.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Nelly Izcúa de Katz, cuota parte en "Katz y Waisserbas" comercio ramo venta de calzados, sito en Coronel Latorre 1260. — Acreedores: Misiones 1444. Esc 202. — MOISES WAISERBAS. — NELLY GITLI.
25) N$ 116.00 20|pub. 15195 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a Manuel y José Abelenda Bar "Central" Yi 1303 Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904 — JOSE FREIRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 15275 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a "Victoria Sociedad Limitada", fábrica de baterías en Argerich 4363. Acreedores: presentarse a Escribano Tomkián, Colonia 844 escritorio 12. — MARTIN PEDRO PEÑA
25) N$ 58.00 20|pub. 14672 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Lino Martínez y Richard Martínez comercio de Tapes 935 Acreedores al mismo. — SERGIO GARCIA SALA y MARIA EMILIA DUTRUEL de SALA
25) N$ 58.00 20|pub. 15230 Ag.17-v set 14.

Prometí vender a Alba Estela Rovetta, boutique "Daro", en Young, galerías "Evelyn". — Acreedores: en el comercio. — GRACIELA ESTHER FASSI.
25) N$ 58.00 20|pub 14484 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Eustasio Ammazzalorso, "Bar Tierra Santa" ubicado en 8 de Octubre 2749 — Acreedores al mismo. — OLEGARIO VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14839 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender tienda, mercería y zapatería de calle José Batlle y Ordóñez 134. Ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, a Mario Daniel Asís Cremel el 1.o de agosto de 1977
Acreedores al mismo — MUHAMMAD ABU HASHICH y ROYA DE LEON de ABU HASHICH.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.15-v.set.12.

LEY 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Trinidad Barrios, Pizzería y Cervecería al Paso sita en Martín García 2351. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN PONTES. — CLEMENTINA PEREZ de PONTES
25) N$ 116.00 20|pub. 15717 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|904. — Vendimos a María Marta Aicelette, la pensión de Cuñales 1530 bis|34. — Acreedores en la misma — ANGEL A. VIÑOLES. — ANELIO G VIÑOLES — GLADYS M. GUILLON — BILMA N PEREZ
25) N$ 116.00 20|pub 15374 Ag.23-v set.20.

Prometimos vender a Basilio Ordóñez García, carnicería, sita en Avda Luis Alberto de Herrera 3946 48. — Acreedores: al mismo. — HERMINIA DZIMALKOWSKI MILSTEIN — CELIA y ROSA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI.
25) N$ 58.00 20|pub 15786 Ag 24-v.set.21.

Prometimos vender, mitad garaje Vázquez 1382, a Guillermo Suárez Acreedores al mismo. — DOMINGO ALONZO MARQUEZ y GLADYS CASTANO
25) N$ 58.00 20|pub 14754 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Bulevar Calzados Limitada" comercio "Bulevar Calzados", calle Bulevar Artigas 1485 Acreedores al mismo: JOSE MARIA RAMOS MATTOS y HERMELINDA TEJERO BLANCO
25) N$ 58.00 20|pub 14599 Ag.9-v.set.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio de confecciones y quinielas Vázquez 1509 Acreedores al mismo. — MARIA DOLORES LADRA
25) N$ 116.00 20|pub. 16156 Ag.29-v.set.23.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda y Promoción Social con fecha 26 de enero de 1977.

Acéptase, a partir del 27 de diciembre de 1976, la renuncia al cargo presentada por el Oficial de Obras —Categoría "C" No 1392— de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Benito Rey García, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal
27) (C. C.) 3|pub 32446 Ag.31-v.set.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Cuperior en la fecha 16 de mayo de 1977 (Exp. 7101|76L-R C 31|68.77)

Resolvió: 1.o) Suspender definitivamente en el ejercicio de sus funciones a la funcionaria María Libia Arrospide, con goce de sueldo por el lapso de tres meses, a partir del 30 de junio de 1977.

2.o) Disponer el cese de la mencionada funcionaria a partir del 30 de setiembre de 1977".
27) (C. C.) 3|pub 32458 Ag.31-v.set.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo que dispone el decreto No 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite

de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre la ciudad de Montevideo y "El Dorado" (Departamento de Canelones) por ruta 5 Gral Fructuoso Rivera) y Viceversa. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 16.869|976.

27) N$ 60.90 3|pub. 16485 Set.1.o-v.set.5.

M. I. E.

INSTITUTO GEOLOGICO Ing. EDUARDO TERRA AROCENA

Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se han presentado ante la Inspección General de Minas los señores José Fernández Garrido y Heriberto Espinosa Rodriguez (asunto N.o 242|975) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 3272 de la 3.a sección judicial del departamento de Florida.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia de exploración que se otorgue. — Inspector General de Minas interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Rial, Escribano Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 52,20 3|pub. 16179 Ag.30-v.set.15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Notificaciones

Exp. 751970 (766710 y 767183). — Se notifica a: Nelly Conde de Cedrés del numeral 2 de la resolución N.o 57 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30|6|977, por la cual la designa docente honorario para dictar cursos de Postgrado en Endocrinología en el Hospital Pasteur, a confirmar por Aut. superiores.

Exp. 758210. — Se notifica a: Norma Mazza de la resolución del Depto. de Escribanía de la Universidad de la República, de fecha 28 de junio de 1977, solicitando nombre del apoderado y forma de comunicarse con él, nombre de la garantía del contrato y monto del sueldo de la Dra. Mazza al salir de viaje.

Exp. 758210 (2.o Exp.). — Se notifica a: Norma Mazza de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29|6|977.

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por la Doctora Norma Mazza referente a la actividad científica desarrollada en usufructo de una Beca otorgada por la Organización de Estados Americanos (OEA), para una estadía de seis meses en la Unidad de Cuidado Intensivo Respiratorio de Massachusetts General Hospital, Universidad de Harvard, Boston, USA".

Exp. 763338. — Se notifica a: Jorge De Vecchi Gutiérrez de la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 25|7|977:

"Se toma conocimiento y aprueba el Informe presentado por el Dr. Jorge De Vecchi Gutiérrez sobre la actividad realizada en Estados Unidos durante el mes de febrero ppdo.".

Exp. 766553. — Se notifica a: Noemí Nahas de Sabra la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 27 de julio de 1977:

"Autorizar la inscripción de la señora Noemí Nahas de Sabra de nacionalidad argentina, en la Escuela de Nutrición y Dietética a efectos de realizar los cursos de cuarto año".

Exp. 770616. — Se notifica a: Dinorah González de Torres la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 9 de agosto de 1977:

"Concédese licencia con goce de sueldo a la funcionaria de la Facultad de Medicina señora Dinorah González de Torres, Oficial Bibliotécnico (Puesto N.o 13, Esc. AaB, Gdo. 2, 30 horas) a partir del 8 de agosto al 30 de setiembre de 1977".

Exp. 770659. — Se notifica a: Elba Nese de Crestanello la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 25 de julio de 1977:

"1) Encomendar a la doctora Elba Nese de Crestanello la siguiente misión de estudios a desarrollar en el Servicio del Prof. Pierre Boger en París, Francia: "Funcionalidad renal en las nefrapatías crónicas de la infancia".

2) La Dra. Elba Nesse de Crestanello deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ordenanza de 27 de setiembre de 1961".

Exp. 770987 — Se notifica a: María Hortal de Peluffo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de agosto de 1977:

"Designar a la Dra. María Hortal de Peluffo como integrante de la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total en sustitución del Prof. Raúl Somma Moreira"

Exp. 772812 — Se notifica a: Enrique Arrambide Corbo la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 20 de junio de 1977 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos solicitado.

Exp. 773039. — Se notifica a: Aurelia Olivera de Sibils de la resolución de las autoridades respecto a la realización de horas extras realizadas en la Biblioteca del Hospital de Clínicas.

Exp. 773096. — Se notifica a: Anabella Levin de la resolución del Director de Area de Docencia e Investigación de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, que consta en el respectivo expediente.

Exp. 773|107. — Se notifica a: Milka Pellaton y Cristina Escandell de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de junio de 1977 extendiéndoles el horario semanal en 10 horas, con cargo al rubro Contrataciones de la Facultad a partir del 27 de junio de 1977.

Exp. 773514. — Se notifica a: Nelson Mazzuchi la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de julio de 1977:

"Relegir al doctor Nelson Mazzuchi en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Medicina (puesto número 1216, Ec. 2, Gdo. 3, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 7 de octubre de 1977 sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta la confirmación por las autoridades superiores".

Exp. 773807. — Se notifica a: María Angélica Martínez la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 29 de junio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora María Angélica Martínez de Galli al cargo de Encargado de Curso de Auxiliares de Enfermería de la Escuela de Colaboradores del Médico (Puesto número 905, Esc. 2, Grado 3, 4 horas semanales), a partir del 6 de julio de 1977, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios".

Exp. 773695. — Se notifica a: Irma conserva Valeta de Piotti la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 3 de agosto de 1977, concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos solicitado.

Exp. 773874. — Se notifica a: Juan C. Fracchi la resolución del Decano Interventor de fecha 6 de julio de 1977:

"1) Visto la resolución N.o 6 del suscrito de fecha 1.o de julio de 1977 se resuelve anular la resolución N.o 18 de fecha 20 de junio de 1977 por la cual se designó al Dr. Juan C. Fracchi Pineda para ocupar interinamente un cargo de Jefe de Sección del Departamento de Anestesiología (puesto N.o 1604, Gdo. 3, 24 hs.); 2) Designar al Dr. Juan C. Fracchi Pineda para ocupar interinamente un cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología (puesto N.o 1336, R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 24 horas) en tanto dure la licencia sin goce de sueldo concedido al titular del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1977"

Exp. 773899. — Se notifica a: Violeta Laicovsky la siguiente resolución del Decano Interventor de la Fac. de Medicina de fecha 26 de julio de 1977:

Visto: la solicitud de reconsideración de la resolución N.o 33 del suscrito de fecha 6 de julio de 1977, formulada por la doctora Violeta Laicovsky;

Atento: a la nota aclaratoria enviada por el Dpto. de Personal del Hospital de Clínicas; se resuelve anular la resolución N.o 33 de fecha 6 de julio de 1977 por la cual se revocó la designación de la Dra. Violeta Laicovsky en el cargo de Asistente Anestesista del Dpto. de Anestesiología (puesto N.o 1447 Esc. 2, grado 2, 24 horas)".

Exp. 773902. — Se notifica a: María Alonzo Romanelli la siguiente resolución del Dec. Int. de la Fac. de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Ampliar la resolución N.o 6 adoptada por el suscrito con fecha 27 de julio de 1977 referente a la designación de la doctora María Alonzo Romanelli en el cargo de Asistente del Centro de Toxicología (R. 020 Esc. 2, Gdo. 2, 30 horas) dejando constancia que dicho cargo será financiado con rubros del Hospital de Clínicas.

Exp. 773948. — Se notifica a: Griselda de Anda la siguiente resolución del Decano Interventor de la Fac. de Medicina de fecha 4 de julio de 1977:

Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Griselda De Anda al cargo número 1220 Asistente del Dpto de Histología y Embriología (Esc. 2, Gdo. 2, 20 horas) a partir del 14 de julio de 1977".

Exp. 773997. — Se notifica a: Francisco Risi la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 15 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Francisco Risi al cargo de Profesor Agregado de Cirugía (puesto N.o 1330, R. 1, Esc. 2, Grado 4, 12 horas) a partir del 28 de setiembre de 1977".

Exp. 774094. — Se notifica a: Luisa Vidal la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de julio de 1977:

"Designar a la Profesora Luisa Vidal en representación de esta Casa de estudios a fin de integrar la Com. Honoraria Administradora del Fondo de Seguro de Salud para los funcionarios de OSE".

Exp. 774149. — Se notifica a: Ana María Cóppola la siguiente resolución del Dec. Int. de la Fac. de Medicina de fecha 12 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ana María Cóppola al cargo Asis-

tente Médico Veterinario del Instituto de Higiene (R. 021, Esc. 2, Gdo. 2, 20 horas) a partir del 8 de julio de 1977".

Exp. 774186. — Se notifica a: Víctor Canetti la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 12 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Víctor Canetti al cargo de Profesor Adjunto Médico del Dpto. de Emergencia (puesto N.o 1706, Esc. 2, Gdo. 3, 30 horas) a partir del 21 de julio de 1977, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios".

Exp. 774211. — Se notifica a: William Campiglia la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 13 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Willian Campiglia al cargo de Asistente de Clínica Dermosifilopática (puesto N.o 1280, Esc. 2, Gdo. 2, 24 horas) a partir del 21 de julio de 1977".

Exp. 774297. — Se notifica a: Julio Kaufman la siguiente resolución del Decano Int. de la Facultad de Medicina de fecha 22|7|77:

1) Prorrogar la designación del doctor Julio Kaufman en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Farmacología (puesto N.o 1283, R. 1, Esc. 2, Gdo. 3, 20 horas) por el período 1.o - 28 de junio de 1977; 2) Determinar que la toma de posesión del citado docente en el cargo de referencia, de acuerdo a la designación del suscrito de fecha 28 de junio de 1977", se considerará a partir del 29 de junio de 1977".

Exp. 774317. — Se notifica a: Jorge Martínez la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 26 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Br. Jorge Martínez Torena al cargo de Ayudante de la Cátedra y Dpto. de Anatomía (puesto N.o 1353, R. 1, Esc. 2, Grado 1, 10 horas) a partir del 29 de julio de 1977".

Exp. 774361. — Se notifica a: Angela Cirilo de Soria la siguiente resolución del Decano Int. de la Facultad de Medicina de fecha 22 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Angela Cirilo de Soria al cargo de Asistente del Dpto. de Histología y Embriología (puesto N.o 312 Esc. 2, grado 2, 20 horas) a partir del 4 de julio de 1977, a los efectos de desempeñar otro cargo docente"

Exp. 774480. — Se notifica a: Teresa López Pontolillo la siguiente resolución de la Secretaría de la Fac. de Medicina de fecha 2 de agosto de 1977:

"Cúrsese citación a la doctora Carmen López Pantolillo especificando que debe presentarse en Sección Despacho con la nota que recibió nombrándola en el cargo que menciona"

Exp. 774505. — Se notifica a: Gabriel A. Pombo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de julio de 1977:

"Designar a los Bres. Guillermo Rocca y Gabriel A. Pombo, para ocupar los puestos Nos. 1353 y 1354 respectivamente —Ayudantes de Anatomía (Grado 1 Escalafón 2: 10 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación supresión o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. 774524. — Se notifica a: Néstor Steinhardt la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agost de 1977:

"Revocar la resolución No 56 adoptada por el suscrito con fecha 22 de junio de 1977, numeral 1) en lo referente a la revocación del Dr. Néstor Steinhardt como Integrante del Cuadro de Suplentes de Guardia de la Clínica Ginecotocológica "B", interino, y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Néstor Steinhardt en el citado cargo, atento a la nota número 1098|977 recibida del Rectorado con fecha julio 28 de 1977".

Exp. 774533. — (2.o Exp.) — Se notifica a: Roberto Scarabino la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de agosto de 1977:

"Rectificar la resolución N.o 48 adoptada por el suscrito con fecha 21 de julio de 1977, numeral 1) en lo referente a la confirmación del Dr. Roberto Scarabino, dejando constancia que dicha confirmación debe entenderse en el cargo de Asistente del Instituto de Neurología, interino".

Exp. 774598. — Se notifica a Roberto De Bellis la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de agosto de 1977:

"Relegir al Dr. Roberto De Bellis en el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Medicina (Resolución 021, Escalafón 2, Grado 4, 20 horas semanales), por un período reglamentario a partir del 28 de noviembre de 1977, sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Exp. 774644. — Se notifica a: Luis Eduardo Folle la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Relegir al Dr. Luis Eduardo Folle en el cargo de Profesor Director del Departamento de Farmacología (Escalafón 2, Grado 5, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 1.o de diciembre de 1977, sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores"

Exp. 774715. — Se notifica a: Julio Kaufman la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de agosto de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julio Kaufman al cargo de Asistente del Departamento de Farmacología y Terapéutica (Resolución 021, Escalafón 2, Grado 2, 20 horas), a partir del 29 de junio de 1977 y a efectos de desempeñar otro cargo de la misma disciplina".

Exp. 774823. — Se notifica a: Gustavo Rizzo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de agosto de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Rizzo Pecetto, al cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Farmacología (Resolución 021, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas) a partir del 16 de agosto de 1977, atento a los motivos invocados".

Exp. 774870. — Se notifica a: Patricia Schroeder la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Declarar cesante a la Dra. Patricia Schroeder en el cargo N.o 1374 —Asistente del Departamento de Oncología".

Exp. 775045. — Se notifica a: Beatriz Bustelo la siguiente resolución de la Secretaría de la Facultad de Medicina de fecha 17 de agosto de 1977:

"Notifíquese a la interesada que el trámite correspondiente para la solicitud de referencia, deberá efectuarlo personalmente en la Sección Personal"

Res. N.o 55 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de junio de 1977:

Se notifica a: Susana Bragaña:

"Atento a la nota procedente de Rectorado N.o 830|977 de fecha 24 de junio de 1977" se resuelve:

"Revocar la resolución del suscrito número 8 del 18 de abril de 1977, numeral 2) en lo concerniente a la revocación de la designación de la Srta. Susana Bragaña Miramonte como Encargado de Curso de Técnica Dietética II y Ayudante de Dietoterapia; confirmar la designación de la señorita Susana Bragaña Miramonte en los cargos mencionados y en consecuencia anular el llamado a aspirantes para dichos cargos, dispuesto en el numeral 3) de la misma resolución.

Res. N.o 47 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de junio de 1977:

Se notifica a: César Pereyra Borrelli:

"Atento a la nota N.o 789|977 del Rectorado, de fecha 20 de junio de 1977, se resuelve revocar en el numeral 2) de la resolución del suscrito N.o 15 de fecha 20 de abril de 1977, la revocación de la designación del Dr. César Peryera Borrelli para integrar el Cuadro de suplentes del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas —con carácter interino— y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Pereyra Borrelli como integrante del Cuadro Mencionado".

Res. 51 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de junio de 1977:

Se notifica a: Los siguientes docentes que citan a continuación de la confirmación en los cargos:

Guillermo Mesa, Prof. Adj. Clínica Quirúrgica "A" Int.

Ismael Conti, Prof. Agdo. Departamento Parasitología.

Roberto Gatti, Asistente (en Reg. de residencia) de Clín. Ginec. "B" titular con confirmación anual).

Pedro Gaudiano, Jefe de Sección del Centro de Medicina Nuclear. Interino.

Res. N.o 36 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos: Carlos Altieri, Enc. C. en E. U. E. "Dr. Carlos Nery" Int.; Carlos Amoretti, Ayud. Laboratorio Clín. Psiquiátrica, Ind.; Luis Bonavita Profesor Agregado Clínica Urológica Int.

Res. N.o 33 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977;

Se notifica a: Ana María Montaldo Barragán:

"Tomar conocimiento de que, de acuerdo a la nota de Rectorado N.o 1101|977 de fecha 28 de julio de 1977, no existen inconvenientes para que la doctora Ana María Montaldo usufructúe ciento ochenta y seis días de licencia con goce de sueldo a partir del 29 de marzo de 1977, para seguir estudiando en el Hospital Fochs en Francia".

Res. N.o 5 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: Nelson Mazzuchi:

"Atento a la nota N.o 977|977 de fecha 30 de junio de 1977 procedente de Rectorado, se resuelve: revocar los numerales 2) y 4) de la resolución del suscrito N.o 17 de fecha 1.o de junio de 1977, en lo concerniente a la revocación de la Designación del Dr. Nelson Mazzuchi como Prof. Adjunto del Centro de Diagnóstico e Insuficiencia Renal y el llamado a aspirantes para la provisión del referido cargo, y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Nelson Mazzuchi en el cargo de Prof. Adjunto del Centro de Diagnóstico e Insuficiencia Renal y dejar sin efecto el llamado de referencia".

Res. N.o 3 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Roberto López Soto, Jefe de Rep. de Laboratorio Depto. Cardiología, Int.; Teresita Leopart, Asistente Diagnóstico e Insuficiencia Renal, Inc.; Domingo Manzione, Asistente Laboratorio Central, Int.; Carlos Salveraglio, Asistente Clínica Enfermedad Infecciosas, Int.; Ricardo Voelker, Asistente Clínica Quirúrgica "F" titular; Violeta Laicovsk. Asistente Anestesia, Int.

Res. N.o 11 del 1.o de agosto de 1977 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina::

Se notifica a: Elba Nese Ravazzani de Crestanello:

"Tomar conocimiento de la nota número 1087|977 de Rectorado de fecha 21 de julio de 1977, por la cuál se comunicó que no existen inconvenientes para que la doctora Elba Nese Ravazzani de Crestanello usufructúe una misión de estudios para desarrollar en el Servicio del Profesor Piere Roge en París "Funcionalidad renal en las nefropatías crónicas de la infancia".

Res. N.o 37 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Justo Alonso Regules, Prof. Agdo. Clínica Otorrinolaringológica, Tit.; Juan Carlos Frache, Asistente Depto. Anestesia, interino, Hugo Bielli, Prof. Adj. Semiología Int.; Juan Bonifazio, Prof. Adjunto Semiología, interino; Jorge Boscchi Prof. Adj. Cirugía Cardíaca, interino; Roberto Bonaba, Asistente de Cardiología, Int.; Germán Canessa, Prof. Adjunto Clínica Semiología, interino.

Res. N.o 1 del 1.o de julio de 1977 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina:

Se notifica a: Roberto Mariño de la confirmación en el cargo de Asistente del Dpto. y Cát. de Higiene, interino.

Res. N.o 2 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Silvia Chifflet, Ayudante de Bioquímica, interina; Fernando Delgado, Asistente Clínica Quirúrgica "F", titular; Isabel Fernández, Asistente Depto. Anatomía Patológica, interino.

Res. N.o 6 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: Nilda Cassinelli:

Atento a la nota 977|977 de fecha 30 de junio de 1977, procedente del Rectorado, se resuelve: "Revocar el numeral 2) de la resolución del suscrito N.o 26 de fecha 13 de junio de 1977 en lo concerniente a la revocación de la designación de la doctora Nilda Cassinelli como Jefe de Sección del Depto. de Anestesia y Gasoterapia y en consecuencia confirmar a la doctora Cassinelli en el citado cargo".

Res. N.o 33 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 27 de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Alfredo Ruiz Liard, Prof. Director Departamento Anatomía, titular; Federico Latourrette, Prof. Adj. Cirujano Emergencia, titular; Luis Gregorio, Profesor Adjunto Cirujano Emergencia, titular; Fernando Mañé Profesor Agdo. Instituto Clínica Pediátrica, interino; Miguel Martel ,Asistente Depto. Fisiopatología, interino: Ricardo Parada, Prof. Adjunto Honorario Radiología, interino; Raúl Muchada, Prof. Adj. del C. T. I., titular; Wilson Ramírez, Ayud. para Enseñanza de Anatomía de la E. U. E.; José Russi, Prof. Adj. Depto. Bacteriología y Virología, titular; Tabarés Vázquez, Asistente Depto. Oncología, titular.

Res. N.o 48 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de julio de 1977:

Se notifica a: A los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Franklin de los Santos, Asistente de Guardia de Neonatol, Int.

María Dell Oca, Jefe Repartición Laboratorio Central, interino.

Libia Dibarrat Jefe Sección Laboratorio Central, interino.

Carlos Engelman, Asistente Instituto Neurología, interino.

Gonzalo Fernández, Asistente Cirugía Cardíaca, interino.

José Gamboa, Asistente Departamento Anestesiología, interino.

Néstor Fornaro, Asistente Anestesia, interino.

Carmen Garcete, Asistente Clínica Semiológica, interino.

Fernando Gastelú, Asistente Departamento Anestesia, interino.

Isaac Rostkier, Prof. Adj. Clínica Dermosifilopática, Int.

Raúl Ruggia, Prof. Adj. Neurología interino.

María Cristina Sánchez, Asistente Clínica Nutrición y Dig., Int.

Roberto Scarabino, Prof. Adj. Instituto Neurología, interino.

Oscar Chiaffarino, Prof. Adj. Urulogía, interino.

Constancia Trinidad como Jefe de Sección Anestesia, interino

Gastón Turcatti, Asistente Departamento Anestesia, interino.

Justa Turias, Asistente Partera. Clínica Ginecot. "B". Int.

José Varela, Ayudante Clase Clínica Ginec. "B", interino.

Enrique Viñuela, Asistente del C.T.I. interino.

Elena Yoffe, Ayud. de clase Departamento Cardiología interino.

Res. N.o 56 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1977:

Se notifica a: Los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

Oscar Balboa, integrante cuadro suplentes Emergencia, interino

Daniel Cassinelli, integrante cuadro suplente Emergencia Int.

Juan Chiflett, Asistente Instituto Gisiología, interino.

Nicolás Davidenko, integrante cuadro suplentes Emergencia, Int.

Gonzalo Estapé, integrante cuadro suplentes Emergencia, interino.

Alberto Estefan, integrante Cuadro Suplentes Emergencia, interino.

Orosil Gutiérrez, Anestesista suplente, interino.

Milton López, Anestesista suplente, interino.

Miguel Masi, Anestesista, suplente interino.

Francisco Milans, Anestesista suplente, interino.

Ana Otero, Asistente Clínica Semiológica, titular.

María Protto, Anestesista suplente, interina.

Ariel Rivoir, Anestesista suplente, interino.

Pabla Rojas, Anestesista suplente, interina.

María Volonté, Anestesista suplente interina.

Isabel Vignoli, Anestesista suplente interina.

Gisela Zwin como Anestesista suplente, interina.

Revocaciones:

Carlos Ruibal, Prof. Adj. Departamento Emergencia, interino.

Res. N.o 39 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de julio de 1977:

Se notifica a: Carlos Ruibal:

"Rectificar la resolución N.o 56 adoptada por el suscrito con fecha 14 de julio de 1977, numeral 2) en lo referente a la revocación del De. Carlos Ruibal, dejando constancia que dicha revocación debe entenderse en el cargo que ocupa como integrante del cuadro de suplentes del Departamento Emergencia (Int.); y en Consec. anular el numeral 4) de la misma resolución.

Res. N.o 32 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

Se notifica a: Los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

Norma Passano, Asistente Lab. Patol. Químico Depto. Medicina, Int.

Jorge Rodríguez De Marco Ayud. Departamento Fisiopatología, Int.

Margarita de la Sovera, Ayud. Anatomía Patológica, interina.

María Hortal Enc. Dirección Departamento Bacteriología, interina.

Walter Porta, Ayud. Cátedra Bioquímica, interino.

Guillermo Piacenza, Asistente Clínica Semiológica, interino.

Ruben Portos, Prof. Adj. Clínica Quirúrgica "B". interino.

Sonia Rabelino, Ayudante Laboratorio Central, interino.

Nelson Reissenweber. Prof. Agdo. Anatomía Patológica, interino.

Mónica Rigby. Ayudante Clase Quirúrgica "F", interina.

Graciela Rioseco, Asistente Anestesista, interina.

Ariel Rivoir, Asistente Anestesista. interino.

Ramón Rodríguez De Armas, Asistente Clínica Finec. "B", interino.

Delia Rodríguez Lago, Prof. Adjunto Clínica Oftalmológica, Int.

Revocaciones:

Omar Rompani, Asistente Depto. Anatomía, interino.

Exp. 773235. — Se notifica a: A los no docentes que se citan a continuación de su prórroga hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977:

Auxiliares:

Araújo, Luisa Marvis, Covelo, Adriana Genta, Gustavo. Saez, Juan E.

Servicios Generales:

Aires, Hugo; Adriod, Omar: Alzamendi Nereira; Barcos, Liber; Ferro de Silva, Delfa; García Camarano, Ma. Teresa; Gadea Dos Dantos, Susana María; Lucas, Liria; Navarrini, Alfredo; Quintero, Gregorio; Silvera, Romualdo: Etupino, Ma. del Carmen; Viazzo, Ma. del

Angeles; Zicavo, José Pedro; Muller, Federico; Píriz, Carlos.

Bibliotécnicos:

Azar, Graciela; Olivera, Aurelia; Roel, Estela; Torres Fanny; Zóppolo Ma. de las Mercedes; Surroca, Ma. de las Mercedes; Illera, Laura.

González, Yolanda — Of. 2.o Archivo Clínico.
Greesanik Ana María — Oficina 2.o Técnica en Laboratorio
Prunell, Darío — Jefe de Sección.
Siré da Cunha, Ma. Cristina — Oficina 2.o Técnico en Laboratorio.
Canto de Siano, Rosa María — Jefe de Servicio.
Colensky, Lázaro — Jefe de Servicio.
González Marini, Hugo — Jefe de Servicio Médico Veterinario.
Graside, Ana — Jefe Servicio Profesional Univ
Machado Vargas, Marleny — Jefe de Sección.
Gallo, Julio. — Oficina 2.o Técnico en Laboratorio.

27) (C. C.) 3|pub. 32418 Set.2-v. set.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a ANTONIO DA GRAÇA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Fernández, Ana María contra DA GRAÇA, ANTONIO. Pérdida Patria Potestad (Ficha B 270'977), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusché Actuario
27) (R.20|4|55) 30|pub 32395 Ag 26 v oct.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA MABEL y VICTOR MANUEL DEAMBROSIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 396|977), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Hilda Constantina Lores, y a todos los que se consideren con derecho en los referidos autos, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos — Montevideo, junio 28 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
27) N$ 180.00 30|pub 15540 Ag 19_v.set.30.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B 88'977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977

Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción Liquídados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100 00 háganse desgloses y archívese — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz — Montevideo, junio 30 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v set.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO. Disolución y Liquidación" (F. C. 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión.

Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Avila, Valentina contra Sucesión de EMA AVILA PEREYRA "Cesación de condominio (C|403| 976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Valentina o Balentina Pereyra o Pereira de Avila o de de Avila, y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 16651 Set.2-v.Oct.14.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Olivera, Nelsa Yolanda contra HEREDEROS de ALEJANDRO E. OLIVERA y otra "Posesión Notoria" (Ficha C. 43|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de los causantes Alejandro Ernesto Olivera y Juana Francisca Barboza, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
27) N$ 180.00 30|pub. 15241 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Caruso Gallo, Blanca Luz y Villarino Iglesias, Anelmar Zelmar contra CASTRO de MUÑOZ, MARIA ESTHER y MUÑOZ HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 234|977), se cita, llama y emplaza a María Esther Castro de Muñoz y a Héctor Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el término de noventa días. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32477 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Beccaria Rodolfo Angel y Dragovic de Beccaria, Milka contra TISMA, OSTOJA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 207|977), se cita, llama y emplaza a Ostoja Tisma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32330 Ag.18-v.set.29

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Alvarez Daissón, Carmen Cristina contra PALOMEQUE, WASHINGTON "Guarda" (C. 206|977), se cita llama y emplaza a Washington Palomeque, para que comparezca en este juicio a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12 309) — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Ad. junta
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32291 Ag.16-v.set.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 249 976), se cita, llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.639. — Montevideo, agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub 32388 Ag.24_v.oct 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALVINO y MARIA DEL CARMEN CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez López Ramón y Fernández de Rodríguez, Isabel contra Marcos Alvino y María del Carmen Cabrera Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha 287, del año 1977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32233 Ag.15-v.set.26.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Sastre, Benito contra SIMON LAZOVSKY y otra. "Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita, y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovski Seglovicz y Fanny Langsner o Langner, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Esc Loreley Dell, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 15984 Ag.26-v.oct.6.

CESION DE CUOTA

El 20 de julio de 1977, EIBIO JUAN LAURINO cedió su cuota social a Anabella Lawlor en "Carbo y Laurino Ltda.".

Se modificó la razón social en lo sucesivo por "República Repuestos Ltda.". Registrada el 18 de agosto de 1977 con el N.o 42 del folio 148 al folio 149 del Libro XLVIII. — Estudio Cr. Cernicchiaro.
27 N$ 87.00 10|pub. 16560 Set.2-v s t.15.

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

EXTRAORDINARIA

Atento a lo estipulado por la ley N.o 12.771 del 6 de setiembre de 1960, para Asociaciones Civiles y Cooperativas, que dice: "El Organo podrá sesionar con el número de asociados que concurran y adoptar resoluciones por mayoría total de presentes" y a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Cooperativa Policial, se cita a los señores Delegados para la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 1977, a las 20.00 horas con 30 minutos de tolerancia en nuestro local de la calle Nueva York N o 1335, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de Estatutos.
2.o) Solicitud de cuota extraordinaria por dos años.
3.o) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.

Se reitera que de acuerdo a la ley número 12.771, se sesionará válidamente cualquiera sea el número de Delegados concurrentes.
27) . N$ 116.00 5|pub. 16486 Set.1.o-v.set.7.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los socios activos, que tengan más de cuatro años de antigüedad como mínimo (comprendidos del Nº 417 al Nº 103.608 en Montevideo; del Nº 50 002 al Nº 52.444 en la filial Soriano y del Nº B 0002 al Nº B 2.632 en la filial Maldonado) para la renovación total de autoridades de la Institución.

La elección se realizará el día 9 de setiembre de 1977, de las 9 a las 21 horas, en los locales sociales de Montevideo y en los de las filiales del Interior

Los socios para votar deberán presentar a la Mesa Receptora de Votos, Carné Social, o en su defecto Credencial Cívica o Cédula de Identidad Policial.

Por cualquier aclaración o ampliación de lo expresado, dirigirse a la Comisión Electoral de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, calle Mercedes 1178 (sexto piso) en Montevideo — Montevideo, agosto de 1977. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche y Sinforoso Fassio, Secretarios.
27) N$ 130.50 5|pub. 16168 Ag.30-v.set.5.

SALTO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos GAUDIN CORREA, GERMAN JOAQUIN "Emancipación" (La A, Fa 792|976), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, que por resolución N o 10.693 de fecha 2 de diciembre de 1976, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a don Germán Joaquín Gaudín Correa. Que la Escritura respectiva fue autorizada por el Esc Edmundo Bergara Ercolt el 10 de diciembre de 1976 la cual fue inscripta en el Registso Público de Comercio con el N.o 73 a folios 255|256 de 1976.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 20 de mayo de 1977. — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

27) N$ 84.00 10|pub. 15847 Ag.24_v.set.7.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Montesdecca Rodriguez, Luis y otra contra VIÑAS PISTON, JUANA AURISTELA y otros "Cesación de Condominio" (A. 534|1977), se cita y emplaza a Juan Auristela, María Elida, Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Nery, Ruben Larre y Gladys Veltiz Viñas Pistón; a los herederos de María Ferrou de Pistón y a los herederos de Daniel Travieso Reyes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y curador de bienes — San José, 5 de agosto de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 15228 Ag.17-v.set.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, don PAULINO MORALES DE VERA y MARIA MAGDALENA FIGUEROA RUIZ, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble, padrón N o 5.966, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, propiedad de la gestionante.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, agosto 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 15|pub. 32311 Ag.17-v.set.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,0975	N$ 2,1200	U$S 0,4320
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2945	" 0,2978	" 0,0607
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1362	" 0,1374	" 0,0280
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,5250	" 4,5650	" 0,9305
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7825	" 0,7925	" 0,1617
España	1	Peseta	" 0,0574	" 0,0584	" 0,0119
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,8700	" 4,8800	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9950	" 1,0025	" 0,2045
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9875	" 2,0075	" 0,4090
Inglaterra	1	Libra	" 8,4675	" 8,5500	" 1,7430
Italia	1	Lira	" 0,00551	" 0,00557	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0182	" 0,0184	" 0,00374
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8875	" 0,8975	" 0 1830
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1202	" 0,1227	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0025	" 1,0125	" 0,2065
Suiza	1	Francc Suizo	" 2,0325	" 2,0525	" 0,4185
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0022
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0940
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0678
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01125	N$ 0,01130	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2695	" 0,2700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,9200	" 4,9250	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,9200	" 4 9250	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 1|2
Londres - Oro		Onza troy (cierre)		U$S 146,40	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 32495 Set.5-v.set.5.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ROBERTO FULQUET KLICHE (V|584|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16726 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO VARELA REQUEIRA (E|1880|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16781 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RAMONA o TOMASA LACAZE CAZENAVE (282|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16782 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA GUTIERREZ de GONZALEZ (S|434|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16724 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ENRIQUE o ENRIQUEZ ROVIRA de COUSTE (S|130|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16723 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO CAMEJO MARTINEZ y TRAUVIO o TRAUBIO o TROADIO CAMEJO (S|278|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 16731 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA LARRINAGA TORRES de BARACCO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16727 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIELA VIÑA OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16728 Set.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDINA FONSECA, (S. 628|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16694 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRZEGORZ SANDBERG citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16711 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO EGUIA PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16712 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELDUAYEN (F.A. 320|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16722 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUSSATTI DE LEON de MACEDA (F.A. 276|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 16733 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ANTONIA BERLANGIERI de PEDREIRA (F.A. 366|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 16778 Set.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HULL WOZNY (F.A. 282|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16786 Set.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS FERRER PONS (E|1575|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16767 Set.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAGNONI GRANDE, (S. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16779 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE TABERNA de PEREZ, (S. 341|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16780 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIEIRO PAZOS, citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado SERGIO ELZEAR ERRECART, (Ficha S. 347|977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), con los justificativos de sus parentescos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 60.00 10|pub. 16725 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERATO ATANASILDO COITIÑO VEGA y MARIA IRENE GARCE o GARCES, (S. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16784 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA NESSI o NESSI NICOLINI, SILVESTRE CARLOS NESSI NICOLINI, JULIETA NESSI o NESSI NICOLINI o JULIA NESSI NICOLINI y ANDRES o ANDRES JACINTO NESSI NICOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 16777 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PORTILLA de ZOZAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16785 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA SCELZA de RINALDI, (Ficha 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16729 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIUS EWY MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16738 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA BARCIA RECAREY citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16720 Set.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADINO ALVAREZ LAGE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16730 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (S. 391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16789 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ CASTILLO, (S. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16691 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ BLANCO o RODOLFO CALIXTO o RODOLFO CALISTO RODRIGUEZ BLANCO. (F. A. 343|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16732 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BONOMI, (F. A. 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16686 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SAMBRAN MARTIL, (F. A. 361|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —. Montevideo. 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 16702 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA BRITEZ de RODRIGUEZ (L.o 61 F.o 214) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Boliá de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16734 Set.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA WANEK PROCZ. (F. 623|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16687 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO SIMOIS RETAMAR (F.A. 325|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16708 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL CIA (F.A. 337|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16787 Set.5-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que esta publicación, se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 96.00 10|pub. 13863 Set.5-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO MEDINA ABREU, (238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16696 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JUSTINA BERRUTTI LALINDE de CABALLERO, (F. C. 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16698 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROMULO STELLARDI PELUFFO, (F C. V. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16697 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MENDEZ, (Ficha V Nº 304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16701 Set.5-v.set.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16441 Set.5-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ACCINELLI, (Ficha 410|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16679 Set.5-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha 460|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16684 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DIONISIO o JOSE DIONICIO PACHECO ARBELAY y CAROLINA o CAROLINA TOLENTINA o NICOLASA TOLENTINA CAROLINA VERA MARQUEZ de PACHECO, (Ficha 545|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16683 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA PEREZ FIGUEREDO de PEREZ, (Ficha 544|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16682 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA o ANDREA JOSEFA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16685 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGLIETTI MIGLIETTI, (Ficha 589|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 16681 Set.5-v oct.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CHANPORAN (Ficha C. No 246, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15248 Set 5-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ BONAVITA de ROVIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16760 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LATORRE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16761 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16762 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PABLO GARRACINI TARAMASCO o GARRASINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 25 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16759 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LEMA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16758 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO RODRIGUEZ LECOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16757 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO REVETRIA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16756 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA EDUVIGES OLAGUE FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16755 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BENTANCOR o BENTANCUR MARTINEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16754 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA de LEON LOVESIO o LOVESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 5 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16753 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDO TEMPONE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16752 Set.5-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUILERA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16751 Set.5-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de CELERINA SILVERIA CRESPO FUENTES DE RISSO, (Ficha Nº 531, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario, Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Set.5-v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDER RINALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16707 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL EGEA MONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16705 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16704 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUVIGES DUARTE FROS de RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Set.5-v.set.16.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

DATAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de DATAN S. A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas que se realizará el día 10 de setiembre de 1977 a las 8 horas en la calle Treinta y Tres N.o 1329 piso 3 escritorio 8 con el siguiente orden del día:
1) Disolución de la Sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea.
3) N$ 11.60 1|pub 16748 Set 5-v.set.5.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU (BAFISUD)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú Bafisud, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre a las 18 horas en la Casa Central del Banco calle Rincón 559 (Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (Art. 29).
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977 y asignación del remanente de las utilidades del ejercicio 1975|76 a fondo de reserva.
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el 26.o ejercicio correspondiente al 1.o de julio de 1977 al 30 de junio de 1978. (Arts. 23, 32 y 33)
4) Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1977-1978 y fijación de remuneraciones (Arts. 23, 41 y 42).
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los estatutos que se transcriben:
"Artículo 24. Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la Sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria nacional o extranjera y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que represente y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte de sus deliberaciones.
Las boletas para concurrir a la asamblea pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú y de Sarandí del Yí, previo depósito de las acciones o de los respectivos certificados". — Montevideo, agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 104.40 2|pub. 16738 Set.5-v.set.6.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 16 de setiembre de 1977, a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr Baltasar Brum N.o 309 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de dos Directores, Suplentes, Síndico y Suplente de Síndico.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos en la Secretaría de la empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 46.40 2|pub. 16746 Set.5-v.set.6.

LINN & CIA. S. A.

32a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo N.o 28 de los estatutos, el Directorio de LINN & CIA S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1977, a la hora 17 y 30 en el local de la Sociedad, calle Galicia N.o 957 y calle Río Branco N.o 1676, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Según el artículo N.o 35 de los estatutos).
2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio julio 1976 - junio 1977 — Montevideo agosto de 1977 — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 16741 Set.5-v.set.5.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 15 de setiembre próximo a las 18 horas en el local social, sito en Plaza Cagancha 1168 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1976
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que, llevado al efecto permanecerá abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión — Montevideo, setiembre 2 de 1977.
3) N$ 69.60 3|pub. 16743 Set.5-v.set.7.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron ANA MARIA LUISA VASQUEZ PIERA de DEUS, RAFAEL VASQUEZ PIERA ESTELA VASQUEZ PIERA de GOMEZ PIÑEYRUA, EDUARDO VASQUEZ PIERA y ALICIA ETHEL VASQUEZ CABRERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 19 del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran doña Dorila Josefa Vázquez Sagastume, doña Ana don Luis y doña María Piera. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 43.50 3.pub 16776 Set.5_v.set.7.

EDICTO. — Se presentaron EMMA NATIVIDAD, GLADYS CONSTANZA MARIA ELSA y MARIA IVONNE GOYRET y MARIA MARGARITA DOLDAN GOYRET solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1538 y Nicho N.o 862 del Cementerio del Buceo y del Nicho N.o 799 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran Juan Eugenio, Dominga Notividad María Pascuala Resurrección, Manuel Hermenegildo Luis Aniceto y José María Goyret Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A Calleros. Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 16739 Set.5_v.set.7.

Se presentó ELBIO BAYA VENTURA solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 1124 del Cementerio Central (1er. cuerpo) cuyo primitivo titular era Alejo Bayá.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano

4) N$ 26.10 3|pub. 16740 Set.5-v.set.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANNETTE GARFUNKEL y RAUL NELKIN (Ficha 440|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Miguey Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 16790 Set.5_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FELIX MANGINI y MARIA CRISTINA ARОCENA REAL de AZUA (Ficha AB. 2|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 14 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 16735 Set.5_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO PITAMIGLIO y MARIA BEATRIZ NICOLETTI (Ficha E. 22|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16736 Set.5_v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GOLTZER TEFER y REGINA MAURICIO MICHAAN BAROUKH (Ficha B. N.o 491|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) N$ 96.00 20,pub. 6791 Set.5-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUALBERTO LEIRA COSTA y SUSANA ALICIA COLLAZO (Ficha A B 267|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20,pub. 16475 Set.5_v.set.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO ROCCA, LEONEL y NELIDA ZULLY CACERES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 174|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley Nº 10.783. — Canelones. 15 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.

5) N$ 96.00 20 pub 16699. Set.5_v.set 30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO PEREYRA EZEIZA y LADY LILIANA QUINTANA CORREA (Ficha 380|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de mayo de 1976. — José A. Ribot L'ana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 16692 Set.5-v.set 30.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Por contrato privado de fecha 24|6|977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones. con el Nº 101 al folio 281|282 el 25 de julio de 1977, se disolvió y liquidó la sociedad "Ziamex S. R de Ltda".

6) N$ 5.80 1|pub. 16695 Set.5_v.set.5.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Pardi. Vania Leticia contra NORANDO GERARDO MARCOS. Divorcio". (Ficha E. 397|977). se cita, llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria

7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set.5_v.oct.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor FRANCISCO ECHARRI SIMAL con relación a la situación del servicio telefónico N.o 98.44.41 sito en la calle Colonia 1106, se cita y emplaza a Ud., a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de ANTEL, calle Paraguay 2431 planta baja derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3 pub 32498 Set.5-v.set.7.

Señor HECTOR SANTA CRUZ, con relación al trámite de regularización del servicio telefónico tramitado N.o 39.02.20 para la finca de Instrucciones N.o 1384, se cita y emplaza a Ud., a comparecer ante el Depto. de Suscritores (Sede Central de ANTEL, calle Paraguay 2431, planta baja derecha), en el término de cinco días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 32497 Set.5-v.set.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR SECCION JURIDICA

"Se emplaza al Profesor JUAN SEBASTIAN DIESTE FERNANDEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y fomular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32504 Set.5-v.set.7.

"Se emplaza a la Profesora GLADYS WARDA IRWIN, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular." — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director

8) (C. C.) 3|pub. 32505 Set.5-v.set.7.

"Se emplaza al funcionario HUGO WALTER CORRALES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32506 Set.5_v.set.7.

"Se emplaza al Profesor DANIEL PEREZ STEFANI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo de renuncia tácita de su titular." — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola Abogado Director.

8) (C. C.) 3pub. 32507 Set.5-v.set.7.

"Se emplaza al funcionario JUAN ALBERTO GOMEZ VALDEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular." — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azalora, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32503 Set.5-v.set.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Habiendo el Poder Ejecutivo en fecha 1.o de junio de 1977, en expediente registrado en esta Dirección con el N.o 1:001.888 (120|977|A 23 del Ministerio de Economía y Finanzas) dictado la siguiente resolución:

"Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor

Mario Tarragona", se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Montevideo, agosto de 1977.
8) (C. C.) 3|pub. 32502 Set.5-v.set.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento de pavimento
Zona de influencia Avda Gral. E. Garzón
Decreto N.o 15.706

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados dentro de la zona de influencia y valorización de la Av. Gral. E. Garzón en el tramo comprendido entre la calle Tangarupá y el Cno. Colman (500 metros hacia ambos lados del eje de la calzada), para que dentro del término de 5 (cinco) días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras 8.o Piso del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. El costo de la obra pública asciende a la suma de N$ 1:116.877.32 y consistió en la construcción de dos calzadas de hormigón de mts. 7,20 c|u de ancho con canteros centrales que se extienden desde la calle Tangarupá hasta el Cno. Colman.

Porcentajes contributivos: a cargo de los frentistas 50 o|o de N$ 1.116.877.32. A cargo de las propiedades situadas en la zona de influencia y valorizacin, 30 o|o. A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto N.o 15.706 el 20 o|o restante.

El importe de la contribución calculada en base a los valores reales del año 1972 es el siguiente:

1.a Zona: Hasta 100 mts. de distancia entre 2 paralelas hacia ambos lados del eje de la calzada de la Av. E. Garzón.
Coeficiente: 0,34125 por cada peso del valor real.
2.a Zona: 100 a 200 mts.
Coeficiente. 0,0954 por cada peso del valor real.
3.a Zona: 200 a 300 mts.
Coeficiente: 0,10400 por cada peso del valor real.
4.a Zona: 300 a 400 mts.
Coeficiente: 0,058355 por cada peso del valor real.
5.a Zona: 400 a 500 mts.
Coeficiente: 0,03379 por cada peso del valor real.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Este emplazamiento se refiere únicamente a los propiedades ubicadas dentro de las respectivas zonas de influencia y valorización, ya que las propiedades frentistas han sido emplazadas en su oportunidad. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 32509 Set.5-v.set.9

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó JULIO RICARDO BONABA SICARDI, domiciliado en Cnel L. Latorre 1296, Apto. 102, declaraciones de Elvio Dupetit Saint Girons y Roberto Ignacio Goñi Dambolena, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, agosto 26 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
10) N$ 36.00 10|pub. 16709 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos WAIMBERGER de GUTFREUND, LOLA. "Incapacidad" (Ficha D. 26.974). se hace saber que por decreto N.o 13 638 del 3 de noviembre de 1976 se declaró incapaz a Lola Waimberger o Weinberger de Gutfreund.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 16737 Set.5-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PINTOS BUZZI, ADRIAN. "Incapaz" (Fa. A. 387.1975), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad Adrián Pintos Buzzi, designándose curadora a su hermana Jacinta Pintos Buzzi. — San José, 8 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 16764 Set.5-v.set.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA DEL CARMEN BLANCO FEIJOO, (V|528|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 871, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, solicito, se reciba la declaración de los testigos: Sonia Borggio y Raquel Hourcade, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Blanco. — Luba Brisgal, Abogado. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16714 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MIRNA MOKOSCE de UMPIERREZ, domiciliándose en Paraguay 1011, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrece testimonio de Milton Sans y Miguel Muniagurria, expidiéndoseme testimonio. — Mirna M. de Umpiérrez. — Cecilia Saettone Villa, Escribana". — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
11) N $48.00 10|pub. 16794 Set.5-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos GORLERO VIDAS, CRISTINA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 292|977), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1977, por decreto número 3844, se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA TERESA GORLERO VIDAL, designándose curadores de la misma a Ruben Gorlero Bacigalupi y María Teresa Vidal. Maldonado, 23 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.90 10|pub. 16690 Set.5-v.set.16

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
Licitación pública N.o 0/0414

La Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland llama a Licitación Pública para el suministro de equipos y materiales. construcción y montaje de la segunda Unidad en la Central Térmica de la Refinería de La Teja.

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas se ha fijado para el día 10 de enero de 1978 a las 15 horas y tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) 1.er piso.

Precio del pliego: N$ 200 00 (doscientos nuevos pesos).
12) (C. C.) 1|pub. 32466 Set. 5-v.set.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SISTEMA PUBLICO

Llama a Empresas del Interior del País para intervenir en concurso de urbanización y construcción de viviendas en la región número 3.

Los pliegos de condiciones que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Unidad Ejecutora de Concursos Licitación, Avda Agraciada 1409, piso 4.

Fecha de apertura: Día 22 de setiembre de 1977 a las 15 horas en la Sección Escribanía. — Montevideo, setiembre de 1977. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 32491 Set.5-v.set.7.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública N.o 18|977 "Utiles de Limpieza", destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 23 de setiembre, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar puerta N.o 15, primer piso, a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 09:00 a 13:30 horas en el citado servicio.

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C. C.) 10|pub. 32490 Set.5-v.set.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a precios para la realización de trabajos de Impermeabilización de azotea en la Escuela N o 145 de Montevideo, sita en la calle Montalvo (Colón) N.o 6289.

Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre número 1317, Tercer Piso, a partir del día 1.o de setiembre de 1977 en horario de 15 a 19 horas.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 12 de setiembre a las 14 horas en Primer Llamado y a las 14 y 30 en Segundo Llamado.
12) (C. C.) 2|pub. 32499 Set.5-v.set.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
SEGRA - SECTOR GRANOS
Licitación Pública 1-977

Objeto: Adquisición de vehículos automotores en plaza.

Apertura: Día 29 de setiembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Subsección Adquisiciones y Suministros de SEGRA, Avda. Uruguay 1016 en días y horas hábiles de oficina.
12) N$ 18.00 3|pub. 16710 Set.5-v.set.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública 803
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta 50.000 metros de brin tipo panamá, según muestra

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 29 de setiembre de 1977 a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 29 de setiembre de 1977 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32496 Set.5-v.set.7.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
En liquidación — Ley 14.446
LLAMADOS A OFERTAS Nros. 12 y 13

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de los siguientes inmuebles:

a) 6 unidades de garage en el edificio "Park King I" de la calle Rincón 537, ubicado en el Sexto Piso.

b) Unidad horizontal del edificio ubicado en la calle La Paz 1709 primer piso, apartamento 101.

Los interesados deberán retirar la información correspondiente en Plaza Independencia 811, P. B. en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día martes 6 de setiembre.

Apertura de Ofertas Miércoles 7 de setiembre, hora 14. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 17.40 1|pub. 16745 Set.5-v.set.5.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
En Liquidación — Ley 14.332
LLAMADO A OFERTAS N.o 36

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de 230 solares ubicados en zona "Pinares de Maldonado", primera sección judicial del mismo departamento compuestos de un área de metros cuadrados 154.660.00.

Los interesados deberán retirar la información correspondiente en Plaza Independencia 811, P. B. en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día martes 6 de setiembre.

Apertura de Ofertas: Miércoles 7 de setiembre, hora 14. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 14.50 1|pub. 16775 Set.5-v.set.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes materiales:

112 artefactos de brazo con elementos incorporados con equipos de 250 Watts y protección de vidrio.

112 brazos en caño galvanizado de 1"1|4 x 3 metros con platina y pernos galvanizados.

5.200 metros de conductor de cobre de 10 milímetros (interior).

2.500 metros de conductor de aluminio forrado de 35 milímetros s|e.

1.500 metros super plástico de 2x2.

300 aisladores de vidrio N.o 21 con pernos galvanizados.

224 contactos aéreos de 6 Amperes.

4 interruptores horarios de 30 Amperes.

15 rollos de cinta aisladora plástica (grandes).

Artículo 21. Del Pliego de Condiciones Particulares establece:

"(Precio de los pliegos de Condiciones). El o los interesados deberán retirar obligatoriamente, so pena de no ser admitidos a la licitación, los Pliegos General y Particular de Condiciones. Dichos pliegos se retirarán de la Sección Liquidación de Rentas, previo pago de la suma de nuevos pesos veinte (N$ 20.00) por ambos.

Deberán abonarse además, la tasa de Servicios Administrativos (N$ 3.00)".

Artículo 24. Recepción y apertura de propuestas).

"Las propuestas se recepcionarán y abrirán en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones en presencia de los interesados que concurran, en la fecha y horario siguiente:

Primer llamado: El día 20 de setiembre de 1977 a la hora 14 Será imprescindible el mínimo de tres ofertas para que la licitación sea válida.

Segundo llamado: El día 20 de setiembre de 1977 a la hora 15. Será válida la licitación cualquiera sea el número de oferentes".

Unidad de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 1|pub. 32488 Set.5-v.set.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR ENRIQUE ALFANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Acha 1778 y SILVIA LEONARDA CERCHIARO, 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada General Acha 3989.

CARLOS ALVARO ANTONIO ARIGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Salvador García Pintos 1142 y BLANCHE ESTELA PERDOMO, 17 años, soltera, oriental, domicilida República Francesa 734 bis apartamento 2.

MIGUEL ANGEL ANTUNEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2016 Apto. 3 y MARTA EVA ZUCCOTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2007.

OFICINA N.o 2

DANIEL BRUZZONE, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Lavalleja 2320 y MARIA AMELIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1508.

NESTOR WALDEMAR BAGNASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 5007 y ANA MARIA DE CICCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 5006.

ANGEL BRIANO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1339 y ALICIA HAYDEE PELUFFO, 57 años, viuda, orieintal, domiciliada Juan Paullier 1319.

OFICINA N.o 3

LUIS HECTOR CAPUTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3416 y SERRANA BEATRIZ IBARRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Claramout 4104.

JOSE CASTRO, 44 años, divorciado, chofer, español, domiciliado Felipe Contucci 4094 y MARIA PALLEIRO, 59 años, viuda, española, domiciliada San Martín N.o 3825.

JOSE LUIS CLAVIJO, 33 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Bulgaria 3964 y MARIA RIOS, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulgaria 3964.

OFICINA N.o 4

JORGE FERNANDO FRANCO, 36 años soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Emancipación 4351 y JUDITH del CARMEN ANGELINI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Páez 3693.

WILLIAMS ORLANDO LUCAS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3739 y ALICIA CARMEN PEREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2201.

RUBEN DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerrito 665 y MARIA del ROSARIO LIECOLA, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cerrito 665.

RUPERTO ENZOLONG, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agraciada 1748 Apto. 104 y SUSANA CARMEN VALLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Martín Berinduague N.o 283.

ANELIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 521 y MABEL GRACIELA LEDESMA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Portugal 3247.

ANGEL HECTOR LANFREDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1442 y LAURA DEARMAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3615 bis.

OFICINA N.o 5

JOSE ARTIGAS GODOY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2892 y ALICIA BEATRIZ TERESA AVILA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín N.o 2919.

EDUARDO DANIEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2875 y SYLVIA NINA CARMEN GARIBALDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaycurú 2875.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1177 Apto 3 y ELENA OLGARIS ALZAGA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2280.

HEBERT MARIO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2494 y MARY ISABEL SENDOYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1476 Ap. 2.

CESAR INFANTE, 48 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Presidente Berro 258 Apto .403 y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, 40 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Presidente Berro 2586 Apto 403.

JUAN CLAUDIO HALO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 2986 y MARIA ELENA ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4046.

FRANCO GUARAGLIA, 30 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Calle A, No 4574 (Piedras Blancas) y MARIA ASUNCION BARREIRA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle B, No 3705 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 6

HEBERT DOGOMAR MACHIN, 23 años, soltero, agricultor. oriental, domiciliado Camino De la Cabra y Toledo Chico y MARIA CRISTNA FALERO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Camino De la Cabra y Toledo Chico.

ARTURO MOLINS, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cuba del Norte 3727 Apto. 3 y NURIA ROSA GARCIA, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Porongos 3446.

MARCELO NEPOMUCENO MORALES, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4211 y BLANCA NELLY BERRUTTI, 45 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1567.

RAUL ARIEL MENDOZA, 50 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 1987 y VIRGINIA MARIA LUISA CHIAVARELLI, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez N.o 1491.

OFICINA N.o 7

JUAN JOSE PINO, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Edison 5046 y NILDA SONSIRE MANSILLA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4026.

JULIO CESAR PINTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achard N.o 5349 y MARIA VICTORIA D'OTTONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1680.

WALTER ANTONIO PRIETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1604 Apto. 2 y JESUSA WILNORA NOBLE, 28 años, soltera oriental, domiciliada Paysandú 1603 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

JULIO ERIBERTO ROSANO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guaná 2178 Apto. 7 y NELLY RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, doomiciliada José H. Figueira 2328 Apto. 101.

JUAN SAUL RODRIGUEZ, 63 años, años, viudo, linotipista, oriental, domiciliado Aconcagua 4986 Apto. 4 y ROSA BLANCA SAINZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3376 Apto 3.

ROBERTO JESUS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4593 y ANA DURE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 4133.

JOSE WALENCIEJ, 72 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Guaraní N.o 1475 y MELANIA WOWK, 58 años, divorciada, jubilada, polaca, domiciliada Guaraní 1475.

OFICINA N.o 9

OSCAR LIONEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 6957 (Carrasco) y ELVIRA ESTELA MELO 24 anos, soltera, estudiante oriental domiciliada Juan Paullier N.o 1239.

PAUL RICHARD SENA, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Portugal 294 y MIRYAM NELIDA MARECO, 18 años, soltera oriental, domiciliada José Castro 4570 Apto. 2.

MARIO VICENTE SANSONE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. Schinca 2345 y MARIA del CARMEN CABRERA 41 años, divorciada, oriental domiciliada Francisco A. Schinca 2345.

OFICINA N.o 10 L L

TOMAS ANGEL VERA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 912 y LIRA LICIA FLORES, 52 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Durazno 1932.

MANUEL NOGUEIRAS 27 años, soltero, veterinario, español c|l. domiciliado Calle 12 metros N.o 5989 (Nuevo París) y CECILIA BELTRAMI, 25 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Calle Q N.o 3277 Apto 1204 (Parque Posadas).

14) N$ 5.00 3 pub. v.set.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FREDY GIULIANO ALBO ACTIS, solicita la inscripción de la historieta titulada "Gli Skakki" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16749 Set.5-v.set.16.

RAMON FELIX GONZALEZ CEAN, solicita la inscripción de la fórmula plomo antimonioso inoxidable (sobre cerrado) de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director Gnereal (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16763 Set.5-v.set.16

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LERADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RICARDO LEONEL RIAL ZURLINI (V|316|977), donde la madre figura como: María Edith Zurlini, debe decir: Marú Edith Zurlini, por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16713 Set 5-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita las rectificaciones de partida de nacimiento de los menores GUSTAVO y ANDRES GARATE CORREA PAIVA, pues en las mismas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como Correa, debe decir Correa Paiva por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 16330 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ESPREMANS y ALBERTA MARINA SALGADO, pues donde el cónyuge figura como: Expreman, debe decir: Espremans y donde dice nacido en el año mil novecientos veintitrés, debe decir: mil novecientos veinticuatro. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32486 Set.5-v set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADRIANA SEIJO BENTANCUR. "Rectificación de partida (Ficha E. 1523|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Seijo. Bentancur. en el sentido de que donde se establece el apellido de la madre de la inscripta como: Bentancour, debe decir: Bentancur, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 16750 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en los autos caratulados PANANCO S A. "Segunda copia" (Ficha V|541|977), se hace saber que ante este Juzgado. se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 22 de abril de 1970 autorizó la Escribana Hemínia Pilar Kannady, por la cual "Pananco S.A." adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Simón Schonwald - Ena Kalichman. el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 45.664, y que según plano del Agrimensor Juan Fco Peluffo. inscripto en la Dirección de Avalúos el 18 de febrero de 1939, tiene un área de 1 há. y con frente de 50 metros al NE a Cno. Casavalle

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Mirtha Lucian de Pirotto. Actuaria
21) N$ 120.00 10|pub. 15862 Set.5-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NATALIO SKOKO PEHAR, solicitando rectificación de sus actas de matrimonio, pues en las mismas su apellido figura como: Coco, cuando en realidad debe decir: Skoko. que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, julio 25 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16763 Set.5-v.set.23

20—Remates

MONTEVIDEO

DARIO GOMEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno ubicado al Norte de la Ruta Interbalnearia
18.a Sección Judicial de Canelones.
Balneario Pinamar
Area' 658 metros 75 decímetros
Base: Unidades Reajustables: 156,1108 equivalentes a N$ 3.717.00. 16 de setiembre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores, hora 15.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Darío Gómez (Mat 135. R U C. 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de Unidades Reajustables 156.1108 solar de terreno con 15 metros 50 centímetros de frente a calle 27 entre calle 26 y el cierre.
Superficie: 658 metros 75 decímetros.
Padrón 1274. antes 6732 m|á.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el Préstamo Hipotecario Reglamentario 5365 N.o 4487, 2.a Serie a cargo de ALICIA JAURES CAROU y JORGE WILLIAM o WILLIMAN CHAMPRET BENTANCOURT.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será menor de N$ 2.500.00, el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de setiembre asciende a N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivalente a N$ 3.717.00 en el mes indicado.

El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. — Sarandí 580. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32493 Set.5-v.set.9.

GERONIMO ROMERO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo. Superficie 373 ms. 10. Base: 300.6299 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 7.158.00.

16 de setiembre de 1977. Asociación de Rematadores (14 horas).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 16 de setiembre de 1977 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Gerónimo Romero (Mart. 343, R. U. C. 210544830016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 300,6299 Unidades Reajustables terreno y construcciones sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (Sayago) con frente a la calle Domingo Torres N.o 4563 distando el punto medio 60 ms. 76 a esquina con calle Benito Alvarez. Padrón 122.918.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 5365 N.o 6159 Serie 000 a cargo de Alberto Pascual Acosta Peralta y Norma René Martínez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, pero no menos de N$ 3.000. 1 o|o de comisión del rematador más el I. V. A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre es de N$ 23.81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 7.158.00 en este mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de setiembre se hará con el mismo valor de la U. R. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí 580). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32492 Set.5-v.set.9.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Clavijo María Irma contra DE FEO, JUAN JOSE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 421|975), se hace saber. que el próximo 28 de setiembre de 1977 a las 16 horas, en el local de la calle Colonia N.o 2158, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre la base de N$ 932.00 del automóvil marca Plymouth, modelo 1937, motor N.o 199.835. matrícula N.o 150.375, padrón número 80.137.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador.

2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia del vehículo, certificados. etc.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1977.
20) N$ 96.00 10|pub. 16795 Set.5-v.set.16.

21—Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASADO ERNESTO AUGUSTO JOSE. "Segunda copia" (Ficha 548|977), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó la Esc. Raquel Revetria, con fecha 19 de julio de 1969, referente a un solar baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje barrio Parque del Golf, empadronado con el Nº 3916, señalado con el Nº 10 de la manzana 16 y con una superficie de 1.194 metros 70 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 19 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 16689 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANGIOVANNI, EVA MARIA "Segunda copia", (Ficha 430|977), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eva M. Sangiovanni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizara el Esc. Nubar Rodríguez Vidart, el 28 de julio de 1970, y por la cual hubo por compra venta y tradición de Ramón Ignacio Félix González, Teresa Mª Marina Guarneri, Ramón Félix González Guarneri y Ana Mª Cean Blanco, el bien empadronado con el N.o 9370 de la 5.a Sección Judicial del Depto. de Rocha (antes empadronado en mayor área con el N.o 6.343 y 6.544) paraje Balneario Playa del Este, cuya mensura fue realizada por el Agr. Carlos A. Norio, según plano levantado en noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 283 el 13 de diciembre de 1948 y el fraccionamiento del mismo realizado por el mencionado agrimensor, según plano de diciembre del referido año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 859 el 7 de junio de 1949. Según el plano referido en segundo término, el solar se encuentra señalado con el Nº 2 de la manzana 61 el cual tiene un área de 610 metros que linda: 20 metros de frente al Suroeste con calle Nº 21 (Ruy Barboza).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 16680 Set.5-v.set.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GUSTAL LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1977.
Registro: N.o 599 F.o 2087 L.o 1.
Socios: José David Stal Karp y Olga Norma Steinberg Karpin.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y comercialización de bienes.
Administración: Indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 16792 Set.5-v.set.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.873. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: POLANTRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16715 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 155.872. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA) solicita marca VALBAZEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16716 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 155.874. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Oscar Bacot por Eldeq Int Ltda. (Montevideo), solicita marca: CREDO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16717 Set.5-v set.16.

ACTA N.o 155.861. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca: ARGENTINA 78 clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16718 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 155.862. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 188.50 10|pub. 16719 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 155.876. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Jones & Cía., Salomón Szwarcberg (Montevideo), solicita la marca GRAN CLASE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16677 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 155.875. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Jones & Cía. S. A. Salomón Szwarcberg (Montevideo), solicita la marca STATUS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16676 Set.5-v.set.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.491. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Ex-Cell-O Corporation (EUA), solicita patente para "Recipiente hermético de tapa plana con elementos de liberación de la tapa accionada por medio del pulgar. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24 N$ 58.00 10|pub. 16747 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 1.117. — Montevideo. 30 de agosto de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Berkel del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Balanza" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 16675 Set.5-v.set.16.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a José Antonio Abate Pecorelli, el Comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, bebidas fermentadas, frutas, verduras, pan y leche en Montevideo, Dr Estrázulas N.o 1552. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 34. — DALILA GARCIA. — Ley 16 de setiembre de 1904.

25) N$ 133.40 20|pub. 16410 Set.5-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Vitelio, Sánchez, Aguirre y Compañía, comercio de distribución de bebidas sin alcohol, calle Dr. Elías Abdo N.o 162 (Tacuarembó). Acreedores en el mismo. — VITELIO HERMANOS SANCHEZ Y COMPAÑIA.

25) N$ 116.00 20|pub. 16706 Set.5-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Manuel García Domínguez, Tintorería del Sur, sita en Pérez Castellano N.o 1338 de Montevideo. Acreedores, ocurrir al mismo. — JORGE BOIL NOSCHESI y ALBA IRIS CACERES.

25) N$ 116.00 20|pub. 16793 Set.5-v.set.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 2 de marzo de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 2006 (parte), propiedad del señor Juan María Acuña y señora Elsa Robatto, con una superficie de 2 hectáreas 2.500 metros cuadrados (dos hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 20 de julio de 1977, con el N.o 3083 (tres mil ochenta y tres) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la instalación del Sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece al señor Juan María Acuña y señora Elsa Robatto la suma de N$ 1.012.50 (nuevos pesos mil doce con cincuenta centésimos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones número 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 2 de marzo de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

27) (C. C.) 8|pub. 32494 Set.5-v.set.14.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el número 4806, propiedad de los señores Pedro Mellan y Efirio Díaz Martínez, con una superficie de 1 hectárea (una hectárea), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 26 de julio de 1977, con el N.o 1181 (mil ciento ochenta y uno), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para asiento de una Torre para el sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece a los señores Pedro Mellan y Efirio Díaz Martínez la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones N.o 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

27) (C. C.) 8|pub. 32489 Set.5-v.set.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1347 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2|8|977 adoptó la siguiente resolución: De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, caratulado "Fisco, Pedro Assis Tula con Albert Caballero y otro - Infracción aduanera", se resuelve imponer a ALBERT o ALBERTO CABALLERO y a BLANCA DELIA MACIEL,

el ... de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 3.150 (nuevos pesos tres mil ciento cincuenta m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|2|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos. — Ruben Gongora.

27) (C. C.) 3|pub. 32508 Set.5-v.set.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor JOAQUIN ALONSO PEREZ que el Directorio del Banco con fecha 17 de agosto de 1977 resolvió:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario de Industria y Comercio señor Joaquín Alonso Pérez. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 32500 Set.5-v.set.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Baubeta, María Teresa contra PADRON Nº 7.764. Regulación de honorarios", (Ficha N.o 489|977), se cita al propietario del padrón N.o 7764, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.) — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 16688 Set.5-v.oct.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bermúdez, Gabriel y Fogliani, Teresa contra ENCINA, DAVID y CASTELNOBLE, NORMA P.P.P." (B| 617|975) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.909) 30|pub. 32487 Set.5-v.oct.17.

La Asociación Amigos del Liceo, "Héctor Miranda", convoca a sus socios activos y honorarios para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el Liceo, calle Prof. Bacigalupi 2344 el día 14|9|977; a las 18.30 y 19.30 horas (Arts. 16, 18 y 19, Estatutos) y notifica que el 1º|10|977 se realizarán las elecciones para la renovación parcial de autoridades.

27) N$ 8.70 1|pub. 16678 Set.5-v.set.5.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 2268), se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán a los efectos de notificarse de la resolución N.o 77|01339 dictada en el Expediente Administrativo número 735 de laño 1977, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda Sección Judicial.

Padrón N.o 666. Prop.: Felipe I. Pérez y Pérez.
Padrón N.o 1998. Prop.: Eulogio Pío Rodríguez.
Padrón N.o 2100. Prop.: Carlos Ma. López González.
Padrón N.o 2120. Prop.; Nicolás R. Emilio R. y José F. Di Santi.
Padrón N.o 2257. Prop.: Juan O. Tegaldo Martínez.
Padrón N.o 2311. Prop.: Rudecindo Pérez Hernández.
Padrón N.o 2318. Prop.: Baldomiro Ivanor.
Padrón N.o 2558. Prop.: Alberto Bertfchy Karpnlly.
Padrón N.o 2649. Prop.: Edelio Britos y otros.
Padrón N.o 2774. Prop.: Julio J. Busch.
Padrón N.o 3911. Prop.: Francisco Braga.
Padrón N.o 3918. Prop.: Artigas, Nilda y Rivera Toriño Alfonso.
Padrón N.o 4885. Prop.: Eleodoro I. y Vicente Guelvenzu.
Padrón N.o 4805. Prop.; Dionisio O. Fuentes.
Padrón N.o 5969. Prop.: Luis A. Etcheverry Suárez.
Padrón N.o 6347. Prop.: Dorila Reyes de Alezzandrini.
Padrón N.o 6353. Prop.: María M. Batlle Pacheco.
Padrón N.o 6760. Prop.: Arnoldo R. y Antonio G. López.
Padrón N.o 7998. Prop.: Juan José Guelvenzu Cuñetti.
Padrón N.o 11370. Prop. :Omar Aguirre.
Padrón N.o 14575. Prop.: Paulino R. Torres Milán.

Tercera Sección Judicial.

Padrón N.o 1374. Prop.: Michel y George Akiki.
Padrón N.o 1835. Prop.; Juan S. Leaniz y otro.
Padrón N.o 3793. Prop.: Isidoro Caraballo Rodríguez.
Padrón N.o 5441. Prop.: José Riembau.
Padrón N.o 6719. Prop.: Martín Delleothi.
Padrón N.o 6914. Prop.; Vicente Scheidegger.
Padrón N.o 14779. Prop.: Enrique Salzamendi.

Cuarta Sección Judicial.

Padrón N.o 1109. Prop.: Rolando E. González Fontes.
Padrón N.o 1110. Prop.: Mario L. y Domingo R. Rodríguez Rivera.
Padrón N.o 6524. Prop.: Sixta E. Ausán de Serres e hijos.
Padrón N.o 6526. Prop.: Sixta E. Ausán de Serres.

Quinta Sección Judicial.

Padrón N.o 785. Prop.; Elías Chacón.
Padrón N.o 786. Prop.: Elías Chacón.
Padrón N.o 853. Prop.: Héctor L. González Larguero.
Padrón N.o 942. Prop.: Noemí Birckhold Schmitd.
Padrón N.o 1008. Prop.: José G. García Figueroa.
Padrón N.o 4197. Prop.: Felipe L. Chacón.
Padrón N.o 5487. Prop.: Angel D. Elvira.
Padrón N.o 5971. Prop.: Estanislao Sosa Romaso.
Padrón N.o 6051. Prop.: Ricardo Guzmán García.
Padrón N.o 7010. Prop.; Oscar Pedro Sánchez y otra.
Padrón N.o 7011. Prop.: Oscar Pedro Sánchez y otra.
Padrón N.o 7815. Prop.: Sofía E. Alvariza de Vega.
Padrón N.o 12959. Prop.: Juan A. Fabre Arnejo.
Padrón N.o 13984. Prop.: Ricardo Aznarez Coutihno.
Padrón N.o 14899. Prop.: Jorge E. Vega Acostinelli.

Sexta Sección Judicial.

Padrón N.o 57. Prop.: Antonia Díaz e hijos.
Padrón N.o 135. Prop.: Andrés Horval y Verónica Meszaro.
Padrón N.o 475. Prop.: Organización de Negocios Ltda.
Padrón N.o 3887. Prop.; Mercedes E. Moré Bolazzi de Sellanes.
Padrón N.o 5254. Prop.: Hugo J. García Cardone y otro.
Padrón N.o 5607. Prop.: Marcelino Montelongo Pérez.
Padrón N.o 5836. Prop.: María R. P. Butler de Blanco Acevedo.
Padrón N.o 6515. Prop.: Félix Cecilio Soto.
Padrón N.o 7312. Prop.: Suc. Bolívar Escudero Caprario.
Padrón N.o 7420. Prop.: Abner Manuel Prada.
Padrón N.o 8446. Prop.: Nelly Guerra Bolazzi.
Padrón N.o 8916. Prop.: Aniceto y V. Valerio Chacón.
Padrón N.o 8955. Prop.: Juana María Fuentes e hijos.
Padrón N.o 11343. Prop.; Crisello Daveri De Armas y señora.
Padrón N.o 11703. Prop.: Ramón Armas Guerra.
Padrón N.o 11850. Prop.: Mirtha Ramos González.
Padrón N.o 13421. Prop.: Teodoro Tejera.
Padrón N.o 13643. Prop.: Italo A. Raymundo Broda.
Padrón N.o 13760. Prop.: Juan María Martínez Rodino.
Padrón N.o 14100. Prop.: Mario I. Saavedra Tovagliari y señora.
Padrón N.o 14673. Prop.: Mario W. y Rosario Rivera Peña.
Padrón N.o 15039 Prop: Serapio W. Mérida Ferrari.

Séptima Sección Judicial.

Padrón N.o 2804. Prop.: Antonio J. Acosta Pérez.
Padrón N.o 3184. Prop.; Pedro Grene Chiappa.
Padrón N.o 3377. Prop.: José M. Zapatella.
Padrón N.o 3391. Prop.: Manuel Carrique González.
Padrón N.o 3488. Prop.: Ramón Sánchez y Hnos.
Padrón N.o 3489. Prop.: Ramón Sánchez y Hnos.
Padrón N.o 3490. Prop.: Ramón Sánchez y Hnos.
Padrón N.o 3641. Prop.: Angel Perdomo.
Padrón N.o 3682. Prop.: Anunciación J. Portillo Dotta y otros.
Padrón No 5843. Prop. Juan Pedro García.
Padrón N.o 9088. Prop.: Carlos Borromeo y Francisco Pérez De Armas.
Padrón N.o 10076. Prop.: Antonio Viera Camacho.

Octava Sección Judicial.

Padrón N.o 7731. Prop.; Pedro Mietto Furlan.
Padrón N.o 9921. Prop.: Jean Jacques de Boustetten y señora.
Padrón N.o 12656. Prop.: Aníbal Do Santos Alvarez.
Padrón N.o 12870. Pro.: José Diego Muños Albacete.
Padrón N.o 14999. Prop.: PERTINAX S .A.

27) (C. C.) 3|pub. 32501 Set.5-v.set.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades

CUENCA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CUENCA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación.

Acta

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete, siendo la hora 18 y 30, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de CUENCA S. A., en el local de la calle Rincón 632, con asistencia de los siguientes accionistas: Señor David Cuenca, representado por poder por el señor Roberto Cuenca, con un capital de N$ 40.000 (nuevos pesos cuarenta mil) y con derecho a ocho votos, Doctor Moisés Cuenca, con un capital de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) y con derecho a un voto. Asisten tres accionistas (dos por sí y uno representado por poder), todos los cuales totalizan un capital de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) con derecho a diez votos, según consta en el Libro de Asistencia a Asamblea, folio N.o 29, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de agosto de 1951.

Con fecha 27 de enero de 1977, Acta N.o 66, el Directorio procede al llamado a asamblea. En representación de la Inspección General de Hacienda, asiste la señorita Elizabeth Palermo. El Directorio está integrado de la siguiente forma: Presidente: Señor David Cuenca; Vicepresidente: Señora Esther Sasson de Cuenca. Preside esta asamblea, el doctor Moisés Cuenca. Siendo la hora 18 y 30, se da por abierto el acto, pasándose a tratar como único punto de la Orden del Día: "Reforma de estatutos". Se resuelve por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto, que quedó redactado así:

"El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de N$ 0.10 cada una, será de N$ 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 5:000.000.00. Pa-

ra gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, se autoriza indistintamente, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Directorio o a quienes éste designe. Para firmar el acta, se designa a los señores Moisés Cuenca y Roberto Cuenca. Siendo la hora 18 y 50, se levanta la sesión. — Roberto Cuenca. — Moisés Cuenca.

Antonia D. Genovese de Aniotz, Escribana Pública, certifico: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la empresa CUENCA SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de julio de 1973 con el número 2.663 al folio 234 del Libro N.o 23, en el que a fojas 10 y 11 se encuentra transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de febrero de 1977; la que se realizó en condiciones de sesionar válidamente, por cuanto se dio cumplimiento a las normas legales y estatutarias siguientes: I) Publicaciones: cumpliendo con lo dispuesto en el artículo noveno, se efectuó una publicación en el "Diario Oficial", de fecha 10 de febrero de 1977, convocando a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a fin de tratar como único punto del orden del día "Reforma de estatutos"; y II) El artículo diez establece que las resoluciones, se resolverán por mayoría de votos presentes. En la referida asamblea, se resolvió por unanimidad, modificar el artículo tercero del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera:

"El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de N$ 0.10 cada una, será de nuevos pesos 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 5.000.000.00 (nuevos pesos cinco millones). Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, se autoriza indistintamente con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Directorio o a quienes éste designe. El Directorio de la empresa CUENCA SOCIEDAD ANONIMA, está integrado por el señor David Cuenca en su calidad de Presidente y por la señora Esther Sasson de Cuenca en su calidad de Vicepresidente, electos en asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de febrero de 1975 según acta de fecha 27 de febrero de 1975, del folio 191 al folio 196 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951 con el número 4.003 al folio 400 del libro respectivo; y relectos en los mismos cargos en asamblea general ordinaria de accionistas el 19 de febrero de 1976, según acta de fecha 19 de febrero de 1976 del folio 197 del Libro de Actas de Asambleas respectivo al folio 3 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1973 con el número 2.663 al folio 234 del libro número 23. En fe de ello, a solicitud de CUENCA SOCIEDAD ANONIMA y para ser presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil competente, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 20 de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Antonia D. Genovese de Aniotz, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — David Cuenca y Esther Sasson de Cuenca, por CUENCA S. A., según certificado notarial que acompañan, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682. Esc. 3, al señor Juez dicen: Que en fecha 16 de febrero de 1977, la asamblea general extraordinaria de accionistas de CUENCA S. A., resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera:

"El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de N$ 0.10 cada una, será de nuevos pesos 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 5.000.000.00 (nuevos pesos cinco millones). Acreditan dicho extremo con el certificado notarial que adjuntan y copia del acta de la asamblea de referencia sellado por la Inspección General de Hacienda de fecha 14 de marzo de 1977. A los efectos que por derecho corresponda, adjuntan asimismo certificados expedidos por la Dirección General Impositiva (certificado único y certificado especial). Banco de Previsión Social, Caja de Asignaciones Familiares, A.S.S.E. y estatuto social. Por lo expuesto al señor Juez, piden: 1) Los tenga por presentado en la representación invocada y por constituido el domicilio; 2) Previo los trámites de estilo, se apruebe la reforma estatutaria de referencia en este escrito y disponga su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Se habilite la Feria Judicial próxima para la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Otrosí dicen: Que a los efectos del artículo 6 de la ley 13.355, así como para retirar la documentación, autorizan al letrado firmante y|o Esc. Roberto Cuenca indistintamente. Otrosí piden: Se autorice agregar certificados de integración de capital sin necesidad de nuevo escrito. — David Cuenca. — Esther S. de Cuenca. — Moisés Cuenca, Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — 30|5|977. — Carpeta número 958. — Antecedentes N.o .... — Pase a la División S. A. — El Director de Div. Secretaría Pedro Etchemendy. — Sello ilegible. — División S. A. — Ilegible. — N.o 624 Ilegible. 31|5|977. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 27|5|de 1977. — Pase a informe del Inspector Núñez Vega, Asesor Oriental. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani: en la gestión de reforma estatutaria promovida por CUENCA S. A. corresponde se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Dto. N.o 123 de 23|2|967 (Requisitos de suscripción e integración de capital). — Heber Núñez Vega, Inspector.

Montevideo, 10 de julio de 1977. — Se adjunta el certificado exigido precedentemente, firma ilegible.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor Osimani.: No existen objeciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de CUENCA S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 16|2|977, según certificado notarial glosado a fojas 64. Se dio cumplimiento a las exigencias en materia fiscal según los certificados glosados a fojas 59|963. — Saluda al Sr. Subdirector Atte. — Heber Núñez Vega, Inspector.

Inspección General de Hacienda — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — El Subinspector General de Hacienda, Carlos R. Buono.

La Inspección General de Hacienda, certifica: que la empresa CUENCA S. A., con reforma de estatuto aprobada por el Poder Judicial con fecha 8|5|975, tiene al 16|2|977 un capital suscrito de N$ 170.000 (nuevos pesos ciento setenta mil m|n), un capital integrado de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil m|n) un capital integrado a autorizar de N$ 70.000 (nuevos pesos setenta mil m|n) cantidades que configuran una suscripción e integración del 56,67 o|o del proyecto de capital a autorizar, tal como surge de las escrituraciones de los libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio con fechas 20|8|975 y 24|10|972 y de la documentación exhibida. A los efectos indicados por el Art. 1.o del decreto 123|967 de 23|2|967, se extiende el presente en Montevideo a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. Inspector José Luis Damonte. El Subdirector de División Soc. Anónimas Héctor E. Osimani, el Subinspector General de Hacienda, Carlos R. Buono.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Entrada 16 jun. 1977. — Salida 16 Jun. 1977. — N.o 2741. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

N.o 5626. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Visto: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: apruébanse las reformas de los estatutos de CUENCA S. A. a que se refiere el certificado de Fs. 65. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Liquidados y pagados los tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (honorarios profesionales fictos N$ 1.000). — Brito, Juez. — Marichal, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente el original de su tenor que luce agregado a Fs. 67 a 67 vta., 68, 69, 70 y 70 vta. del expediente caratulado CUENCA S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha C|204|977). En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, para la parte interesada, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. Haciéndose constar que la providencia N.o 5.626 ha sido notificada el día veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de julio de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 142 al F.o 718 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 1.145.97 — 15748 — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS

(S.A.D.A.R)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se ha-

ce saber que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS (S.A D.A.R.) solicitando la aprobación del aumento de capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta 149

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete, se reúne el directorio de S.A.D.A.R. bajo la presidencia del señor Nelson Guelfi, actuando en Secretaría el señor Jorge Soler Garmendia, tratándose los siguientes puntos: Aumento de capital. En uso de las facultades otorgadas a Directorio por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1975, en cuanto la misma dispuso: "El Directorio podrá aumentar el capital de la Sociedad, de acuerdo a las necesidades del giro, hasta mil millones de pesos (1.000:000.000.00) moneda nacional, previa aprobación en cada caso del Poder Judicial, o de los órganos públicos competentes, y pago de los gravámenes correspondientes", se resuelve por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad que quedará fijado en un millón de nuevos pesos (N$ 1:000.00.00) moneda nacional. De acuerdo a lo resuelto precedentemente el artículo 5.o de los Estatutos quedará así redactado:

"Artículo 5.o —Capital—. El capital de la Sociedad será de un millón de nuevos pesos (N$ 1:000.000.00) moneda nacional que se integrará con las siguientes emisiones: 1.o) Doscientos cincuenta mil nuevos pesos moneda nacional (N$ 250 mil) en acciones ordinarias ya emitidas. 2.o) Setecientos cincuenta mil nuevos pesos moneda nacional (N$ 750.000.00) representatdos por una serie de acciones ordinarias a emitirse de inmediato, una vez aprobada esta reforma de Estatutos. Se resuelve asimismo encomendar al Procurador Sr. Eduardo Mac-Guillycuddy la realización de los trámites legales y administrativos que correspondan ante los Poderes Nacionales y para promover, aceptar y rechazar las modificaciones que fueran sugeridas o impuestas de esta reforma". No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Nelson Guelfi. — Jorge S. Garmendia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el Acta número ciento cuarenta y nueve escriturada en el Libro de Sesiones del Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS (S.A.D.A.R) el que se encuentra debidamente registrado que tuve de manifiesto; al que me remito.

En fe de ello a pedido de parte interesada y para presentar ante el Poder Judicial y demás autoridades siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Jorge Saez Borrás, Actuario.

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Eduardo Mac-Guillicuddy por SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS (S.A.-D.A.R.), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329. P 3 esc. 4, en ejercicio de las facultades que le confiriera la Asamblea de Accionistas y el Directorio, según surge del certificado notarial que acompaña y de la fotocopia debidamente certificada del poder acompañado, ante el Sr. Juez comparece a gestionar la autorización de aumento de capital por los siguientes fundamentos: 1.o) Que surge del certificado notarial acompañado que el Directorio reunido el 18 de marzo de 1977, en uso de las facultades otorgadas expresamente por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de marzo de 1975 (cuyo testimonio obra en el legajo de estatutos que se acompaña a F.s 81, 82 y 83), resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos (Capital) el que quedará redactado en la forma que luce en el acta que se acompaña. 2.o) A los efectos de obtener la aprobación de la modificación estatutaria referida, la que solicito al Juzgado, previos los trámites de estilo, así como la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y su publicación acompaño los siguientes documentos: 1) Certificado notarial del Esc. Jorge Saez Borrás; 2) Estatutos originales, con sus modificaciones y documentos anexos formando un legajo. 3) Certificado de Caja de Asignaciones Familiares N.o 34. 4) Certificado de la Caja de Compensación N.o 8 5) Certificado de Caja N.o 2 de Asignaciones Familiares. 6) Certificado del Banco de Previsión Social. 7) Certificado A. S. S. E. 8) Se exhibe original del certificado único de la D. G. I., dejándose fotocopia en autos. Por lo expuesto al Sr. Juez Pido:

1.o) Me tenga por presentado en la personería invocada; por constituido el domicilio y por promovida la gestión encomendada por las autoridades de S. A.-D. A. R. así como por acompañados los documentos glosados y numerados. 2.o) En definitiva se autorice la modificación promovida autorizándose los desgloses y testimonios para proceder a su inscripción y publicación. Otrosí digo: Que a los efectos del artículo 6.o de la ley N.o 13.355 así como para realizar desgloses y retirar documentos que se autoricen quedan designados el Letrado firmante y el Proc. Jorge E. Fernández. — Eduardo MacGillycuddy. — José Botta Roccatagliata. Abogado.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 17 de mayo de 1977. — Señor Subdirector de División. Cr. Héctor E. Osimani. No existe objeciones que formular al proyecto de aumento de capital promovido por el Directorio de SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS (S. A. D. A. R.), y resuelto en sesión celebrada el 18 de marzo de 1977 en un todo de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el artículo 5.o de los estatutos sociales.

Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según certificado que antecede, y se adjuntan a estos obrados de F.s 100 a 105 los recaudos exigibles en estos procedimientos. Inspector Heber Nuñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 19 de mayo de 1977. De acuerdo a lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. V.o B.o El Subdirector de Div. Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. El Subinspector General de Hacienda. — Cr. Carlos R. Bueno.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada: Mayo 25/1977. Salida: Junio 3|977. Visto N.o 4034. Señor Juez: Esta Fiscalía comparte en todos sus términos lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a F.s 109. Montevideo junio 1.o de 1977. — Dr. Rafael Robatto Calcagno Fiscal Letrado.

7577. Montevideo junio 7/977. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y ss. de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1966, apruébase la modificación de los estatutos de SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS (S. A. D. A. R.) en los términos del Acta de F.s 49. Inscríbase y publíquese. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. Todo, previa liquidación y pago de tributos. Honorarios fictos N$ 5.000.00. — Rochón. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 109, 109vta. y 110 en autos: SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS (S. A. D A. R.) (Ficha 143|977), haciendo constar que la providencia, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 14 de junio de 1977.

En fe de ello extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el catorce de junio de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy tres de agosto de mil novecientos setenta y siete a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N o 277 al F.o 1.592 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal. — Actuario Adjunto.

N$ 2.855.24 — 15750 — 1 pub.

COMPAÑIA WASLAND S. A.

(R.U.C. 210610090011)

Cerrito 420, (Of. 514)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Disponible	9.849.27
Accionistas	30.000.00
Pérdidas y ganancias	180.19
Acciones a emitir	160.000.00
	200.029.46

Pasivo —

Capital autorizado	160.000.00
Capital suscrito	30.000.00
Capital integrado	10.000.00
Acreedores fiscales	29.46
	200.029.46

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	29.46
	29.46

Haber —

Pérdidas y ganancias	29.46
	29.46

Aprobados por la asamblea de accionistas del 4 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 7.028 al folio 146 del libro número 16.

N$ 84.00 — 15675 — 1 pub.